



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 30 de noviembre de 2004

NÚM. 36

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. RAFAEL GURREA INDURÁIN

SESIÓN PLENARIA NÚM. 30 CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2004

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de Ley Foral de [Presupuestos Generales de Navarra](#) para el ejercicio del año 2005, presentadas por los G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra, Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, Aralar, Eusko Alkartasuna y Mixto.
 - Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de Ley Foral de [modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias](#), presentadas por los G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra, Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua y Eusko Alkartasuna.
-

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 10 horas y 3 minutos.

Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2005, presentadas por los G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra, Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, Aralar, Eusko Alkartasuna y Mixto (Pág. 2).

El Consejero de Economía y Hacienda, señor Iribarren Fentanes, presenta el proyecto de ley foral (Pág. 2).

Para defender sus respectivas enmiendas a la totalidad toman la palabra los señores Puras Gil (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Jiménez Hervas (G.P. Aralar), Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) y Etxegarai Andueza (G.P. Mixto) (Pág. 5).

Interviene el Consejero de Economía y Hacienda (Pág. 18).

En el turno en contra de las enmiendas a la totalidad intervienen los señores García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Alli Aranguren (G.P. Convergencia de Demócratas de

Navarra). Réplica de los señores Puras Gil, Nuin Moreno, Jiménez Hervas, Ramirez Erro y Etxegarai Andueza (Pág. 23).

Se rechazan las enmiendas a la totalidad en votación separada (Pág. 33).

Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, presentadas por los G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra, Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua y Eusko Alkartasuna (Pág. 34).

Para la presentación del proyecto toma la palabra el Consejero de Economía y Hacienda (Pág. 34).

Para la defensa de sus respectivas enmiendas a la totalidad intervienen los señores Pardo Gurpegui (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Nuin Moreno y Ramirez Erro (Pág. 35).

En el turno a favor de las enmiendas a la totalidad toman la palabra los señores Zabaleta Zabaleta (G.P. Aralar) y Etxegarai Andueza. En el turno en contra intervienen los señores García Adanero y Alli Aranguren. Réplica de los señores Pardo Gurpegui, Nuin Moreno y Ramirez Erro (Pág. 39).

Se rechazan las enmiendas a la totalidad en votación separada (Pág. 47).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 31 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 3 MINUTOS.)

Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2005, presentadas por los G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra, Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, Aralar, Eusko Alkartasuna y Mixto.

SR. PRESIDENTE: *Señoras y señores Parlamentarios, se abre la sesión con el primer punto del orden del día, que está enunciado como debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2005, formuladas los grupos parlamentarios socialista, Izquierda Unida, Aralar, Eusko Alkartasuna y Mixto. Para la presentación del proyecto, si lo desea, tiene la palabra el Consejero de Econo-*

mía y Hacienda del Gobierno de Navarra, señor Iribarren.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Antes de iniciar el debate de las enmiendas a la totalidad al proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para 2005, en nombre del Gobierno de Navarra, reunido en sesión ordinaria esta mañana, quiero transmitirles la más rotunda solidaridad y el más firme apoyo del Ejecutivo al Parlamentario del grupo socialista don Juan José Lizarbe ante el vil intento de amedrentarle el pasado domingo con la colocación de una falsa bomba en el automóvil que iba a utilizar con su familia. El Gobierno se solidariza también con los partidos democráticos que a lo largo de las últimas jornadas han vuelto a sufrir ataques en sus sedes ubicadas en el País Vasco. Hechos como éstos demuestran que, frente a los cantos de sirena de quienes quieren ver cambios o nuevas situaciones en el*

entorno de la banda terrorista ETA y frente a la hipocresía de formaciones ilegalizadas que intentan presentar una cara angelical y victimista, los amigos del terror siguen dispuestos a utilizarlo en lugar de utilizar los votos en la vida política.

Entrando en el objeto de la sesión de hoy, el Gobierno presidido por Miguel Sanz una vez más presenta a esta Cámara un proyecto de presupuestos que pretende mejorar el nivel de bienestar de los navarros y su capacidad de desarrollo futuro, aumentar la potencialidad económica de la región e intensificar sus parámetros de avance social. Son ya nueve los años en los que Navarra se ha visto beneficiada de un crecimiento económico sostenido muy superior al de España y al de la Unión Europea y que nos ha permitido avanzar en los niveles de convergencia hasta situarnos en un 108 por ciento de la Europa de los quince y en 121 por ciento de la nueva Europa de los veinticinco. Si la teoría económica dice que cada seis años asistimos a cambios en los ciclos económicos, podemos afirmar que el caso de Navarra debe ser la excepción que confirma la regla, pues, tras nueve años con un crecimiento medio del 3,4 por ciento, proyectamos un nuevo ejercicio, el del año 2005, con parámetros similares. Y si el soporte de los últimos años ha sido la obra pública como paliativo anticíclico, parece que la inversión tecnológica empieza a dar sus frutos con cifras que nos aproximan al 1,41 por ciento de I+D+I sobre el PIB, al 0,9 por ciento de productividad en el tejido económico y a una formación bruta de capital en bienes de equipo que podríamos calificar de intensa.

Pero más importante que el crecimiento en términos de valor añadido es el crecimiento en términos de empleo. Si el principal problema que los ciudadanos nos indican en todas las encuestas de opinión es el desempleo, amén del terrorismo, podemos decir que en Navarra el número de dramas familiares que el desempleo provoca es el menor de España, y se encuentra hoy por debajo de la media europea. Así, Eurostat nos reconoce una tasa de paro global del 5,5 por ciento frente al 11,3 por ciento nacional y al 9,1 por ciento europeo; una tasa de paro femenino del 8,2 por ciento frente al 15,9 por ciento y al 10 por ciento de España y de Europa, respectivamente; y un 14,8 por ciento de desempleo juvenil frente al 22,7 por ciento de España y al 18,4 por ciento europeo.

Los datos de nuestra Comunidad son sólo superados por siete países europeos: Holanda, Luxemburgo, Chipre, Austria, Irlanda, Reino Unido y Dinamarca. En esa línea de erradicar este gran problema social continuaremos avanzando el año que viene junto con empresarios y centrales sindicales, con la intención decidida de que el objetivo de generar 6.500 nuevos empleos en términos de contabilidad nacional sea una realidad.

Pero también merece la pena que analicemos el proyecto de presupuestos del año 2005 y lo comparemos con aquel del año 1996 para poder percibir en su estructura la presencia de importantes transformaciones en el campo de lo social, porque precisamente para ello sirven los crecimientos económicos, para financiar los avances sociales. Así, veremos la introducción del tratamiento de las pensiones de viudedad, la importante dedicación en términos de esfuerzo económico a la vivienda, el importante crecimiento de las prestaciones por conciertos en residencias de la tercera edad, la universalización de la salud, el ciclo 0-3 años, las ayudas a la conciliación de la vida laboral y familiar, el apoyo a la familia numerosa, el espacio sociosanitario o la salud bucodental. Todo ello forma parte de nuestra estructura presupuestaria puesto que vamos mejorando y consolidando nuestro nivel de bienestar.

Pero es que, además, esta mejora en nuestra calidad de vida ha podido financiarse sin acudir al fácil recurso del incremento del nivel de endeudamiento y en un periodo en el que el número de los perceptores de servicios públicos ha pasado de 525.000 a 570.000. El presupuesto que ustedes han tenido la oportunidad de analizar pretende avanzar en esta dirección de crecimiento económico y crecimiento social. Si en los últimos nueve años Navarra ha ido avanzando posiciones hasta situarse en la cabecera de las regiones españolas, tanto en desarrollo económico como en calidad de vida de sus ciudadanos, pretendemos ahora no perder esa posición de liderazgo y acercarnos paulatinamente a las regiones de Europa.

Pues bien, el Gobierno piensa que eso sólo se puede hacer con una política económica rigurosa en el gasto, equilibrada en términos intergeneracionales, activa en inversiones productivas que busquen la cohesión territorial y que repartan sus frutos en la mejora social mediante acciones en pro de la igualdad y de la solidaridad.

Señorías, este proyecto de presupuestos parte del equilibrio presupuestario, lo que no impide contemplar créditos suficientes para atender líneas prioritarias de nuestra acción política como son, por ejemplo, el tercer plan de empleo, recientemente firmado con los agentes económicos y sociales y del que cabe destacar el impulso al incremento de la capacidad productiva a través de la inversión, que crece el 26 por ciento, y el apoyo a la formación continua y ocupacional, con un aumento del 11,78 por ciento. También el segundo plan tecnológico de Navarra, que se traduce en unas dotaciones para I+D+I con un crecimiento superior el próximo año en un 23 por ciento en términos homogéneos. El plan de vivienda, que posibilita que las dotaciones para la construcción de viviendas crezcan el 24,66 por ciento en térmi-

nos también homogéneos. También contempla el presupuesto las medidas previstas en el plan de corrección de los efectos causados por las inundaciones de 2004, así como las dotaciones para aminorar las pérdidas ocasionadas por la mosca blanca. También contempla el plan de supresión de pasos a nivel, el plan director de infraestructuras de telecomunicación, el plan oncológico, la implantación de estudios universitarios presenciales en Tudela, la continuación del plan de mejora de las instalaciones de la Administración de Justicia con obras como las del Juzgado de Tafalla.

Las cifras destinadas a Salud o las dedicadas a Bienestar Social son también exponente del compromiso del Ejecutivo con los departamentos más representativos del llamado gasto social, por lo que crecen por encima del presupuesto con actividades tan destacadas como las relativas al espacio sociosanitario. Además, y como ustedes ya conocen, continuaremos desarrollando proyectos de inversión productiva con financiación extrapresupuestaria. Es el caso del Canal de Navarra y de la autovía Pamplona-Logroño, así como de determinadas infraestructuras culturales.

Algunos de ustedes verán este proyecto de presupuestos como continuista. Evidentemente, lo es, pues pensamos que las políticas económicas y sociales llevadas a cabo en los últimos años han llevado a Navarra a una buena posición comparativa tanto en términos económicos como en términos de calidad de vida y, por tanto, son válidas y cuentan con el apoyo de los ciudadanos. Ser continuistas no es algo malo en sí. De hecho, también es continuista la actividad de la oposición, que, año tras año, presenta las mismas enmiendas, todas ellas contra la aportación o los intereses de la deuda, amparadas por el hecho de saber que la gran mayoría de ellas no serán aprobadas, porque, en otro caso, seguramente no serían presentadas.

Otros de ustedes intentarán presentar un panorama catastrofista con frases como los peores presupuestos, recorte social, etcétera. Sinceramente, creo que los ciudadanos conocen sobradamente la solvencia de nuestras políticas públicas. Habrá quien diga que el presupuesto de gasto debe crecer más, pero en eso tampoco es fácil confundir al ciudadano, que sabe que tarde o temprano es él quien deberá pagar los excesos de este gasto a través del crecimiento de los impuestos.

Este proyecto de presupuestos crece en 122 millones de euros en términos homogéneos, 20.353 millones de las antiguas pesetas, lo que equivale a afirmar que cada familia de cuatro miembros aportará 856 euros más a través de los impuestos a las arcas públicas, es decir, 142.500 pesetas. El Gobierno entiende que no es bueno subir la presión fiscal, que el reparto en la producción de bienes y servicios está equilibrado entre los secto-

res privados y públicos y que acudir al endeudamiento no es adecuado en momentos positivos del ciclo económico.

Antes de finalizar, creo necesario referirme a dos hitos que, sin duda, protagonizan en parte este proyecto, uno por la novedad de su aparición y el otro precisamente por lo contrario, por su ausencia. En el primer apartado están los gastos fiscales. Como saben ustedes, la OCDE aconseja en su código de buenas prácticas asociar los gastos fiscales no al departamento competente del instrumento de gestión, esto es, al Departamento de Hacienda, sino al órgano responsable de la política pública asociada. Por ello, y con objeto de mejorar la transparencia de la cosa pública, así como la información de gestión y dirección, hemos introducido como experiencia piloto la transposición a la estructura del presupuesto de gastos de determinados gastos fiscales con intención de incorporarlos a un nuevo proyecto de ley foral general presupuestaria si finalmente la experiencia resulta positiva. Este presupuesto incorpora en concreto 236 millones de euros en gastos fiscales, que, como saben ustedes, son los siguientes: para alquiler de viviendas, 3.914.000; para inversión en vivienda, 106.724.000; reinversión en vivienda, 13.321.000; empleo, 14.286.000; inversión en empresas, 83.574.000; I+D+I, 7.570.000; y otros, 7.274.000. En total, como les decía, 236.663.000 euros, que van financiados contra el IRPF, por valor de 136.922.000 e Impuesto de Sociedades, 99.741.000.

El otro hito destacado, en este caso por su ausencia, es la generación en este año de plusvalías en Sodena como consecuencia de la venta de EHN. El Gobierno de Navarra cree que dichas plusvalías deben ir orientadas a proyectos que supongan saltos cualitativos significativos sobre el normal discurrir de esta Comunidad, tanto en términos de valor añadido y avance tecnológico como en términos de calidad de vida o de desarrollo social. Para su análisis e impulso está prevista la creación de una nueva sociedad pública de promoción de infraestructuras, idea ya avanzada por el Presidente del Gobierno en el último debate del estado de la Comunidad. Como muestra anticipada de esa línea de actuación, los partidos que sustentan al Gobierno han presentado una enmienda de 6 millones de euros dirigida a anticipar la construcción de una nueva biblioteca general para Navarra.

En definitiva, señorías, creo que están ustedes ante unos buenos presupuestos que pretenden continuar una senda emprendida hace años que ha dado magníficos frutos en términos de desarrollo económico y de niveles de bienestar y que, sin duda, podrán ser mejorados en esta Cámara a través de las casi 1.300 enmiendas parciales que han

presentado los grupos para así poder alcanzar a un mayor número de sensibilidades sociales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Iribarren. Conforme se ha realizado en ocasiones anteriores, se acumula el debate de las enmiendas a la totalidad con el siguiente orden: primero, el grupo socialista, luego Izquierda Unida, Aralar, Eusko Alkartasuna y, por último, el Parlamentario Foral del grupo Mixto. Después se abrirá un turno a favor y otro en contra del proyecto y, finalmente, un turno de réplica en el mismo orden de los intervinientes en las enmiendas. De acuerdo con este criterio, tiene la palabra por quince minutos como máximo el portavoz del grupo socialista, señor Puras.*

SR. PURAS GIL: *Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. La verdad es que sin pretender ser catastrofistas, porque creemos francamente que la situación no lo sugiere, disentimos de usted porque creemos que estos presupuestos no son continuistas, sino regresivos. Creemos que el proyecto de Presupuestos Generales para 2005 es acreedor de una enmienda a la totalidad esencialmente porque, la verdad, da la impresión de que son unos presupuestos generales propios de una comunidad con todo resuelto, una comunidad que no precisa seguir progresando.*

En cuanto a sus variables esenciales, no estamos de acuerdo con la sacralización del equilibrio, del déficit cero. Pensamos que un déficit moderado asumible, controlable y recuperable dentro del periodo, dentro de la legislatura, no tendría por qué dejar de ser barajado. Por cierto, ya que llevan años empeñándose en ese déficit cero, entendemos que se conseguirá que sea real, no nos vayamos a encontrar con posterioridad con lo que ha pasado en el Estado, que en el momento en que el Partido Socialista accede al Gobierno se ha encontrado con que de déficit cero nada, estaba encubierto en Renfe, en Radio Televisión Española, etcétera.

No estamos conformes tampoco y nos preocupa mucho el desmesurado incremento del gasto corriente. Este proyecto lo que viene a hacer es profundizar notablemente la brecha entre gasto corriente y gasto de capital. El señor Alli en unas declaraciones a mediados del mes de septiembre, ponía con razón el acento en su preocupación por el control del gasto, a fin precisamente de que el gasto corriente no se disparara. La verdad es que con estos presupuestos lo que precisamente se produce es eso y creemos que el Gobierno tiene que hacer un mayor esfuerzo de eficiencia. Además, esta situación no viene sino a perjudicar las expectativas de futuro y a restringir la capacidad de endeudamiento.

En cuanto a los ingresos, creemos que hace un cálculo conservador. Ya sabemos que hay quien así lo sugiere o lo alienta o, en fin, lo aplaude, pero, desde luego, creemos que teniendo unas variables macroeconómicas del tenor de las que usted ha expuesto y por encima de las que tiene el Estado no parece muy lógico que se planteen precisamente unas previsiones y unos parámetros de referencia en ingresos por debajo del crecimiento que tiene previsto el Estado. La verdad es que usted nos podrá decir que el Estado no está haciendo bien las cuentas, que las está haciendo alegremente, pero, ciertamente, pensando al menos que el Presidente del Gobierno accede a nuevas responsabilidades, la verdad es que no se podrá negar las responsabilidades que reiteradamente ha desempeñado con todo rigor y reconocimiento nacional e internacional el Ministro de Economía, y, por tanto, creemos que estará haciendo perfectamente los deberes y habrá establecido con rigor esos parámetros. Creemos que aquí simplemente hay un cálculo a la baja para que luego les dé un margen de maniobra, un margen de gestión o incluso para la asunción de algunas de las enmiendas que ustedes mismos han presentado.

También creemos que en materia de ingresos no se acierta avanzando precisamente en la consolidación de los impuestos indirectos, a los que ya se está atribuyendo entre el 52 o el 54 por ciento del total de los ingresos. Creemos que viene a perjudicar la progresividad del sistema tributario en general y con ello a perjudicar la equidad.

Y, por último, también en materia de ingresos, entendemos que descuida porque reduce porcentualmente los fondos que se destinan precisamente a la lucha contra el fraude y a los programas de información fiscal integrada, que obviamente deben dar lugar, en el caso de apostar por ellos, a unos mayores ingresos.

En materia de gastos, la verdad es que creemos que en buena medida continúan apostando por un modelo de desarrollo que está tocando techo o tal vez lo ha tocado y por eso ahora se nos presenta aquí en unos términos como de reorientación tecnológica. Puede que algo de eso estén haciendo, pero, desde luego, consideramos que de manera absolutamente insuficiente, y complementariamente en materia de gastos, desde luego, creemos que se produce un grave retroceso de las políticas sociales.

En suma, estimamos que continúan perdiendo oportunidades de las que ofrece la situación económica, el buen periodo de la economía de estos últimos años, que parece que todavía se mantiene, precisamente para reorientar el modelo de desarrollo, que creemos que debe ser tarea prioritaria en Navarra, y para revisar y fortalecer el Estado del bienestar. Más en concreto, como decía, en

materia de gasto corriente entendemos que ese incremento mantenido del 8,62 y la disminución de los gastos de capital al menos en un 2,1 por ciento acentúan gravemente el desequilibrio que ya existía en 2004. Los grandes conceptos de obra parece que son los que sufren precisamente una disminución significativa en esa previsión de gasto, y el hecho de que el gasto corriente pase a suponer un 81,58 por ciento del total creemos que realmente nos coloca en una situación francamente preocupante.

En materia de modernización y fortalecimiento del tejido productivo, entendemos que el conjunto de los departamentos destinan bastante menos de lo necesario a pesar de la previsión del plan tecnológico que luego veremos si cuenta de manera efectiva con los recursos necesarios. Lo que se destina por parte de los distintos departamentos resulta a todas luces insuficiente.

Igualmente, en materia de desarrollo, en cuanto a desarrollo rural la verdad es que el esfuerzo que en este presupuesto propone realizar el Gobierno se ve muy comprometido porque precisamente vienen a descender las previsiones de gasto en reforma y mejora de infraestructuras, en el programa de fomento de explotaciones agrarias y, desde luego, no se encuentran iniciativas de apoyo al desarrollo de las áreas de montaña.

La materia de políticas sociales, como decía, es nuestra principal preocupación, junto a la reorientación del modelo de crecimiento, porque, como se ha podido apreciar y hemos podido ver en los medios de comunicación, en Medio Ambiente se produce un descenso de sus programas, fundamentalmente los orientados al desarrollo sostenible, a la gestión, en definitiva, del medio ambiente, en un 23 por ciento. En materia de vivienda no apuestan ustedes por la creación del imprescindible banco de suelo público foral en la medida en que es necesario. En Salud creemos que se agrava, más que en términos generales en el presupuesto de Navarra, la brecha existente entre el gasto corriente, el gasto ordinario y la inversión, porque el crecimiento que se produce en ese departamento prácticamente va orientado a atender incrementos de gasto de personal y prestaciones farmacéuticas, evidentemente, dejando desatendidas precisamente las inversiones en programas absolutamente imprescindibles de renovación del propio parque inmobiliario y de los equipos de los hospitales.

En materia de bienestar social se crece por debajo del IPC. Con eso está todo dicho, habida cuenta de que cada vez se requieren mayores recursos porque el colectivo que debe ser atendido está, evidentemente, en crecimiento. En materia de cultura, también se ha dicho, descienden un 15,4 por ciento las partidas y, desde luego, en una serie de actuaciones singulares que parece que ustedes

mismos van a enmendar pero que, en todo caso, no deberían dejar de ser atendidas, como son las ayudas a los museos, la Coral de Cámara y Orfeón Pamplonés, el Teatro Clásico de Olite y, por supuesto, las bibliotecas municipales.

En educación creemos, desde luego, que es donde está la guinda del pastel, porque en una situación como la que tenemos lo que no puede hacerse es disponer fondos en menor cuantía, 3 millones y medio de euros menos de lo que está previsto gastar en 2004, y ello junto al hecho de que se pretenden mantener y cumplir; y nos parece muy bien, los compromisos con la red concertada. Nos parece perfecto. Incluso, se acaba de negociar un acuerdo que mejora notablemente las condiciones que estaban pactadas. Y en esa medida, que no tiene reflejo presupuestario por el momento, ya veremos de dónde salen esos fondos, lo que va a suceder es que, evidentemente, la red pública va a pagar dos veces, por un lado, la disminución del presupuesto del departamento y, por otro lado, el cumplimiento, que es de crecimiento, con la red concertada. Obviamente, esto no viene sino a perjudicar notablemente el futuro del sistema público navarro, cuando ustedes bien saben, porque se han presentado aquí diversas iniciativas, que tanto en materia de construcción y equipamiento de centros públicos como en materia de ciclo 0 a 3, desde luego, en Formación Profesional, en el desarrollo de programas innovadores y de atención especial a la inmigración y de nuevas tecnologías, lo que hace falta es habilitar muchos más fondos porque ahí es donde está nuestro futuro.

Y, por supuesto, el tratamiento que se da a la Universidad parece ir en dirección opuesta a lo que se anuncia precisamente en cuanto a la apuesta de un plan tecnológico y de avanzar en materia de innovación, desarrollo e investigación, que lo que requeriría sería precisamente dar un apoyo más decidido a la Universidad Pública para que dispusiera de los fondos necesarios para desarrollar estos programas de manera fundamental.

Por último, no he de referirme detalladamente a la financiación de los municipios porque, indudablemente, ha sido objeto de tratamiento en los debates sobre la Ley Foral del fondo de haciendas locales, pero, junto a lo que ya se producía, unos incrementos absolutamente insuficientes en el fondo de haciendas locales y en el plan de inversiones, lo cierto es que lo que destinan los departamentos a los ayuntamientos baja muy notablemente. En materia de transferencias corrientes un 1,64 por ciento y en materia de transferencias de capital lo que los departamentos van a transferir a los ayuntamientos disminuye, ni más ni menos, que un 28,37 por ciento.

En suma, no podemos estar conformes porque entendemos que en lo sustantivo no son los Presu-

puestos Generales que Navarra necesita. Navarra necesita unos Presupuestos Generales con criterio político de Gobierno y entendemos que están elaborados, si acaso, con criterio de mera Administración. Pero, además, uno se pregunta de vez en cuando si se está haciendo bien, porque ¿por qué se está pagando con tanta demora?, ¿por qué hablan los contratistas y no paran de decir que se está pagando con unas demoras impresionantes y que están actuando como tesorería del Gobierno?, ¿por qué han tenido que anular órdenes forales de reconocimiento de gasto en determinados programas como el de 0 a 3 años comprometiéndolo para el año siguiente?, ¿por qué se bloqueó radicalmente la ejecución presupuestaria a principios del mes de septiembre?, ¿es que se ha ido algo de las manos?, ¿es sólo el tema de los menores ingresos de Volkswagen? Tal vez, pero la verdad es que nos preocupa. Y nos preocupa porque, fruto de ello, estamos ante unos Presupuestos Generales que nos preguntamos en qué medida no están gastados ya, y no me refiero a lo que está comprometido en materia de gasto de personal, etcétera, sino a compromisos que tenían que haber sido atendidos y pagados en el ejercicio 2004 y han sido diferidos al año 2005.

En definitiva, creemos que en este empeño de mantener el déficit cero, en este empeño de no atender las necesidades reales de la sociedad, este presupuesto no está acertando. Navarra necesita unos Presupuestos Generales que empiecen a variar el modelo de crecimiento y a establecer un modelo de desarrollo basado en el conocimiento, en la capitalización del factor humano, en particular de los jóvenes, que son nuestro futuro, jóvenes capacitados para la investigación, el desarrollo y la innovación, jóvenes profesionalmente capacitados en tecnologías punta. Navarra necesita unos Presupuestos Generales volcados, junto a la generación de riqueza en estos términos, hacia su redistribución a través del conjunto de políticas sociales que con este proyecto quedarán más desatendidas.

Señorías, entendemos que Navarra todavía tiene retos pendientes, que no está terminada, y por ello hemos presentado una enmienda a la totalidad con propuesta de devolución, porque entendemos que, como botón de muestra, el palo que sufre y que va a padecer el área de Educación, con todo lo que conlleva, pone en cuestión el futuro de nuestra Comunidad. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Puras. Por Izquierda Unida, su portavoz señor Nuín, tiene la palabra.*

SR. NUÍN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Efectivamente, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua presenta*

enmienda a la totalidad al proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2005 solicitando al Gobierno la devolución del proyecto. Nosotros valoramos que existen motivos más que suficientes para rechazar estos presupuestos tanto por su contenido material, es decir, por los recursos que asignan a los diferentes programas, proyectos y partidas del mismo, como por las premisas de política presupuestaria, premisas ideológicas sobre las que se asienta este proyecto.

En todo caso, hay que reconocer al Gobierno que este presupuesto es coherente con la política presupuestaria que viene practicando el Gobierno de UPN y ahora de UPN y CDN, es coherente con una política presupuestaria de derechas, neoliberal, y también, por traducirlo en pocas palabras y desde un discurso progresista o de izquierdas, nosotros entendemos que estos presupuestos resultarán muy cómodos para determinados sectores, para sectores económicamente privilegiados de la sociedad, por ejemplo, en nivel de renta, pero estos presupuestos también conllevarán un retroceso en el nivel de bienestar y cohesión social de Navarra, en la calidad de servicios y políticas públicas muy importantes y que necesitan también sectores muy amplios de la sociedad navarra.

Llevamos varios años de pérdida de peso, de presencia, de relevancia del sector público, de las políticas públicas, del conjunto del gasto presupuestario, y, como no podía esperarse menos, en un Gobierno como el que tiene Navarra y en una política presupuestaria coherente con la practicada en los últimos años, esta situación persiste y en algunos casos se acentúa especialmente en el proyecto presupuestario de 2005. El gasto presupuestario realizado en Navarra en 2003, el que figura en las Cuentas Generales de Navarra de este año, ya fiscalizado por la Cámara de Comptos, medido en términos de PIB de Navarra ascendía al 19,7 por ciento del PIB de la Comunidad, y lo cierto es que el proyecto presupuestado por el Gobierno de Navarra para 2005, si se cumple también el escenario de crecimiento económico del propio Gobierno, supone que ese porcentaje bajará en 0,8 puntos. Si hacemos la comparación con el año 2002, la reducción es de 1,2 puntos. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que mantener en 2005 el gasto público presupuestario sobre el PIB realizado en 2002 supondría gastar el próximo año en políticas públicas de gasto—educación, sanidad, bienestar social, vivienda— 190 millones de euros más.

Por lo tanto, nosotros, a partir de este dato, valoramos que no hay proceso de convergencia con la Europa social avanzada, con la sociedad del bienestar en la financiación de esas políticas públicas, no hay proceso de convergencia, al revés, se puede hablar de un proceso de alejamiento. Y esta situación en este proyecto presupuesta-

rio de 2005 se observa especialmente en los departamentos de gasto cien por cien social, como pueden ser el de Educación o el de Salud. El caso de la educación pública en el año 2005 es el más grave, a nuestro juicio. Aquí, en el Departamento de Educación, es preciso agarrarse porque hay curva. Menos dinero en 2005 que en 2003, en euros corrientes, sin contar la inflación, porque si lo medimos en términos de PIB, la caída es para asustar. Y, desde luego, estamos lejos de ese 5 por ciento de gasto en educación sobre el PIB que se toma como referencia en el ámbito europeo. Un 3 por ciento en 2005, ése será el dato que alcanzaremos el próximo año si se cumple el presupuesto del Gobierno. Y es muy indicativo el retroceso en este departamento de las inversiones previstas, tan sólo 16 millones de inversión en todo el Departamento de Educación para 2005. En fin, la lista de construcciones escolares en lista de espera todos la conocemos y es, evidentemente, muy amplia.

Las inversiones educativas en el Departamento de Educación en 2002 fueron de 28 millones de euros, en 2005 serán un 43 por ciento inferiores, y con la lista de espera, insisto. No se cumple el plan especial de inversiones en centros educativos, anunciado en marzo de este año por el Consejero Campoy. Anunció 120 millones de euros de inversión en ocho años, a razón de 15 millones por año. En 2005 faltan 5 millones de estos 15.

Y en el Departamento de Salud el presupuesto también es claramente insuficiente. La inversión en este departamento en 2005 es inferior a la realizada en 2002, 2003 y 2004. Tan sólo 16 millones de euros también, como en Educación, cuando en 2002 fueron 23 y en 2004 estaban presupuestados 30. Así se entiende que planes estrella presentados en su día como ejemplo de una sanidad avanzada, una sanidad del siglo XXI, como el plan oncológico, se hayan reconvertido hacia meros procesos de sustitución de algunos equipos obsoletos. Y en relación con el gasto total de este departamento, habrá que constatar que si en 2002 representaba el 4,6 por ciento del PIB de la Comunidad Foral, en 2005 sólo alcanzará el 4,36.

¿Y qué decir de la inversión presupuestaria, del conjunto de la inversión presupuestaria? Pues que está cayendo muy severamente. Hasta se puede sospechar que está en vías de extinción. El Gobierno, y hoy lo ha hecho también el Consejero de Economía, ha anunciado la creación de una sociedad pública de infraestructuras que, al parecer, va a encargarse del conjunto de la inversión pública, eso sí, sin un control directo por parte de esta Cámara. Sea como sea, lo cierto es que en 2005 se va a invertir en el presupuesto, sumando inversiones directas del Gobierno y transferencias de capital, bastante menos que en 2002, 2003 y 2004.

Y otro capítulo importante es el de las entidades locales. Aquí simplemente cabe decir que más de lo mismo, seguirán en una situación de precariedad financiera, de insuficiencia presupuestaria. Su participación en los ingresos del Gobierno de Navarra todos los años, y éste es el dato de referencia importante, crece por debajo del crecimiento económico y también casi todos los años crece por debajo del crecimiento de los ingresos fiscales del Gobierno. Así es imposible que levanten cabeza. Y mientras no exista voluntad política de abordar un pacto local que aborde de verdad esta cuestión no va a haber solución. Y, desde luego, en estos presupuestos para 2005 no se aprecia esa voluntad. Para 2005 la participación financiera de los ayuntamientos y concejos de Navarra en los Presupuestos, es decir, transferencias corrientes más transferencias de capital, crece sólo un 1,42 por ciento, por debajo de la inflación y también por debajo del crecimiento previsto del 5,6 por ciento de los ingresos del Gobierno. Y en el caso del fondo de transferencias de capital, está congelado, crece el cero por ciento.

Pero esta situación de estancamiento, de insuficiencia crónica de las entidades locales, se convierte en fuerte retroceso en muchos programas, proyectos y partidas. Sería imposible, por razones de tiempo, además de ser aburrido, mencionarlas todas, pero, a modo de ejemplo, ahí van unas cuantas: programa-gestión de medio ambiente, cae el 22,46 por ciento; construcción de nuevos centros educativos, cae el 33 por ciento; equipamiento en centros educativos públicos, cae el 63 por ciento. Esta partida sólo contiene 500.000 euros para el próximo año, a pesar de que en los tres primeros trimestres de 2004 en esta partida se habían gastado 1.330.000 euros. Obras en centros educativos de propiedad municipal, sólo 549.000 euros, a pesar de que en los tres primeros meses de 2004 se habían gastado 1.422.000 euros; cae el 61 por ciento. Convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años, cae el 11 por ciento, convenios para la construcción de equipamientos. Becas y ayudas para las enseñanzas medias y estudios superiores, cae el 6,3 por ciento. Programa de desarrollo de la Formación Profesional, cae el 43 por ciento. Equipamiento en centros públicos de Formación Profesional, cae el 85 por ciento. Hay presupuestados 333.000 euros, a pesar de que en los tres primeros trimestres de este año 2004 en esta partida se han gastado 1.921.000 euros. Eso sí, en Educación al menos sí crecen un 0,5 por ciento las subvenciones a la enseñanza privada.

Y también, por cierto, en las partidas relacionadas con la promoción del euskera o del vascuence —ya veremos qué da de sí la ponencia que hay en este Parlamento al respecto— si es una pista lo que aparece en los Presupuestos, pocos frutos cabe esperar. Proyecto de desarrollo de la ense-

ñanza del vascuence cae un 40 por ciento, subvención a euskaltegis cae el 67 por ciento, ayudas sobre el vascuence a ayuntamientos cae el 42 por ciento, subvenciones sobre el vascuence a medios de comunicación social cae el 19 por ciento. Y, pasando a la Universidad: programa de enseñanza y extensión universitaria cae el 6,5 por ciento; financiación de la UPNA, transferencias de capital, cae el 58 por ciento; programa de Salud Laboral en el Departamento de Salud, cae el 8,4 por ciento; red de carreteras de interés de la Comunidad Foral, el 82 por ciento de bajada; variantes de poblaciones, el 78 por ciento; inversiones en infraestructura industrial, suelo industrial, cae el 18 por ciento. Y para acabar, una partida significativa del Departamento de Bienestar Social, ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia, la famosa renta básica, cae el 24 por ciento, 5.132.000 euros para el año 2005, a pesar de que en los tres primeros trimestres de 2004 se habían gastado más de 1.500.000 euros, más que todo lo presupuestado para el próximo año.

En fin, son sólo unos cuantos ejemplos de recortes que a nosotros nos parecen serios y graves. Y también estos recortes vienen acompañados en el año 2005 por una situación mala de los ingresos públicos. En 2003 y en 2004 las previsiones del Gobierno no se han cumplido y, de hecho, se han producido déficits presupuestarios. Aquí hay un fracaso claro de las previsiones del Gobierno. También en este apartado hay que destacar que desde el año 2002 hasta el próximo año, el porcentaje, lo que representan los ingresos fiscales en relación con el PIB, va a bajar más de un punto, lo cual es significativo. Y aquí se puede valorar que las sucesivas y regresivas reformas fiscales del Gobierno de la derecha han provocado un daño serio en la suficiencia financiera de la Hacienda Foral del Gobierno de Navarra, que ha reducido de forma real su capacidad recaudatoria. Un ejemplo claro de lo que decimos es que en el año 2004, según las previsiones que el Gobierno ha trasladado a esta Cámara, el Gobierno hizo una previsión de crecimiento de la recaudación por impuestos directos del 7 por ciento, y nos encontramos con que la previsión del cierre es sólo del 3 por ciento. Del 7 al 3 es fallar bastante. ¿Y qué ha sucedido en 2004? Pues se ha aplicado ya este año en las declaraciones referidas a los ingresos del año 2004 la reducción de los tipos impositivos en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, entre las que resalta la reducción del tipo máximo del 47 al 44 por ciento. Claro, aquí somos los mejores del mundo, el 48 por ciento es el tipo máximo en las diputaciones forales vascas, el 45 por ciento en el Estado, aquí bajamos al 44 y luego, evidentemente, los ingresos se comportan como se comportan.

No es sólo un año de malas recaudaciones, van dos de momento, los ejercicios 2003 y 2004 han sido en este sentido especialmente negativos. Otros grupos entienden –lo acaba de decir el portavoz socialista– que la previsión de ingresos está hecha a la baja. Ciertamente, existen buenos argumentos para decirlo. Si el Gobierno prevé que el PIB nominal va a crecer por encima del 6 por ciento puede parecer baja la previsión de aumento de los ingresos de sólo el 5,6 por ciento. Lo que sucede, insistimos, es que en 2003 y en 2004 el crecimiento del PIB nominal también fue superior al 6 por ciento y los ingresos sólo aumentaron un 3,4 y un 4,4 por ciento, respectivamente. Dos años de mal comportamiento generan estas incertidumbres y dudas, dudas sobre si tanta contrarreforma fiscal desde 1996 hasta hoy, con actualización balances, ha afectado seriamente a la eficacia recaudatoria del sistema. Veremos cómo se comportan los ingresos en 2005. En cualquier caso, hay que recordar una vez más que Navarra está lejos de la presión fiscal media de la Unión Europea, a 6 o 7 puntos, y en vez de converger nos alejamos, con lo cual, la financiación de políticas sociales o de inversión es complicada con este modelo y en este marco.

En todo caso, y para ir acabando, en Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua estamos persuadidos de la necesidad y viabilidad de una alternativa a la política presupuestaria de UPN y CDN, alternativa que debe pasar al menos por dos elementos. En primer lugar, por una revisión del sistema fiscal, una revisión y reforma que analice la efectividad y la justificación social de los actuales gastos fiscales en los impuestos directos, algo para lo que tenemos competencia. El Secretario de Estado de Economía, refiriéndose hace escasos días a algunos gastos fiscales, a alguna política de gastos fiscales practicada por el Gobierno del Partido Popular y luego trasladada a Navarra, hablaba de que en realidad se estaba prostituyendo el concepto de gasto fiscal y de gasto social. Lo decía el Secretario de Economía del Gobierno central, yo me remito a sus palabras. Y, en segundo lugar, una revisión que recupere, por ejemplo, el tratamiento en cuota y no en base de todos los beneficios o reducciones fiscales para recuperar niveles de progresividad perdidos o que recupere niveles de progresividad perdidos con las reformas del PP.

Y el segundo elemento por el cual debe pasar una alternativa presupuestaria es por romper con el dogmatismo del déficit cero. Lo hemos dicho muchas veces y lo repetimos, por lo tanto, nuestra posición es clara y no me extenderé más en ello. No es ninguna locura recurrir a emisiones controlables, controladas y razonables de deuda para inversión social, por ejemplo. Navarra lo puede

asumir y los pactos de estabilidad europeos también lo permiten.

En definitiva, nosotros rechazamos este proyecto presupuestario porque entendemos que el gasto público real retrocede en Navarra de forma significativa, y lo hace en unos términos que hacen imposible financiar adecuadamente determinadas políticas sociales y de inversión, porque también retrocede ese gasto social –lo hace en Sanidad, lo hace en Educación, lo hace en inversión educativa, lo hace en inversión en salud–, porque retrocede el conjunto de la inversión pública presupuestaria, porque condena a las entidades locales a una situación crónica de subfinanciación y porque la capacidad de financiación de las políticas públicas es deteriorada severamente por la política fiscal y tributaria que aplica este Gobierno.

Estos son los males esenciales de la política presupuestaria del Gobierno que llevan a nuestro grupo a plantear esta enmienda a la totalidad solicitando la devolución del proyecto al Gobierno, devolución, por cierto, no para que Navarra se quede sin presupuestos, sino para que el Gobierno remita otro proyecto con contenidos y directrices en la línea de lo expuesto en la defensa de la enmienda por parte de mi grupo parlamentario.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Nuin. Por parte del Grupo Parlamentario Aralar, señor Jiménez Hervas, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: Presidente jauna, Parlamentari jaun-andreak, egun on guztioi. Créame que por parte de Aralar queríamos empezar la defensa de la enmienda a la totalidad haciendo una apelación al Gobierno, y es en este sentido, ¿lo que vote este Parlamento, según el Gobierno, servirá para algo?, ¿las partidas que nos presentan son las que realmente tienen intención de ejecutar?, ¿las que pudiésemos meter la oposición serán respetadas por el Gobierno?, ¿el Gobierno asiste a este Pleno y al posterior de debate de las enmiendas con ánimo de atender lo que de aquí salga o con pereza y desinterés por trámite pero sabiendo que al final llevará adelante su filosofía independientemente de lo que este Parlamento determine? Digo esto porque si cogemos la ejecución del presupuesto de 2004 no podemos pasar por alto en este debate la congelación de partidas desarrollada por el Gobierno y que afecta nada menos que a 65 millones de euros.

Claro, aquí miramos la relación de partidas congeladas y hay: convenio y apoyo especial a agrupaciones de servicios de los ayuntamientos, ayuda a entidades locales para conservación de la biodiversidad, estudio y proyecto de calidad ambiental, mejora de ríos y obras hidráulicas, planeamiento territorial, red de oficinas de apoyo a entidades locales, adquisición y promoción de

suelo, vivienda y edificación, subvención a la ikastola Paz de Ziganda –¿se acuerdan ustedes del debate que tuvimos para conseguir que entrase la subvención de la ikastola Paz de Ziganda, los 120.000 euros?, ¿se acuerdan ustedes?–, obras de remodelación de ambulatorios, equipamientos extraordinarios, conservación y protección ambiental, ayudas a infraestructuras ganaderas en zonas de montaña, ayudas a las instalaciones de guarderías en polígonos industriales, subvención a cooperativas y sociedades laborales, construcción y equipamiento de casas de cultura, etcétera. Todas estas partidas han sido congeladas por el Gobierno en fecha de 6 de septiembre con respecto a los presupuestos de 2004, muchas de ellas motivo de enmiendas de los grupos de la oposición, no solamente en 2004 sino algunas de ellas también en este ejercicio presupuestario que vamos a discutir.

¿Para qué sirve, pues, señor Iribarren, señores del Gobierno, este debate si ustedes lo van a falsear en el momento en que lo acabemos? Es un tema que por lo menos a nosotros nos preocupa. Y lo van a falsear exclusivamente por un razonamiento, porque ustedes siguen defendiendo que lo importante para esta Comunidad no es ni siquiera lo que este Parlamento considere que es lo importante y apruebe, lo importante es mantener su obsesión con la política fiscal y la política de déficit cero. Por lo tanto, tengo que empezar el debate de la defensa de la enmienda a la totalidad haciéndoles esa apelación, a ver si es posible que la contesten.

Parece que todo esto viene derivado de que la previsión de ingresos del Gobierno no ha ido como estaba previsto y la disminución importante, creo que 93 o 94 millones de euros, requería también una disminución en el gasto para mantener esa política de déficit cero. Entonces, vamos a discutir y vamos a ver dónde están las contradicciones, porque no parece muy lógico que cuando todos los indicadores económicos, y el Gobierno ya se encarga bien de recordárnoslo día a día, dicen que nuestra Comunidad está a la cabeza de todo los ingresos caigan. Algo no debe cuajar bien, algo no debe estar tan claro, pues. Estemos a la cabeza de todos los indicadores de desarrollo económico y, sin embargo, los ingresos de esta Comunidad caen. Quizá el problema esté ahí, en la política fiscal que estamos desarrollando, quizá el problema esté en la política fiscal que está desarrollando este Gobierno y quizá es que muchas empresas vienen a esta Comunidad más que a dar a recibir y, por lo tanto, esa política fiscal de bajada de la presión fiscal a las actividades económicas, a las rentas altas, tenga que ver con los problemas que le obligan al Gobierno a tener que hacer las congelaciones presupuestarias que ha hecho en 2004.

Por lo tanto, en este debate tenemos que introducir un elemento, y es que en nuestra Comunidad

da la impresión de que funcionamos al revés, quien más recibe menos paga y quien más paga menos recibe. Ésa es la filosofía y la contradicción entre el capítulo de ingresos de nuestros presupuestos y el de gastos. Los ingresos vienen fundamentalmente derivados de la aportación de la mayoría de la sociedad y los gastos van fundamentalmente destinados a minorías muy seleccionadas. Ésa puede ser una de las contradicciones que tenemos en este Parlamento y en este Gobierno. Por lo tanto, permítame, señor Iribarren, que le haga una pregunta. Si su previsión de ingresos, por mucho que se ha empeñado en decirnos que está medida, que es prudente, vuelve a fallar, ¿en 2005 qué partidas nos va a congelar?, ¿qué partidas va a congelar en 2005 si falla su previsión de ingresos?

Da la impresión de que aquí hay mucho de algo que en tiempos se decía y que parece que no ha cambiado, y es que hay muchos enganchados a la teta foral y a algunos les están saliendo michelines financieros bastante gordos. En cualquier caso, creemos que decir eso es un planteamiento razonable y, desde luego, es urgente ponerle fin. Hay muchos enganchados al presupuesto foral y con michelines financieros bastante gordos.

Entremos en el proyecto de presupuestos. Usted ya nos ha adelantado lo que íbamos a decir, pero, claro, seguramente no le había oído decir que es el peor que ha presentado UPN. Tiene razón. Es el peor que ha presentado, el peor con diferencia. Siempre se dice que lo peor de unos presupuestos es que pueden ser prorrogados. Ojalá hubiesen sido prorrogados los del año pasado, porque los capítulos que tienen que ver con gastos sociales ustedes nos los bajan todos, por lo tanto, ojalá en este caso pudiesen ser prorrogados los del año pasado. En nuestra crítica, claro que decimos que son los peores. También decimos otras cosas, porque somos humildes y decimos otras cosas. Sabemos que no tenemos la verdad absoluta y sabemos, lo dijimos una vez y se lo repito hoy, que hay gente, grupos, entidades que apoyan estos presupuestos. Nosotros hemos recibido informes de no sé qué fundación Futuro, de la Confederación de Empresarios, incluso de la Asociación Irache, diciendo que estos presupuestos son muy buenos. Por lo tanto, sabemos que no tenemos la verdad absoluta y que ciertos agentes sociales de esta Comunidad también apoyan los presupuestos del Gobierno. Además, estamos convencidos de que están de acuerdo con ellos los Flores, los Arian, los ACS, los Arinsa, los Cinfa, el Opus, incluso algunos sindicatos. Muchos estarán de acuerdo con esos presupuestos, sin embargo, nosotros no.

Voy a repetir lo que han dicho algunos de los que han defendido anteriormente sus enmiendas, son unos presupuestos claramente antisociales. Y

es que si algo está inventado en un presupuesto de cualquier entidad pública es en qué departamentos se refleja la política social, y eso ustedes no lo pueden cambiar. Desde luego, la política social se refleja en algunos departamentos muy concretos y ustedes no pueden cambiarlo, y, por lo tanto, esos departamentos, los que determinan si unos presupuestos son sociales o no, ustedes los han maltratado claramente en este proyecto. Además, prevenimos algo que creemos que es verdad y va a ser verdad, y lo decimos con toda honestidad, estamos convencidos de que la calidad de los servicios públicos universales que recogen sanidad, educación, bienestar social, en esta Comunidad se va a resentir y se va a deteriorar, porque ustedes no solamente no están poniendo medios para que eso no ocurra, sino que los están quitando, por lo tanto, estamos convencidos de que eso ocurrirá.

Yo le pregunto: ¿cuántos nuevos centros de salud va a hacer el Gobierno con estos presupuestos?, ¿cuántos médicos más van a poner para acercarnos a la Plataforma 10 Minutos? Ninguno. Ustedes dedican 16 millones de euros, un 40 por ciento menos, en el tema de sanidad a las partidas derivadas de inversiones más transferencias de capital. Un 40 por ciento menos. Eso equivale al 0,6 por ciento de la totalidad del presupuesto. Eso es lo que ustedes destinan.

En Educación, permítame que vaya a ras de suelo, ¿cuántos barracones van a eliminar ustedes de los centros públicos con el presupuesto en 2005?, ¿cuántos barracones menos vamos a tener al final del ejercicio 2005? ¿Cómo van a abordar ustedes el tema de Buztintxuri, Artikaberri, Ezkaba, etcétera, donde están viviendo ya miles de ciudadanos y no tienen un centro educativo a la vez que todos los del entorno están saturados?, ¿con más barracones?, porque, con los medios que contemplan en estas partidas, un 26 por ciento menos en inversiones y transferencias de capital, tampoco.

Bienestar social. El otro día se celebró el día de la igualdad, y yo pregunto: ¿el plan de igualdad cómo lo van a llevar adelante ustedes con los recortes presupuestarios que le han metido a esa partida? ¿Cómo se van a mantener asociaciones que realizan funciones que la Administración no hace con respecto a sectores claramente necesitados?, es decir, ¿cómo van a mantener esas asociaciones esas actuaciones si ustedes les recortan económicamente las partidas?, ¿qué van a hacer con todas esas familias que están atadas, que están condicionadas por problemas graves de marginalidad, etcétera, si ustedes prácticamente hacen casi desaparecer los apoyos que venían recibiendo de la Administración?

Cultura. Sabemos que a ustedes les gusta la cultura de elite más que la de pueblo y, por lo tanto, actúan en consecuencia, recortan todo lo

que tiene que ver con actividades culturales ligadas a la sociedad, a las entidades locales, a los pueblos, a las zonas, y potencian mucho el Baluarte, la ópera, etcétera. A los demás también nos gusta, pero nos gusta todo.

Con respecto al euskera, el problema es que ni siquiera podemos hablar de presupuestos. Con respecto al euskera hay una mezcla de política presupuestaria y política un poco genocida con respecto a esta lengua y, por lo tanto, a pesar de que estamos hablando, yo hacía un cálculo así por encima a la vez que estaba escribiendo y creo que las partidas presupuestarias destinadas, de alguna forma, a mantener, a respetar, a promover desde el Gobierno de Navarra nuestro idioma, el vascuence que dicen ustedes, vienen a representar poco menos que el 0,6 por mil de los presupuestos de Navarra. Bueno, pues aun y todo, eso les parece excesivo. En este caso no les importa el dinero, lo que les importa es terminar haciendo desaparecer de los presupuestos de Navarra cualquier partida ligada al tema del euskera.

Administración Local. Tampoco voy a repetir el debate, hemos discutido la caída en las transferencias de capital, el año pasado tuvo un 45 por ciento de rebaja y sigue en esa línea. Pero es que, además, si miramos departamento por departamento las partidas que son inversiones o transferencias de capital a las entidades locales en cualquier departamento, me da igual Bienestar Social, Cultura, cualquier departamento, todas disminuyen. Es decir, los ayuntamientos van a contar con muy poco dinero con los presupuestos que ustedes nos plantean.

No pasa lo mismo con el plan de empleo. 151 millones de pesetas para el plan de empleo. ¡Dios mío! –yo, que soy ateo, digo ¡Dios mío!–. Pero ¿qué pasa?, resulta que el plan de empleo se lleva más dinero que las inversiones, las transferencias de capital y todo lo que se nos ocurra sumar en todos los departamentos que tienen que ver con bienestar social, con calidad de vida, con derechos sociales, con sanidad, con educación. Pero ¿qué pasa? No cuestionamos que el empleo no sea importante, es uno de los objetivos de cualquier Gobierno, pero es que se lleva casi tanto como todos los ayuntamientos de Navarra, señores del Gobierno. Demasiado dinero, señores del Gobierno, simplemente para que algunos agentes empresariales, consejos o sindicatos les acompañen en su política, demasiado dinero solamente para buscarse acompañantes, porque 25.000 millones de pesetas es mucho dinero. ¿Cuánto empleo...

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez Hervas, debe ir terminando.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: En seguida. Señor Presidente, para una vez que me paso un pelín,

permítame que siga. ¿Cuánto empleo plus crea Navarra con respecto a una economía normalizada con un coste de 25.000 millones más las exenciones fiscales que se hacen a las empresas? Por lo tanto, señores del Gobierno, el plan de empleo sí que es uno de los pezones gordos de la teta foral.

Y en el capítulo de inversiones, es cierto, hay 116 millones de euros para inversiones en obras públicas. Muy bien, todo para autovías y Canal de Navarra-Itoiz, pero permítame decirle que inversiones en obras públicas también son otras cosas, como el equilibrio territorial, obras de menos prensa pero más importantes, y ustedes dicen: red de interés general, Pamplona-Francia-Belate, no está previsto iniciar ninguna obra; red de interés de la Comunidad Foral, no está previsto iniciar ninguna obra; red comarcal, no está previsto iniciar ninguna obra; variantes y población, no está previsto iniciar ninguna obra; comarca de Pamplona, durante el año se acabará lo ya empezado, que es el túnel de Ezkaba. Es decir, ¿inversiones?, por supuesto: Canal de Navarra y autovías; aparte, señores del Gobierno, cero.

Y al CDN, y acabo con esto, no sé si hay alguno, ¿qué le podemos decir? Desconocemos si se mueve como pez en el agua o como elefante en una cacharrería con estos presupuestos. Lo desconocemos pero a los hechos nos remitimos, el CDN ha puesto todos los huevos en la cesta de la vivienda con respecto a estos presupuestos, y la verdad es que Aralar se alegra. Todo el incremento de partidas en vivienda nos alegra y lo apoyamos; ahora, nunca a cambio, por ejemplo, de medio ambiente. Han recortado todas las partidas del Departamento de Medio Ambiente, incluso hacen desaparecer algunas. Y con respecto a agricultura, también han dejado muchos pelos, me imagino también que es requisito del pacto de gobierno, para que lo de vivienda fuese como ha ido.

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez Hervas, el tiempo es el tiempo.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: Estoy acabando, señor Presidente. Solamente criticaré un poco más al Gobierno y me iré. Señores de UPN, señores de CDN, señores del Gobierno de Navarra, estos presupuestos son de derechas, muy de derechas. Por mucho peso específico que tengan, defienden una filosofía y unos intereses de una minoría y están en contra de la mayoría, a pesar de ser quienes los financian. Una Navarra de elite frente a una Navarra todavía desequilibrada y donde la igualdad entre todos los ciudadanos no se ha conseguido. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Jiménez Hervas. Por el Grupo Parlamentario de Eusko Alkartasuna, señor Ramírez Erro.

SR. RAMIREZ ERRO (1): *Presidente jauna, jaun-andreok, guztioi egun on. Denok dakigu aurrekontuen lege proiektua Parlamentuan eztabaidatzen dugun urteko legerik garrantzitsuena dela, eta denok dakigu honen zergatia: aurrekontuek islatzen baitute Nafarroako Gobernuak aurrera eramango duen politika edo eramaten ahal duen politika. Eta benetan Nafarroako Gobernuari sostengua ematen dioten alderdien politika atzerakoa, eskuindarra eta aniztasunaren aurkakoa agerian gelditzen da aurrekontuen foru lege proiektu honekin.*

Eta azkenean, edo zuzenean, aurrekontuak aztertuz gero ateratzen den konklusioa da hiritarren, denon egoeran dutela isla, isla zuzena, hain zuzen ere. Eta horrela zenbakiak, zifrak, portzentajeak, hiritarren zerbitzu berdintasunaren eskubidea eta ongizate mailaren bermea ahuleziaren gaixotasunaz kutsatzen dituzte, eta aurrera begira justizia sozialaren etorkizuna, errealitateko etorkizuna, hiritarrek jasango duten errealitatea, ez da berdintasunean, aniztasunean eta benetako askatasunaren bidean egoten.

Horregatik, aurrekontu hauek larriak dira, larriak eta oso esanguratsuak baita ere. Batetik, argi eta garbi uzten dute zein zerbitzuek ez duten beharrezko garrantzia Nafarroako Gobernuarentzat: ongizate soziala, hezkuntza eta ingurumen sailak, adibide bat jartzeagatik.

Baina, baita ere, argi eta garbi ikusten da Nafarroako Gobernuari sostengua ematen dioten alderdiek zein arlotan atzerapausoak eman nahi dituzten. Atzerapausoak, bai, atzerapausoak eman nahi dituzte. Lotsagarriena, nola ez, euskararen kasua. Kasu honetan, UPNren euskararen kontrako fobiak CDNn aurkitu du laguna, eta biek batera, ez biribilketa alaietan, ekin diote inoiz ikusiak ez diren murrizketak planteatzeari. Baina honetaz geroago hitz egingo dut.

Aurrekontu hauek larriak zirela nioen, bertan ikusten baitira gobernuaren sentsibilitate sozialaren neurria eta berdintasun sozialarekin duten inongo konpromisoa.

Baina, bestalde, larriak dira baita ere administrazio publikoa ahultzearen bidean jarraitzen baitute, eta hori behintzat ez dator bat gure ideologia politikoarekin eta ez dator bat Eusko Alkartasunak ulertzen duenarekin. Administrazio publikoak izan behar du eskubideak eta zerbitzuaren kalitatearen bermea. Eta zerbitzu hauek pribatizatzen direnean argi dago, eta kasuak, adibide moduan jartzeko, egon badaude, zerbitzuaren kalitate orokorra jaisten da. Gainera, hainbatetan, eta kasuak badaude baita ere eta denok ezagutzen ditugu, esternalizazio hauek, publikoa izanez gero suposatuko lukeen

gastua gainditzen dute. Beraz, aurrekontu hauen larritasun nagusiak gizarte kalitatearen mailan du oinarria, zeren eta egiten dena da maila hori jaitsi.

Orokorrean, gizarte kalitatearen maila, esaten nuen moduan, jaisten da, zeren eta batzuentzat, zerbitzu publikoak behar ez dituzten hiritarren gutxiengoarentzat, ez dute aurrekontu hauek horrenbesteko larritasunik, agian, zeren unibertsitete pribatu batean ikasteko zorioneko aukera ekonomikoa dutenei ez zaizkie inporta, zuzenean behintzat, Nafarroako Unibertsitete Publikoak jasan beharko dituen murrizketak. Ikastetxe pribatuetan ikasten duten haurrek ez dute barrakoietan edo modulu prefabrikatuetan ikasiko. Etorkizunean klinika pribatu baten kidea izateko zorioneko gaitasun ekonomikoa dutenek badakite bere osasuna zainduagoa egongo dela. Etxebizitza erosi behar ez dutenak, bat, bi edo hiru jadanik daukate-lakoz, ez daude larri, behintzat arlo hauetan.

Baina hauek baita ere, horrelako arazoak izango ez duten zorioneko hiritarrek badauzkate kezkatuak egoteko arrazoiak ere, zeren eta ingurumen sailean dauden murrizketa larrietan denoi zuzenean dagozkigun oihartzunak aurkitzen ditugun. Eta hor dugu kutsaduraren prebentziorako eta prestatutzarako desagertu den partidaren adibidea.

Kalitateko hiriak. Pertsona guztiek, kalean zehar askatasunez mugitzeko eskubidea bermatuta behar duten pertsonak, barrera arkitektonikoak desagerrarazteko partidaren desagertzea jasan beharko dute.

Kasko historikoaren egoera. Alde zaharraren egoera hobetuz gero, errehabilitaziorako laguntzak direla medio, etxebizitzaren beharra dutenei egiten die mesede, baina baita ere hiria edo herria txukuna eta nortasunarekin gustukoa dutenei, eta horiek ere jasan beharko dituzte errehabilitaziorako laguntzak jasaten dituzten murrizketak, aurrekontu hauetan ezartzen diren murrizketak.

Guztiok zuzenean jasan beharko ditugu kulturaren erabaki dituzuen murrizketak. Eta nola ez? Guztiok ikusi ahalko dugu nola euskararen normalkuntzarako zeuden diru kontsignazio apalak zirenaren erdian gelditzen diren.

Beraz, alde batetik, batzuek arlo batzuetan ez dute kezkarik agertuko, baina, bestetik, guztiak kaltetuta agertuko gara. Eta justizia sozialaren alde gaudenok, berdintasunean sinisten dugunok eta administrazio publikoan zerbitzu publikoaren kalitatearen bermean sinisten dugun guztiok, zorioneko aukera ekonomikoa pertsonala izan ala ez, aurrekontu hauen aurka agertu behar dugu, kasu honetan osotasunezko emendakin honen bitartez.

(1) Traducción en pág. 48.

Y es que, señorías, los datos son los que son. Podemos hacer todo tipo de ingeniería presupuestaria para maquillar lo inocultable. Pueden ustedes introducir los gastos fiscales para que así el resultado de gasto parezca tres veces mayor de lo que en realidad es. Pueden comparar ciertos datos interesadamente con aquellos que están en arbitrarios porcentajes más bajos, olvidando, obviando o ninguneando aquellos que los tienen más altos y los superan. Pueden decir una vez más, como se ha dicho aquí en repetidas ocasiones, que el gasto social de la comunidad vecina, del Gobierno Vasco, es menor que el de Navarra, cuando ustedes saben que a ese gasto hay que sumarle el gasto correspondiente a las diputaciones forales, que, como sin duda saben, también tienen competencias, estando así por encima del gasto en Navarra. Pueden ustedes, señores y señoras del Gobierno, señores y señoras de UPN y CDN, utilizar el margen que la hermenéutica financiera permite para salir airosamente de este trámite para el que disponen de mayoría, aunque sea empleada a sabiendas de que no se va a hacer frente a los problemas reales de los ciudadanos. Pueden hacerlo, señorías, pero los datos, los recortes y las implicaciones de los mismos son evidentes, tan evidentes que ni la más goebbelsiana de las técnicas ha de conseguir camuflarlo.

En el Grupo Parlamentario de Eusko Alkartasuna hubiésemos preferido una explicación sincera o por lo menos del tipo de que ustedes hicieron mal las cuentas, que les ha fallado la gestión económica e industrial y por ello, al fallar los ingresos, han tenido que recortar al máximo determinadas partidas. Nosotros no insistiríamos en el recordatorio de que hace tiempo que les venimos advirtiendo de que el modelo económico que ustedes tienen para Navarra corre graves riesgos de viabilidad, que lo que realmente debemos hacer es ponernos a trabajar para hacer un proyecto económico real y de futuro para Navarra que asegure nuestra viabilidad con la debida diversificación, etcétera. Y lo hubiésemos preferido porque, además de ser un gesto de honradez por parte del Gobierno, sería un gesto de honradez intelectual y política, sería el momento de trabajar todos juntos en un profundo debate sobre el proyecto económico debido y, por lo tanto, el inicio de la solución a nuestros problemas, problemas que se reflejan en el presente proyecto de presupuestos que ustedes, señores del Gobierno, nos han presentado.

Sin embargo, si lo que ustedes nos quieren vender es que son los presupuestos que necesita Navarra, que no existe ningún error en la gestión y que estos presupuestos van a ser el cauce de solución de nuestros problemas, no nos queda más remedio que recordarles que no cuentan con un proyecto económico para Navarra y presentar una enmienda a la totalidad y mostrar, cómo no, nuestro

punto de vista contrario a esta política ultraliberal de Unión del Pueblo Navarro y Convergencia de Demócratas de Navarra que no está dando resultados positivos.

Porque, señorías, el crecimiento del gasto, una vez descontados los gastos fiscales que no se computaban en ejercicios anteriores, desciende más de punto y medio con respecto al del año anterior, y es la primera vez en muchos años, señorías, que no supera el 5 por ciento, se queda en un 4,39 por ciento. Y todo ello en una época de bonanza económica. Realmente, no se entiende que alguien pueda hacer una valoración positiva a este respecto.

También resulta inexplicable, injusta y perjudicial para la sociedad navarra la diferente política económica que se le está aplicando a la UPNA con respecto al tratamiento que se le daba en años anteriores –insisto, diferente política económica que se le está aplicando a la UPNA–, años éstos en los que, quizás sea casualidad, casualmente regía otro rector.

Los presupuestos que ustedes, señores y señoras de UPN y CDN, nos presentan eliminan partidas de colaboración e investigación en áreas de agricultura, medio ambiente y vivienda e imposibilitan una acción universitaria autónoma con auténtica capacidad financiera. Y en esta ocasión la preocupación de este grupo parlamentario no se circunscribe a que la UPNA debe contar con más apoyo económico de la Administración Pública que el habitual, no estamos hablando de eso. La preocupación se inscribe en que mediante las consignaciones presupuestarias propuestas se quiere torpedear la debida capacidad de gestión autónoma de la UPNA desde parámetros universitarios. Pero, claro, de ser así, de obrar la Universidad autónomamente, y lo saben sus señorías, quizá podría escapárseles de su control, y eso, al parecer, es algo que no pueden permitir, aunque ello vaya en contra del reconocimiento de la entidad diferenciada universitaria o vaya en contra de la necesaria autonomía universitaria, de las que, por otro lado, nos podrían hablar insignes profesores universitarios presentes en esta Cámara.

Como nos podrían hablar también de la necesaria autonomía, en este caso de los entes locales, los diferentes representantes de la ciudadanía en la institución más cercana a la misma, entre los que me incluyo, de la situación crítica desde una perspectiva de la autonomía financiera a la que nos abocan estos presupuestos y las leyes forales que recientemente hemos debatido. Siguen considerando a los ayuntamientos instituciones de segunda, a las que se les surte con criterios alejados de la objetividad. Podría pensarse quizá porque los entes locales, como en el caso de la UPNA, o muchos de ellos, escapan también a su control. Eliminación de partidas, y me remito a lo que ha

dicho en este sentido un portavoz parlamentario que me ha antecedido.

Señores y señoras del Gobierno, de Unión del Pueblo Navarro y del CDN, también resulta injustificable que Cultura, del escaso 2,16 por ciento que venía a representar en los presupuestos para 2004, en esta ocasión no pasa del 1,75 por ciento o, lo que es lo mismo, hay más de 1.500 millones de pesetas menos que el año pasado para Cultura, y no hay más que mirar las partidas presupuestadas para 2005 y compararlas con las de 2004 para ver qué es a lo que los ciudadanos no van a tener acceso. Ejemplos ya han salido y los conocen sus señorías, por lo tanto, no me voy a extender en este sentido, como conocen también que se reduce el peso de los departamentos de Administración Local, Educación, Vivienda y Medio Ambiente y Obras Públicas. Ustedes lo conocen y, por lo tanto, no cabe maquillaje discursivo alguno, saben que las enseñanzas artísticas y musicales se van a quedar en una situación deficitaria, que los alumnos de los centros públicos han de estar todavía muchos años en barracones o módulos prefabricados, aunque al parecer esto no les importe demasiado, como vimos con sus votos en aquella moción que Eusko Alkartasuna presentó para que se eliminasen estos barracones, y saben que el problema de la vivienda no tiene visos de solución.

El señor Consejero hablaba de la creciente asunción de servicios y de la posibilidad que tienen los ciudadanos de recibir diferentes servicios desde la Administración Pública, pero, claro, si ponen ustedes el ejemplo de la educación 0-3 años, con una deficitaria situación que se carga nuevamente en aquellos ayuntamientos a los que se les niega la autonomía financiera, si de lo que ustedes están hablando es de Salud, y cada vez más vamos hacia una sanidad mixta, que es una propuesta que ya el mismo Presidente del Gobierno anunció en su discurso de investidura, en definitiva, abarcan muchos servicios, y estéticamente queda muy bien decir que se están dando, pero, por otro lado, aprietan poco deliberadamente porque no se creen ninguna política de una Administración fuerte que garantice los servicios debidos a la ciudadanía y la calidad de los mismos.

También, señorías, ustedes saben que la vía que vertebra Navarra de norte a sur, la A-15, con estos presupuestos va a seguir sin ser gratuita y la caciquil actuación que sufrimos desde su concesión directa a una empresa por todos conocida va a tener continuidad haciendo que el desarrollo de amplias zonas de Navarra tenga que sortear un obstáculo fundamental. Obstáculo que, por otro lado, se está imponiendo también a aquella zona dependiente de la Nacional 121, que, por cierto, en su partida sufre una merma de consignación de

44.000 euros, es decir, de los 50.000 previstos se pasa a 6.000, cuando realmente ya tenemos que empezar a plantearnos que sería lógico y racional el desdoblamiento de Belate en vez de hacer parcheos no planificados y sin una intención de posibilitar el desarrollo de aquellas zonas.

Del mismo modo, señorías, deben conocer que con estos presupuestos las áreas deprimidas, las zonas que sufren la trágica situación de despoblamiento, las zonas de montaña, no han de contar con recursos ...

SR. PRESIDENTE: Señor Ramirez Erro, consumió su tiempo.

SR. RAMIREZ ERRO: Voy terminando, señor Presidente. . No van a contar con recursos para posibilitar su desarrollo y su progreso con niveles de servicios básicos que deben corresponder a todo ciudadano y ciudadana navarra, independientemente de su lugar de residencia. Estos presupuestos, y lo saben, suponen un retroceso en el equilibrio territorial.

Señorías, Parlamentarios, Parlamentarias, miembros del Gobierno, ustedes saben que estos presupuestos no invierten lo necesario en agricultura y ganadería, un sector que necesita un apoyo institucional decidido y que, además de englobar una actividad tradicional que cuenta con grandes profesionales, realiza en muchos casos una labor medioambiental, y la política de eliminación de explotaciones, sobre la que este grupo parlamentario se posiciona en contra, ni siquiera ha previsto posibles alternativas para paliar los evidentes perjuicios medioambientales.

Voy a acabar, señor Presidente, con el apartado que, efectivamente, resulta más ridículo, vergonzante e insultante incluso, y es el referido a las partidas de euskera, a la escasa subvención a las gau eskolas, a las que el año pasado se les consignaban 528.000 euros y este año se quedan en 180.000 euros. Las partidas referidas a actividades de promoción del vascuence y a becas y ayudas de promoción del vascuence sufren un recorte del 20 por ciento. La producción de material educativo en vascuence se queda en menos de la mitad, desaparecen las ayudas a la investigación lingüística o se les consigna un euro, algo que es manifiestamente insuficiente, lo reconocerán, la misma consignación que tiene la partida Biblioteca del vascuence en Navarra. No se ponen los medios necesarios para la legalización de las ikastolas y el programa de ayudas sobre el vascuence, ayuntamientos y concejos de Navarra, que sirve para que el convenio firmado entre el Gobierno de Navarra y diferentes localidades pueda llevarse a cabo, se queda con la mitad de la consignación, de tal forma que el Gobierno va a incumplir conscientemente con sus obligaciones.

Señorías, termino, estos presupuestos no responden a las necesidades de los ciudadanos, estos presupuestos responden a una política de derechas, en la que se prioriza la política económica ultraliberal frente al nivel de bienestar; y este último apartado también refleja la obsesión de los partidos que componen el Gobierno, manifestada en estos presupuestos, contra el elemento cultural más distintivo y enriquecedor con el que contamos, que es nuestra lengua, la lengua vasca.

Por lo tanto, señorías, todos estos argumentos justifican la improcedencia de este proyecto de presupuestos y su necesaria devolución al Gobierno. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Gracias. Por el grupo Mixto, señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. A nuestro parecer, al parecer del Partido Nacionalista Vasco, el proyecto de presupuestos para el año 2005, presentado por el Gobierno de Navarra, consolida tendencias que se llevan manifestando en las políticas presupuestarias de los últimos años: presupuestación a la baja, renuncia a la emisión de nueva deuda pública, crecimiento de los gastos corrientes y descenso de los gastos de inversión, etcétera.*

Además, ustedes han hecho recortes en materias como educación, sanidad, cultura, que muestran su política de debilitamiento del Estado del bienestar. Se olvidan del reforzamiento de nuestra competitividad económica de futuro, postulan por políticas de corte neoliberal y cada vez van engordando más el entramado de organismos que escapan del control presupuestario y de la necesaria transparencia de las cuentas públicas.

El proyecto de presupuestos, lo venimos viendo todos los años, no establece un marco de prioridades, de estrategias o programas en el que intervenir de acuerdo con la realidad económica y social de Navarra.

La memoria presupuestaria debería resumir los objetivos del presupuesto, justificando los incrementos o decrecimientos de las partidas presupuestarias, explicando por qué se incrementan o se reducen unos programas u otros. No tiene explicación para nosotros que la citada memoria sea una suma de cifras y porcentajes que no enmarcan la política y programas donde interviene el presupuesto. En definitiva, se deben justificar los cambios presupuestarios, se debe articular un verdadero presupuesto de programas y se deben realizar indicadores presupuestarios de los cumplimientos realizados. Recuerden, en este sentido, las recomendaciones que hace la Cámara de Comptos.

¿Y por qué decimos que se presupuesta a la baja?, porque el presupuesto crece por debajo del crecimiento de la economía y la inflación en com-

paraciones homogéneas. No nos sirve comparar con un presupuesto en el que han incluido los beneficios fiscales. El proyecto de presupuestos se ha incrementado en un 4,4 por ciento sobre el presupuesto inicial ajustado del año anterior y sólo el 3,5 por ciento en relación con la previsión del gasto del cierre del año 2004, cuando se estima en la propia memoria presupuestaria un crecimiento del 3,1 por ciento para la economía navarra, un 2,5 por ciento de inflación, que para ajustarse a la realidad debería ser del 3 por ciento. El crecimiento presupuestario debería situarse al menos en un 6 por ciento sobre el año anterior. Esta tendencia a la baja en la presupuestación deja un margen de maniobra importante al Gobierno para introducir modificaciones presupuestarias que supongan incrementos presupuestarios, tal y como ha venido sucediendo en los últimos años.

Se sigue renunciando a la emisión de deuda pública, cuando los gastos financieros sólo superan el 1,7 por ciento del total del presupuesto de gastos, y consideramos que en una época de ciclo económico alto, con un coste del dinero muy bajo y una deuda viva menor de la prevista, no se justifica este marco restrictivo amparándose en la Ley general de estabilidad presupuestaria. Pero lo que más nos preocupa en este primer análisis general del presupuesto es que se consolida y se agudizan tendencias al incremento del gasto corriente y a la disminución de los gastos del capital. Las inversiones y las transferencias de capital suponían en el presupuesto inicial ajustado del año pasado un 19,6 por ciento. En este proyecto de presupuestos este porcentaje es del 16,4 por ciento, es decir, 3,2 puntos menos que en el ejercicio anterior; mientras los gastos corrientes se incrementan en un 8,6 por ciento, las inversiones se reducen en un 12,5 por ciento y las transferencias de capital lo hacen en un 4 por ciento.

Como esto va sucediendo año tras año, el gasto corriente por habitante en el año 2003 se incrementó en un 6 por ciento y la inversión disminuyó un 8 por ciento, parece que el gasto corriente no se puede frenar y las inversiones se resienten. Este proceso nos lleva a un debilitamiento de la posición competitiva en el futuro. Si en épocas de alto crecimiento económico y buen comportamiento de los ingresos fiscales siguen disminuyendo las inversiones, habrá que plantearse qué puede suceder en el futuro, salvo que la solución sea recurrir a políticas extrapresupuestarias para la ejecución de las inversiones.

Nuestro grupo, el Partido Nacionalista Vasco, considera que este ciclo económico alto debe servir para incrementar nuestras inversiones en infraestructuras y tejido productivo. Apliquen ustedes políticas de eficiencia y de control de gasto

corriente o, de lo contrario, nuestra capacidad inversora desaparecerá.

Las informaciones de los duros ajustes presupuestarios que se están produciendo en el último trimestre del ejercicio 2004 para evitar el déficit presupuestario al cierre del mismo dan la impresión de una situación preocupante para la Hacienda navarra. Si los ingresos, en datos acumulados a septiembre de 2004, se han incrementado en un 6 por ciento sobre el ejercicio anterior, debido fundamentalmente al buen comportamiento de los impuestos indirectos, que crecieron el 11,7 por ciento, y a pesar de ello se producen estos recortes, convendría garantizar que esto no suceda en el futuro.

Lo que sí parece garantizar el Gobierno es la creación de nuevas entidades, empresas y fundaciones públicas de difícil justificación y que al carecer de una norma general que regula este tipo de actividades, escapan del control político y del control de las cuentas públicas.

Yo les pediría desde esta tribuna que al menos con la nueva sociedad pública que van a crear para reinvertir las plusvalías generadas por EHN presenten el plan de reconversión en este Parlamento para que los grupos parlamentarios podamos decir algo al respecto.

En cuanto a su contenido concreto, se han detectado déficit claros y tratamientos perjudiciales en numerosas materias que pasamos a enumerar. En Administración Local, su incremento no supera siquiera el IPC, y entre las partidas más destacables que se disminuyen están la de transferencias a entidades locales, que baja un 2 por ciento.

El Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente es uno de los departamentos a los que me refería anteriormente cuando decía que hay que hablar en términos homogéneos. En concreto, ve incrementado su presupuesto en un escaso 4 por ciento, es decir, que se mantiene el presupuesto. Se incrementa la partida de vivienda en 11 millones de euros, que nos parece que es totalmente insuficiente, dada la gravedad del problema que existe en este momento, y se detraen 9 millones del área de Medio Ambiente, lo que demuestra el tipo de política que ustedes están aplicando.

En Educación ocurre algo similar. Ni siquiera aumenta lo correspondiente a la subida de la inflación. Llama la atención que todas las partidas de conservación y equipamiento en centros públicos educativos experimentan una bajada importante. En Formación Profesional se deja la partida en la mitad, en desarrollo del vascuence y política lingüística las partidas disminuyen de tal modo que nos tememos que en un futuro desaparecerán, por

no mencionar el ahogo financiero al que pretenden someter a la Universidad Pública de Navarra, y ya veremos qué ocurre con el famoso campus de Tudela. Incrementan el presupuesto para construcción de nuevos centros y obras de adaptación en 4 millones de euros que, dadas las necesidades manifestadas por el Consejero señor Campoy, creemos que resultarán totalmente insuficientes.

Respecto al Departamento de Salud, que en un principio incrementa su presupuesto en 34 millones de euros, en el momento en el que se realiza un somero análisis por partidas se detecta que la mayor parte del incremento, 25 millones de euros, tiene que dedicarse a la prestación farmacéutica y se produce un descenso espectacular en el mantenimiento, conservación y nuevas edificaciones y equipos médicos en los centros sanitarios.

Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones ve reducido su presupuesto en 3 millones de euros y, desde luego, le anuncio nuestras enmiendas parciales, que van a ir dirigidas simplemente a que cumplan ustedes su plan director de carreteras.

El Departamento de Agricultura ve incrementado su presupuesto en 6 millones de euros, sin embargo, si descontamos los 5 millones destinados a las inundaciones del pasado mes de septiembre, nos encontramos con que ni tan siquiera incrementa lo que será la subida del IPC. Se produce, además, una carencia en desarrollo rural, porque si bien ustedes mantienen una partida para obras de infraestructura, dicha partida se engloba en infraestructuras agrarias, pero no se corresponde con el concepto de desarrollo rural.

En cuanto a Industria, donde nuevamente da la sensación de haberse producido un incremento espectacular, cuando se descuentan las nuevas partidas por gastos fiscales introducidas por el Gobierno, nos quedamos en un pequeño aumento. Como ya manifesté en un debate anterior, el futuro económico y la cohesión social en Navarra pasan por la diversificación a actividades de más valor añadido, que eliminen los riesgos de monocultivo de determinados sectores industriales, y nos hubiera gustado ver reflejado en este presupuesto un mayor esfuerzo inversor, pero no ha sido así, desgraciadamente.

Bienestar Social, Deporte y Juventud en un principio incrementa su presupuesto en 11 millones de euros, de los cuales 7 se destinan a asegurar como ingreso mínimo a los viudos la cantidad del salario mínimo interprofesional, un gasto que en realidad no supone una cantidad significativa, dado el problema social que intenta resolver. Asimismo, disminuye la partida de transferencias a la tercera edad.

Por último, y en todos los sentidos, pero también en el presupuestario, el presupuesto del

Departamento de Cultura y Turismo disminuye de 60 a 51 millones de euros, no existiendo proporción alguna entre los anunciados planes de promoción turística y las partidas presupuestarias aquí reflejadas. Todo ello por no mencionar el escándalo producido por la reducción de las partidas destinadas a actividades culturales y a diversas asociaciones.

Por todo esto, pedimos la devolución de este proyecto de presupuestos al Gobierno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Etxegarai. Señor Iribarren, ¿quiere intervenir en nombre del Gobierno?*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, no me han defraudado. Efectivamente, hemos asistido a un debate catastrofista, en el que se ha hablado de la escasez, del maltrato, de la inviabilidad. El único problema es que lo dicen todos los años y creo que con ese discurso ustedes ya no tienen crédito ante los ciudadanos. Todos los años han dicho catástrofe, han hablado de maltrato y, sin embargo, año tras año, Navarra va mejorando su posición, tanto económica como en términos de calidad de vida. Año tras año, de forma tozuda, y no hace falta que lo diga el Gobierno de Navarra ni su Consejero, basta con que cojan ustedes los medios de comunicación y lean las páginas de hoy o de cualquier otro día, y verán cómo salen Caixa, Standard & Poors o Caja Laboral hablando de que Navarra no está mal, de que parece que no va muy mal.*

Quizás en este debate lo más novedoso haya sido conocer por boca del señor Jiménez que me gusta la cultura de élite, yo lo desconocía y creo que también desconocía que el señor Jiménez es ateo. Al margen de eso, creo que no ha habido más novedades, aunque sí una cosa que hay que lamentar; y es que vemos que el Partido Socialista sigue en la misma línea que antes. Pensábamos que habría cambiado su línea, pero vemos que no, sigue en la misma línea de hacer coincidir su voto con los votos de otros e intentar llegar al Gobierno con las uniones que sea. Simplemente, lo lamento.

Decía el señor Puras que hemos dicho que todo está resuelto. En absoluto hemos dicho eso. Creo que en mi intervención he dicho que no vamos mal en España y que tenemos que conservar esa posición de liderazgo, que es importante conservar esa posición de liderazgo, y luego creo haber dicho que teníamos que intentar mejorar poco a poco para que ese nivel de convergencia alcanzase a las mejores regiones de Europa. Creo que ésa es la vocación y en eso tenemos que trabajar.

Dice usted que estamos sacralizando el déficit cero. Mire, es que yo voy a Madrid a estar con el señor Solbes en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y me dice que el déficit cero hay que mantenerlo, me dice que hay dos leyes de estabilidad presupuestaria, que tenemos que cumplir, y me obliga, dado el Convenio Económico entre Navarra y el Estado, a mandarle un escenario equilibrado, y hemos tenido que mandar una previsión de cero. Es que es así, el señor Solbes no me ha dicho otra cosa más que que cumpla eso. De hecho, creo que todas las comunidades hemos tenido que hacer lo mismo, incluidas las del PSOE. No he visto hasta ahora en ninguna comunidad del PSOE esa vocación por no sacralizar el déficit, sinceramente, igual estoy equivocado.

Me decía también que el señor Solbes es solvente. Sin duda que es solvente, lo era antes y lo será ahora, lo que pasa es que vemos que en sus actuaciones públicas ese reconocimiento que tenía..., en fin, algún problema debe tener. Si usted recuerda, empieza con un déficit de 4 décimas, lo sube a 1, a 1,8, ahora lo baja al 1,6, luego lo sube otra vez. Pues yo le tengo mucho reconocimiento al señor Solbes, pero también tengo que reconocer que lo que es en materia de política económica está con ciertas inseguridades. También lo veo con muchas inseguridades en materia de política tributaria. Veo cómo un día sale diciendo que van a acabar con la fiscalidad de las viviendas para decir al día siguiente que no, ahora sí a los planes de pensiones, luego resulta que no, luego los más ricos, pues también lo veo con muchas inseguridades, e insisto en que le tengo un gran reconocimiento. Si usted recuerda, lo digo simplemente por poner ejemplos, también ha tenido que corregir sus estimaciones de crecimiento económico. Primero sale con un 3 por ciento para el año que viene, lo corrige a un 2,8 y, por lo que yo sé, está corrigiéndolo al 2,6, por lo menos así lo transmiten los medios de comunicación. Por tanto, reconocimiento mucho, sin ninguna duda, pero, en fin, también aquí se patina.

Es verdad que el gasto corriente crece en el 8,62 por ciento, pero ¿por qué crece el gasto corriente? o ¿cómo crece ese gasto corriente? Si se fija usted, verá en las páginas 29 y siguientes de la memoria de presupuestos cómo, por ejemplo, crecen los gastos de personal en el 5,87 por ciento. Yo no he visto que el Partido Socialista, cuando ha venido ese tema al Parlamento, haya presentado ninguna enmienda de corrección diciendo que no es bueno que crezca tanto, no lo he visto, por lo tanto, no le debe parecer malo.

Decimos que crecen otro 5,87 por ciento los gastos de funcionamiento, pero también tiene sentido que crezca el gasto de funcionamiento porque estamos poniendo más y más servicios públicos.

Toda la inversión pública que está haciendo el Gobierno al final se traduce en incremento de los gastos de funcionamiento, lógicamente, e, insisto, tampoco he visto ninguna enmienda parcial del Partido Socialista que se financie con gastos de funcionamiento. Igual estoy equivocado, pero creo que no la he visto.

Dice que crecen también los gastos corrientes, por ejemplo, en Bienestar Social. Pues sí, crecen el 11,91 por ciento. No creo que eso sea maltratar de manera descarada e incomprensible al sector de bienestar social, como parece que se desprende de su enmienda y ha justificado aquí. También crecen las transferencias corrientes, claro que crecen, pero ¿por qué crecen? Entre otras cosas, porque crece de una forma importante la aportación al Estado, por lo tanto, tienen que crecer las transferencias corrientes, y crece también 3,5 millones la política comercial de Audenasa; hay 6 millones más para entidades locales del Departamento de Administración Local, crecen también 25,8 millones los sectores de la salud y del bienestar social, en concreto, prótesis, órtesis, vehículos para inválidos y farmacia extrahospitalaria, y hay 12,3 millones más para conciertos con asociaciones que atiendan a discapacitados, tercera edad, conciliación de la vida laboral y familiar, pensiones no contributivas, etcétera.

Claro que crece el gasto, pero no pasa nada. ¿Sabe por qué le digo que no pasa nada? –yo soy un entusiasta de la inversión–, porque en medio de todo el gasto corriente representa el 81,58 por ciento. ¿Y sabe lo que supone eso?, que tenemos 19 puntos para poder invertir. ¿Sabe cuánto supone eso con carácter general en las administraciones públicas?, el 7,8 por ciento. Eso es lo que invierten las administraciones públicas, lo que invierte el Estado, el 7,8 por ciento de su presupuesto. Nosotros tenemos un 19 por ciento. Bueno, creo que no está mal.

Decía usted que hemos calculado mal los ingresos, a la baja. Bueno, yo comprendo que tiene que justificar políticamente lo que ha hecho Madrid, eso lo entiendo perfectamente, pero, mire, en estos momentos no hay ningún estudio mínimamente serio, ningún artículo de opinión, analista, tertuliano ni pie de página que coincida en su globalidad con las previsiones que el Gobierno de la nación ha presentado en su proyecto de presupuestos para 2005. Nadie medianamente informado está diciendo que se pueda cumplir esa previsión de ingresos, a no ser que, efectivamente, todos esos globos sonda que están apareciendo en los medios de comunicación se cumplan, a no ser que se eliminen drásticamente las deducciones por vivienda, a no ser que se eliminen los planes de pensiones, a no ser..., si no, es muy difícil, y no hay nadie que lo esté diciendo.

Y estoy seguro de que el señor Nuin también se lo podrá decir. No se cree nuestra previsión de crecimiento, ¿cómo se va a crear la del Estado? Seguro que no, seguro que si le pregunta al señor Nuin, verá que tampoco.

Critica también la deflactación de la tarifa, que sólo deflactamos el 2 por ciento; pues igual hace el Estado, pero, ¿por qué?, porque la deflactación de la tarifa tiene que ver con que no suba la presión fiscal el año que viene. ¿Cuál es la inflación estimada por el Banco Central Europeo y cuál es la inflación oficial, la que nos da el Ministerio de Economía, prevista para el año que viene? El 2 por ciento, por tanto, si queremos de verdad que no haya un incremento de la presión fiscal para 2005, tenemos que poner esa inflación, otra cosa es que al final de 2005, si hubiese errores, podamos corregirlos, pero hoy por hoy estamos hablando de la deflactación de tarifa para 2005 que los ciudadanos pagarán en 2006, es la única, pero la misma que hace también, como le decía, el señor Solbes.

Dice también que crece más la imposición indirecta que la directa, contribuyendo a una mayor injusticia social. No será en este proyecto de presupuestos, en el que hemos dicho hasta la saciedad que crece más, y lo puede comprobar en la memoria y donde quiera, la imposición directa. La imposición directa crece un siete y pico por ciento, frente a la indirecta, que lo hace por debajo del 5 por ciento. Por tanto, será un año en el que hagamos caso.

En materia de lucha contra el fraude fiscal, creo que estamos trabajando bien y que estos presupuestos hablan también de ese reconocimiento en lo que es lucha contra el fraude fiscal, pero en la lucha contra el fraude fiscal no hay que hacer aspavientos, hay que trabajar todos los días y hay que hacerlo de forma pausada. Creo que el Gobierno de Navarra, con la colaboración de agentes económicos y sociales, hizo un buen plan de lucha contra el fraude fiscal que está dando sus resultados en términos de incremento de la factura recaudatoria y en términos de expedientes abiertos o iniciados por delitos fiscales.

En cuanto a su opinión respecto a la I+D+I, efectivamente, creo que hemos iniciado esa reorientación tecnológica que usted propone, y digo que creo que la hemos iniciado, a pesar de que Madrid parece que quiere iniciarla ahora –nosotros la hemos iniciado antes y estamos en el segundo plan tecnológico, como usted sabe–, porque el otro día venía recogido en prensa que el gasto en I+D+I –lo he citado antes– en Navarra era el 1,41 por ciento. Creo que en el ámbito del Estado está en 9 décimas –quizás haya pasado al 1–; estamos en el 1,41 por ciento del PIB, creciendo de forma importante. Pero veíamos también en

prensa el otro día que, por ejemplo, Ceprede, que es, como sabe usted, el Instituto de la Comunidad Autónoma de Madrid, decía que, por ejemplo, en materia de tecnologías y sociedad de la información Navarra es la segunda región, por detrás de Madrid, con mejor comportamiento en inversión tecnológica, 29 puntos por encima de la media nacional, y decía: gracias al desarrollo de un tejido empresarial favorecedor y a una gran potenciación de las nuevas tecnologías en los ámbitos económicos y sociales. Este indicador global está compuesto por cuatro categorías: innovación tecnológica, penetración en las empresas, difusión en los hogares y la presencia en las administraciones públicas. Por tanto, parece que también esta cuestión se ha abordado desde los presupuestos y desde la política económica y social del Gobierno.

Retroceso en políticas sociales. Vamos a ver dónde está. Mire, en materia de vivienda, por ejemplo, hoy también viene publicado en los medios que un joven navarro tiene que dedicar el 43,5 por ciento de sus ingresos a la vivienda, pero es que la media nacional es del 50,8 por ciento. Por encima de nosotros está Madrid, con un 77 por ciento, pero se encuentran también Baleares, con un 66 por ciento, y el País Vasco, con un 64,7 por ciento. Curiosamente, el País Vasco está con un 64,7 por ciento, y lo digo para acordarme de decirlo luego a aquellos partidos que también tienen presencia en el País Vasco. Cataluña tiene el 58,9 por ciento y Canarias el 55 por ciento. Después están Cantabria, con un 53,7 por ciento; Murcia, con el 46,8; Andalucía, 46,3; Aragón, etcétera, y al final, sólo por delante de Asturias, está Navarra, con un 43,5 por ciento. Parece que no está mal la política de vivienda, que es una gran política social, creo.

Y lo mismo podríamos decir no sólo para esto, sino para cualquier otra cuestión. También en el diario Levante se vuelve a hablar de lo mismo. Si nos atenemos a la Estadística regional inmobiliaria, elaborada por el Colegio de Registradores de España, también resulta que Navarra está sólo por detrás de Extremadura y Asturias, pero mejor que el resto de las comunidades. Y en cuanto a gasto sanitario, según datos del Ministerio, el gasto territorializado por persona en nuestra Comunidad fue de 961 euros en 2001, frente a los 814 euros de media, por tanto, casi un 20 por ciento por encima de la media nacional.

En bienestar social, y según declaraciones de la señora Valcárcel, Secretaria de Estado de Servicios Sociales, se va a elaborar un libro blanco de la dependencia de las personas, en el que se analizarán los modelos europeos y los de USA y Japón en esta materia, que reflejará diferencias, al igual que ocurre en España entre, por ejemplo, la amplia cobertura que existe en el País Vasco y en

Navarra, frente a otras comunidades. Son declaraciones de la señora Valcárcel.

Nos vamos al Anuario Social de España, elaborado por La Caixa, y podemos ver que el número de plazas de residencia por cada mil habitantes es de 46,7 en Navarra, frente al 35,1 de la media estatal. Pero podríamos hablar de las pensiones de viudedad, podríamos hablar de muchas cosas.

Nos pasamos a educación, si le parece, y también podríamos sacar del mismo anuario, si lo quiere analizar usted, que estamos mejor en analfabetos y sin estudios, estamos mucho mejor en enseñanza Primaria, mucho mejor en formación equivalente a Secundaria, mucho mejor en estudios universitarios que el resto de regiones que conforman el Estado.

¿Cuánto sube la enseñanza concertada, que también es un tópico? Pues mire, este año, la enseñanza concertada crece, y lo pueden ver en el proyecto 410003, en subvenciones a la enseñanza privada, un 1 por ciento, frente al 6 por ciento que crece el gasto de personal y de funcionamiento de los servicios del departamento. Por tanto, parece que tampoco se está distorsionando a favor de la concertada y en perjuicio de la pública.

Y otro tema del que también creo que es importante hablar es el tema de la Universidad Pública de Navarra. Según reza en su enmienda a la totalidad, el tratamiento que se propone dar a la Universidad Pública significa un importante paso atrás que puede conducirle a su paralización. Bien, voy a proporcionarle algunos datos obtenidos de la publicación Universidad Española en cifras 2004, Observatorio Universitario CRUE 2004. Sobre un índice de cien, los recursos públicos por estudiante en la UPNA estarían en el coeficiente 153,36, el más alto de todas las universidades públicas de España. Sobre el mismo índice, el gasto corriente por estudiante estaría en el 142,76, el más alto de España, frente a una media del 77,29 por ciento. El gasto de personal por estudiante estaría en el índice 116,85, frente al 79,35 de la media española. En el inversión por estudiante, el índice estaría en el 167,13, también el más alto de España, frente al 57,72 de media española, tres veces más. En gasto corriente en bienes y servicios por estudiante, el índice de Navarra estaría en el 244,4, frente al 38 de la media española. ¿De verdad le parece que una congelación presupuestaria puede conducir a su paralización? ¿De verdad lo cree? Pero es que tampoco ha habido paralización. Si usted se fija bien, y yo sé que lo ha hecho, en lo que es el gasto ejecutado, en transferencias corrientes, en gastos corrientes de la Universidad entre el año 2004 y lo previsto en el proyecto de presupuestos para 2005, hay un incremento del 5 por ciento. No se lo han explicado bien. Es así, el gasto ejecutado crece un

5 por ciento. Lo único que se paraliza son las inversiones. ¿Y por qué se paralizan las inversiones en la Universidad Pública de Navarra? Porque creo que es bueno que acordemos entre el Gobierno de Navarra y la Universidad qué inversiones son prioritarias, no vaya a ser que sean sólo prioritarias las que dice la Universidad, también el Gobierno tiene algo que decir ahí, también los ciudadanos navarros tienen algo que decir y, por tanto, se ha dejado pendiente del próximo convenio que se realizará con la Universidad Pública de Navarra y cuyo grupo de negociación fue constituido el lunes pasado por acuerdo de gobierno. Eso es todo lo relativo a la Universidad Pública de Navarra. Creo que es bueno convenir.

En cuanto a financiación de entidades locales, poco más tengo que decirle de lo que ya se ha debatido aquí en la sesión pasada.

Y hay un tema recurrente, que es el tema de la caja. Distintos portavoces del Partido Socialista han venido diciendo que se vende EHN para hacer caja, han hablado de la inviabilidad de nuestra política económica. Yo sólo le voy a dar dos datos: los recursos líquidos de la Hacienda a día de hoy, previstos, mejor dicho, no vaya a ser que haya algún error de alguna décima, son 592 millones de euros. A día de hoy, la Hacienda Foral tiene depositados en entidades financieras 592 millones de euros. Digo eso porque oigo hablar con preocupación al señor Puras de que la tesorería nos la están financiando los constructores... Bien, pero no será un problema de caja, 592 millones de euros en lo que es tesorería. Perdón, 562 millones de euros.

¿Y cuál es la capacidad de inversión que tiene la Hacienda de Navarra? ¿Cuál es, digamos su cash flow? ¿Cómo va su cuenta de explotación? Pues su cash flow en estos momentos es de 529 millones de euros. Ésa es la diferencia entre ingresos corrientes y gastos corrientes. Por tanto, inviabilidad, hombre, con un cash flow de 529 millones de euros, hablar de inviabilidad, en fin.

Hay una cosa, y lo digo con carácter general porque han sido muchos los que lo han mencionado, que es el tema de los bloqueos. Se producen bloqueos en la ejecución presupuestaria año tras año, bueno, es verdad que no es año tras año, hay algunos años en los que no hay bloqueos en la ejecución, allá por los meses de septiembre, octubre o noviembre. ¿Saben por qué? Creo que algunos de ustedes lo conocen perfectamente. La táctica es muy sencilla, todos ustedes lo han hecho, han presentado enmiendas por valor de 1.006 millones de euros. ¿Contra qué lo han hecho? Contra la aportación y contra los intereses de la deuda, que saben que se van a pagar. ¿Y cómo se pagan esa aportación y esos intereses de la deuda? En el caso de que haya ingresos extraordinarios, con

eso, no hay problema. ¿Y si no los hay? ¿No decimos todos los grupos políticos que es contra la inejecución de algunas líneas? ¿Y cómo se inejecutan las líneas?, pues bloqueándolas a final del periodo, claro, con una voluntad política de cumplir eso. Es que, si no, todos ustedes harían enmiendas no contra la aportación, sino contra otras cosas, ¿o no?

Decía el señor Nuin que el Gobierno es coherente. Pues sí, somos coherentes en nuestra política económica y en nuestra política social. Lo digo por diferencia, porque su grupo no es tan coherente, aquí dice unas cosas y en otras comunidades o en otras regiones, otras. No creo que Madrid o Vitoria esté mejor en materia de política social, por lo menos estoy seguro de que no se está defendiendo allá lo que está defendiendo usted aquí. Seguro que los compromisos que está adquiriendo su grupo en otros sitios no son como los de aquí.

Vuelve a hablar del fracaso en la recaudación. Yo creo que el otro día tuvimos la oportunidad de analizar ampliamente ese tema. Creo que no hay ningún fracaso en la recaudación, lo que sí le digo, como dije entonces, es que casan muy mal políticas masivas de inversión con políticas de recaudación, porque si se invierte, generalmente, hay unos IVA a devolver, y son tanto bonificaciones por amortización como deducciones fiscales por inversión. Casan mal, y eso lo tiene que entender usted.

Nos equivocamos otra vez en el 7 por ciento en el IRPF del año pasado, claro, y con las viudas también, que fueron después. Pero creo que usted prestó la suficiente atención en aquel momento, simplemente no quiere dar su brazo a torcer. Bueno, estupendo, pero, como usted sabe, lógicamente, no se puede mantener una previsión después de que en el Parlamento se haya introducido un nuevo concepto, como eran pensiones de viudedad. Lógicamente, no se puede mantener el mismo porcentaje de crecimiento.

De la misma forma que usted también sabe que no podemos irnos 6 puntos por encima en presión fiscal, porque usted sabe que pactamos una presión fiscal efectiva global con el Estado en el Convenio Económico y no nos podemos lanzar a incrementos de fiscalidad que no estén amparados o que no vayan precedidos de incrementos del mismo tipo en la política económica general. Lo sabe usted porque usted también se encarga de pactar el Convenio Económico, de la misma forma que conoce usted la imposibilidad de un gobierno regional de emitir deuda pública si no la tiene pactada con el Estado, y lo sabe usted, entre otras cosas, porque yo dije en la sesión de trabajo anterior que Aragón tiene auténticas dificultades para emitir deuda pública. ¿Por qué?, porque existe una ley, que se llama Ley de estabilidad presu-

puestaria, y no se puede emitir deuda pública si no lo autoriza el Ministerio de Economía; pactada, efectivamente, pactada con el Ministerio de Economía, pero es así.

Usted sabe que existen dos leyes de estabilidad presupuestaria y lo que no sé es por qué insiste tanto en ese incumplimiento de una ley, no sé por qué quiere tan activamente que se incumpla la ley. Yo creo que lo mejor que puede hacer es convencer, en este caso a sus mayores, para que pacten con el señor Solbes una mayor flexibilidad, pero me da la sensación, como le he dicho en ocasiones anteriores, de que no será una flexibilidad que nos permita mayor déficit, sino que nos obligue seguramente a tener superávit. Tiempo al tiempo.

Respecto al señor Jiménez, del grupo Aralar, creo que básicamente le he contado por qué esa congelación de 65 millones de euros, que, curiosamente, coincide con los descuentos que se hicieron a la aportación. Si usted se fija, estamos hablando del mismo ámbito de actuación, unos 60 millones de euros son los descuentos que vía enmienda se hacen a la aportación. Desde luego, el debate lo falsea quien presenta 1.300 enmiendas, por valor de 1.000 millones, contra la aportación, y no el que luego tiene que ejecutar o inexecutar 65 millones de euros. Creo que el que lo falsea es el que presenta 1.000 millones de euros contra la aportación.

Creo que las empresas, por suerte, no vienen a Navarra a recibir, vienen a proporcionar crecimiento económico, a proporcionar empleo a nuestros jóvenes y a nuestra población, y creo que ahí tenemos que estar absolutamente activos todos. Ya sé que a su grupo le preocupa eso, que para su grupo sería políticamente mejor que Navarra fuese más débil y que probablemente le iría mejor si no tuviese viabilidad económica, pero me da la sensación de que el resto de los grupos vamos a intentar que la tenga. Y simplemente quiero hacerle una valoración. Ha dicho usted que hay muchos grupos, organizaciones, sindicatos, empresarios que apoyan al Gobierno de Navarra, y lo ha dicho en un tono que me ha parecido a mí que se están quedando ustedes solos. Efectivamente, hay muchos que apoyan al Gobierno de Navarra en estos presupuestos, como no puede ser de otra forma, porque estamos representando a la mayoría de la población.

Respecto al señor Ramirez, tengo poco que decirle, porque creo que él ha dicho poco, creo que ha hecho un discurso en el que intenta transmitir desigualdades sociales... Pues no, hay un compromiso del Gobierno de Navarra con la igualdad social, y creo que lo hemos demostrado en nuestra política económica y en la política social. Yo creo que su discurso tiene poco éxito aquí, pero, por lo que veo, también tiene poco éxito allá, en el País Vasco, porque si ustedes pre-

tenden ayudar en el tema de la vivienda y en el País Vasco están con un 64,7 por ciento y aquí con un 43..., en fin, creo que allá le están haciendo poco caso. Y creo que le están haciendo también poco caso en lo que hace referencia a estabilidad presupuestaria o al déficit cero porque, si no estoy equivocado, la Vicelehendakari pacta lo mismo que yo en el Ministerio de Economía: el 0,00. Si yo no estoy equivocado, pactamos lo mismo.

Y en cuanto a si hay riesgos de viabilidad económica porque hayamos tenido déficit un año, lo mismo le puedo decir yo del País Vasco. ¿Tiene el País Vasco problemas serios de inviabilidad? El año pasado nosotros cerramos con equilibrio, como usted sabe, y el País Vasco cerró con una décima de déficit. ¿Tiene problemas de inviabilidad por eso? Yo creo que no.

En cualquiera de los casos, la inviabilidad económica no se refleja en lo que es la recaudación. La recaudación, como he dicho muchas veces, tiene movimientos financieros en el corto plazo y estabilidad en el medio plazo. Lo que sí es importante es tener una comunidad que crezca por encima del 3 por ciento, que genere empleo al 2,6, y eso lo tiene Navarra, a diferencia de otros sitios.

También creo oportuno decirle que en materia de autovías y autopistas sería bueno que su grupo mantuviese la misma línea aquí que en el País Vasco, donde también parece que tiene poco éxito. Aquí son gratuidades, pero en el País Vasco no.

Y básicamente lo mismo tengo que decirle al señor Etxegarai. Creo, señor Etxegarai, que nosotros no renunciamos a emitir deuda, de hecho, todos los años emitimos deuda de renovación. Creo que el País Vasco y quienes lo gobiernan tienen hoy el mismo problema, que tampoco son capaces de emitir deuda pública. Yo no sé si renuncian o no, pero no son capaces. Por tanto, creo que sería bueno mantener el mismo discurso aquí que allá.

Quiero decirle simplemente que los ingresos tributarios no crecen al 3,5 por ciento en términos homogéneos, sino que crecen al 5,6 en términos homogéneos y crece al 5,1 por ciento el presupuesto respecto a la previsión de cierre. Creo que es un dato que le falta. Simplemente, quiero decirle que los malos o buenos datos en cuanto a inversiones no vienen de lo que invierte el Gobierno, sino de lo que invierte la Comunidad, y en este momento la Comunidad Foral de Navarra tiene una tasa de formación bruta de capital del 4 por ciento. 3,3 por ciento aproximadamente viene de lo que es construcción y un 4,5 por ciento viene de lo que son bienes de equipo. Eso es lo importante, que la Comunidad Foral invierta; que lo haga a través de entes públicos o de entes privados dependerá, lo importante es mantener esa tasa y, como ve, tasas

del 4 por ciento son las que se están manteniendo en estos días, por tanto, creo que nos garantizan esa solvencia y esa viabilidad.

También quiero comentarle que en su discurso ha dicho muchas veces “si quitamos”. Hombre, es que si quitamos el gasto fiscal, si quitamos lo que son las inundaciones, si quitamos... Ya, pero es que se trata de no quitar. Los presupuestos son para priorizar, por tanto, si quitamos, difícil lo tenemos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Iribarren. En el turno en contra de las enmiendas a la totalidad, por UPN...*

SR. PURAS GIL: *Presidente, por favor, ¿se ha abierto turno?*

SR. PRESIDENTE: *A continuación hay una réplica y ahí aprovecharemos. Señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Hace pocos días celebrábamos el debate del estado de la Comunidad, que ya dijimos en su momento que era un debate de esos en los que poco más o menos se sabe de antemano qué es lo que puede ocurrir. Éste es otro de los típicos debates anuales, en los que viene a ocurrir prácticamente lo mismo.*

En todo caso, quiero decir que para UPN, desde luego, estos presupuestos que presenta el Gobierno para el año 2005 son los Presupuestos Generales de Navarra que nuestra Comunidad Foral necesita para su funcionamiento el año que viene. Es un presupuesto equilibrado, tanto desde el punto de vista financiero como desde el punto de vista del reparto entre políticas económicas y políticas sociales, también es un presupuesto ambicioso que pretende, como se ha dicho, que Navarra siga creciendo por encima del resto de España y por encima de Europa, lo cual significa que se siga creando empleo como se está creando en este momento. Por lo tanto, como digo, es un presupuesto acertado para el año 2005.

Ya ha hecho referencia el Consejero a algunas de las cuestiones que tiene en cuenta de forma especial este presupuesto, como es el tercer plan de empleo, que parece que al señor Jiménez le molestaba tanto. Hay que decir que, lógicamente, una preocupación habitual de los ciudadanos es tener empleo, y parece que a Aralar eso no le preocupa, seguramente será porque el nivel de empleo que ya hay en nuestra Comunidad es muy importante, pero algunos, aunque el empleo, como digo, sea una realidad de gran parte de la sociedad en nuestra Comunidad, seguimos teniendo la prioridad de que, lógicamente, aquellos que en este momento estén en desempleo tengan la oportunidad de encontrar empleo y, por lo tanto, sea más gente la que esté activa y trabajando, porque

a partir de ahí surgen todas las demás cuestiones. Usted igual vive más cómodo en una sociedad donde el paro sea generalizado, pero, desde luego, no es el caso de UPN ni muchísimo menos.

También decía que para qué sirve esto. Pues está claro que mientras el Gobierno de coalición de UPN y CDN de esta Comunidad está creando empleo, en el resto de España, como usted sabe, las últimas cifras dicen que no se está creando empleo, por lo tanto, algo haremos diferente, y yo creo que mejor que otros, para que esto siga así. También se hace referencia en este presupuesto al plan tecnológico y al plan de vivienda, otra de las prioridades que entendemos que hay. También parece que a usted le molesta que se destine dinero a realizar nuevas viviendas, pero, lógicamente, es una prioridad y una demanda de la sociedad y, por lo tanto, nosotros entendemos que eso es positivo.

También decía el Consejero que están incluidos los efectos causados por las inundaciones del año pasado para aminorar las pérdidas ocasionadas. Y decían también: claro, si quitamos lo de las inundaciones... Pero es que, como decía el Consejero, habrá que ponerlo, porque ustedes en seguida quieren quitar todo lo que teóricamente tiene que tener un presupuesto, así cualquiera acaba. Está el plan de supresión de pasos a nivel, el plan director de infraestructuras, el plan oncológico, los estudios en Tudela, Bienestar Social, aunque les moleste también mucho, haciendo especial hincapié en salud mental. Creo que esto le rompe el discurso a alguno y, por lo tanto, le molesta, pero ahí está la realidad y ahí están los datos, etcétera.

Decía el señor Puras que el gasto corriente hay que controlarlo, hay que eliminarlo, etcétera, lógicamente. Luego, en sus políticas diarias de enmiendas, de mociones, etcétera, hacen todo lo contrario. Por lo tanto, difícilmente con esa teoría y esas políticas que ustedes llevan se podría eliminar parte del gasto corriente que en estos momentos tenemos.

En cuanto a la Universidad Pública de Navarra, el Consejero ha contestado, yo creo que de forma acertada, diciendo que en cuanto a las inversiones, lógicamente, habrá que firmar el convenio para los próximos años, el convenio plurianual, y, a partir de ahí, hacer las inversiones necesarias.

UPN y CDN han presentado algunas enmiendas a este presupuesto, algunas en concreto para Itoiz-Canal de Navarra, que también parece que molesta mucho a algunos, pero que sirve para cohesionar, entre otras cosas, territorialmente nuestra Comunidad. En Cultura también hemos presentado algunas enmiendas para la Pablo Sarasate, la Coral de Cámara, el Orfeón, el Teatro Clásico de Olite, la rehabilitación de Ujué, etcéte-

ra. También se han presentado en otros departamentos como Bienestar Social, Agricultura, etcétera. Y en su debate en Comisión iremos analizando una a una.

Al final, creo que lo que queda, una vez más, es que los datos objetivos, los datos fríos, bien es cierto, pero objetivos y de análisis externos ponen de manifiesto cuál es la situación de nuestra Comunidad y ponen en evidencia muchas de las críticas que se han hecho aquí por parte de los grupos de la oposición.

Decía el señor Jiménez que para qué nos sirve este debate. Hombre, para algo fundamental e importante, para ver que existe un gobierno que funciona y para ver que no hay oposición, que no hay alternativa. Simplemente con eso ya hemos hecho algo, poner en evidencia un año más que aquí no existe oposición. Porque, claro, si usted se ventila un Pleno de presupuestos diciendo que el presupuesto va para el Opus, empresas y constructores... Señor Jiménez, sabe que ese discurso a día de hoy está más que trasnochado. ¿Cómo se puede mantener ese discurso en unos presupuestos? Pero, bueno, nosotros encantados de la vida de que la alternativa a este Gobierno siga siendo la que está presente, y además con un problema añadido para el Partido Socialista, y es que a partir de ahora vamos a poder comparar otra vez. Hemos estado unos años en los que no podíamos comparar, teníamos que retrotraernos a los años 80 y 90 para comparar las situaciones, es cierto que no eran situaciones homogéneas, entonces, hasta a nosotros nos parecía mal hacer las comparaciones y dejamos de hacerlas. Ahora que ustedes vuelven a gobernar en Madrid vamos a empezar a volver a comparar y cuando sigamos haciendo las comparaciones yo creo que muchas de las cosas, muchos de los argumentos, etcétera, van a poner en evidencia que ustedes, como digo, no son alternativa y que no pueden seguir con una política de decir que hay que ingresar más, etcétera. Al final, subida de impuestos, más paro y, si no, nos remitiremos a lo que ocurra en los próximos meses.

También decía el señor Jiménez que no vengan las empresas a Navarra, que es mejor que se queden en otras comunidades porque aquí vienen a pedir. Yo creo que todas las comunidades españolas estarían encantadas de poder recibir a las empresas que se quisieran instalar en su comunidad para crear empleo, para crear riqueza, en definitiva, para obtener los datos que, como digo, tiene nuestra Comunidad.

Han dicho que era mejor prorrogar los presupuestos del año anterior. Seguramente esa frase antes se la podría atribuir a alguien, debo reconocerle que la conozco más repetida por el señor Lizarbe, pero cuando la decía el señor Lizarbe tenía una lógica, y es que los presupuestos ante-

rios los había pactado él, pero en este caso creo que no tiene ninguna lógica. Cuando la decía el señor Lizarbe por lo menos hay que reconocerle la lógica de su discurso de decir: aquellos presupuestos que había pactado yo eran mejores que los que ha pactado CDN, que es lo que él defendía en aquel momento. Nosotros entendíamos que los presupuestos que se hacían cada año eran mejores, pero en todo caso, como digo, a día de hoy, desde luego, estos presupuestos son mejores para las necesidades de Navarra del año que viene que los del ejercicio anterior.

Yendo a las políticas una a una –por parte del Vicepresidente se han ido rebatiendo las cuestiones que hacía la oposición y ha analizado las políticas una a una, por lo que no voy a repetirlo yo–, está claro que el presupuesto es acertado.

Al final, como conclusión, habrá que decir que este presupuesto también tiene una cualidad importante, es un presupuesto que sale de un gobierno de coalición, de una coherencia de dos partidos en cuestiones económicas, entre otras, y una cosa importante es que ninguno de los que, creo yo, de los que va a votar este presupuesto va a tener que taparse la nariz para hacerlo. Creo que eso que en otros sitios ocurre, que los que votan los presupuestos se tienen que tapar la nariz para aprobarlos, en este caso no ocurre, sino todo lo contrario, porque la coherencia del presupuesto, la coherencia económica es importante para que Navarra siga desarrollándose, para que Navarra siga siendo la primera en todas las cifras, como decía el señor Consejero, y para que Navarra siga siendo pionera en casi todo, y teniendo en cuenta que una vez más, sin caer en la autocomplacencia, pero, desde luego, con las enmiendas que ustedes presentan, con el discurso que ustedes hacen sobre los presupuestos, queda en evidencia, como decía al principio, que no existe alternativa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Adanero. Por Convergencia de Demócratas de Navarra, señor Alli.

SR. ALLI ARANGUREN: Señor Presidente, señorías, en primer lugar, he de manifestar en nombre de Convergencia de Demócratas de Navarra nuestra solidaridad y apoyo personal –así se lo hemos transmitido y hemos apoyado a su vez un acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces en este sentido– tanto a Juan José Lizarbe como al Partido Socialista de Euskadi, que han sido objeto de amago o de hechos reales, pero que, en definitiva, suponen una voluntad de dañar, de perjudicar, de molestar y si es posible de quitar de en medio a quienes actúan congruentemente con sus valores y principios en una sociedad democrática, y una vez más nos pone de relieve que hay quienes siguen contumaces en excluirse de este régimen de liber-

tad que todos defendemos y que entre todos vamos construyendo para consagrar el régimen del miedo, de la violencia y del terror que nosotros hemos de rechazar contundentemente.

Por otra parte, por fin, el objetivo está conseguido, señorías. En una sesión de la Mesa y Junta de Portavoces los partidos de la oposición pidieron que hubiese una sesión exclusiva dedicada al debate de las enmiendas a la totalidad y, sin la más mínima duda, desde el primer momento nosotros lo apoyamos. Mañana verán reflejado en los medios de comunicación si han conseguido o no más páginas que formando esto parte del debate de conjunto con otros temas en el orden del día.

A mí me ha tocado, por la situación política distinta, participar en muchos de estos debates y, curiosamente, más veces defendiendo enmiendas a la totalidad que defendiendo la bondad de los proyectos presupuestarios del Gobierno, y siempre recuerdo mi primer debate defendiendo una enmienda a la totalidad en la que puse toda la convicción y vehemencia que hay que poner en este tipo de cosas, porque por lo menos hay que transmitir la idea de que uno se cree las enmiendas a la totalidad, y en este sentido, a sus señorías hay que reconocerles que lo han hecho bien, y siempre recuerdo lo que en aquel momento me replicó el Consejero de Economía y Hacienda, que era del Partido Socialista: usted, señoría, no se ha leído la memoria del presupuesto; usted, señoría, no se ha leído la documentación que le acompaña; y usted, señoría, o no ha entendido o no ha querido entender el contenido del proyecto de presupuestos. Como se pueden ustedes imaginar, señorías, yo le negué todas las afirmaciones que él había hecho con la misma rotundidad con que había defendido la enmienda a la totalidad.

Y en esto, yo no pienso como el señor García Adanero, creo que lo han hecho muy bien, creo que han cumplido con su labor institucional, aunque el señor Jiménez tenga dudas de si esto sirve para algo. Claro que sirve, para poner de relieve por parte de la oposición lo mal que hace todo el Gobierno, incluido el proyecto de presupuesto, y para escuchar que éste es un presupuesto continuista respecto a los presupuestos anteriores y otra serie de obviedades como son aquéllas tan fáciles de plantear. Es que desde la oposición somos capaces de sacar adelante este presupuesto, con todo lo que él tiene, porque, a juzgar por las enmiendas, todas las partidas de gasto están muy bien planteadas, y además de hacer un presupuesto con 120 millones de euros más de gasto o con 1.000 millones, lo que haga falta, porque no se trata de hacer previsiones de ingreso ponderado congruente, sino de hacer previsiones de gasto con cargo a cualquier cosa, por ejemplo, hoy, por parte del grupo Aralar, como no podía ser de otro

modo, con cargo al cupo, al Convenio Económico y a las necesarias y debidas transferencias que la Comunidad Foral hace a la Hacienda estatal porque nos creemos el principio de solidaridad que recogen el artículo 2 y otros de la Constitución y el artículo 1 del Amejoramiento, y eso lo articulamos en el Convenio Económico.

Lógicamente, los que apoyamos este modelo de Estado y este modelo de situación de Navarra no planteamos esas enmiendas. Entonces, hay que ir a otras: los intereses de la deuda, desde la convicción de que la deuda hay que pagarla, de que es un compromiso, además, un compromiso histórico, asumido básicamente por gobiernos del Partido Socialista y que los demás tuvimos que asumir y tragar y seguir congruentes con aquel exceso de gasto que fue muy importante para Navarra en una época de recesión económica y que sirvió para que Navarra, efectivamente, mejorase sus infraestructuras y pudiese haber inauguraciones ad maiorem gloriam del Gobierno de turno, incluso que durante la ejecución de algunas infraestructuras se cambiase la calidad de los materiales para poner otros materiales que tuviesen mejor periodo de fragua y así poder inaugurar antes.

Todo eso determinó un endeudamiento que felizmente estamos amortizando. Por tanto, yo no me creo que el Partido Socialista no quiera pagar a los acreedores, básicamente entidades financieras, los intereses de la deuda, porque entonces se hundiría nuestra situación en el ranking de solvencia financiera, pasaríamos a ser una comunidad que no cumple sus obligaciones, y estoy seguro de que esa situación de descrédito para la Hacienda de Navarra no la quiere asumir el Partido Socialista.

Quedan otras opciones, pero, por lo visto, ya son inviables. Nadie ha planteado que si hay que gastar mucho más y criticando como se critica el cálculo de los ingresos diciendo que son incorrectos por insuficientes, plantee aquí unas medidas de reforma fiscal sustancial para cavar ese agujero que supondría la incorporación de sus enmiendas.

Nosotros, señorías, ya lo saben, si ustedes, concretamente el Partido Socialista de Navarra, consiguen de sus hermanos mayores de Madrid que reduzcan el compromiso de aportación de Navarra a las cargas generales del Estado, les vamos a apoyar. Cuanto menos, mejor, más capacidad de gasto tendremos, eso sí, más insolidarios seremos, pero, bueno, si ustedes, que pregonan la máxima solidaridad interterritorial, interclases y de todo lo habido y por haber, piensan que Navarra sigue siendo solidaria contribuyendo menos a las cargas generales del Estado, a los servicios de la Casa Real, de la Defensa, del Fondo de Compensación Interterritorial, etcétera, de acuerdo, cuenten con nuestro apoyo. Si sus señorías piensan que por su

presencia en el Gobierno y la capacidad de presión que siempre tiene todo Gobierno del Estado sobre el sector financiero global van a conseguir de las entidades financieras que hagan, por ejemplo, condonaciones de la deuda, como hicieron en un momento con las de determinados partidos políticos, que estaban muy endeudados y a los que condonaron las deudas cuando llegaron al poder; si ya que tienen abierto el camino y conocen los recursos nos lo consiguen respecto a la Comunidad Foral, también les apoyaremos. Que nos reduzcan el endeudamiento, que renuncien a parte de eso porque Navarra es una comunidad que actúa correctamente, que genera riqueza y que... Consíganlo.

Si sus señorías consiguen que en las leyes de acompañamiento y en las medidas fiscales que a partir de ahora vaya a establecer el Partido Socialista para todo el resto del territorio nacional se incremente la presión fiscal directa e indirecta, de tal forma que así cumplamos nuestros compromisos de mantener la presión efectiva global en una pauta de homogeneidad con la del Estado, mejor para la Comunidad Foral, pero todos, porque, señorías, no nos pidan a nosotros que seamos insolidarios ni irresponsables en cuanto al sistema financiero ni que hagamos que Navarra pierda competitividad porque para atender todas sus demandas aquí tengamos que hacer un incremento de la presión efectiva de la sociedad navarra y, por favor, sean congruentes, si quieren que haya mayores ingresos y éstos no se van a hacer a costa del Convenio Económico ni realmente a costa del impago de los intereses de la deuda, nos queda la presión fiscal. Propongan medidas para elevar la presión fiscal y asuman el costo que eso puede tener en una sociedad como la navarra que quiere tener todo y de todo lo mejor, es decir, las tres típicas: lo más bueno, lo más bonito y lo más barato, es decir, con la menor presión fiscal posible.

A partir de ahí, nuevamente se han repetido las situaciones. Lógicamente, si se presentan cientos de enmiendas puntuales, la congruencia de todos cuando hemos hecho enmiendas a la totalidad es que si es tan malo puntualmente el presupuesto, aunque sean partidas a veces no significativas, tenemos que presentar una enmienda a la totalidad y, como el papel lo aguanta todo, de verdad que a mí en particular no me ha causado sorpresa leer los argumentos de las enmiendas a la totalidad. Hay grupos que en este sentido se han expresado y otros que han sido mucho más sintéticos porque para cumplir la misión y el objetivo, de verdad, más valen quintaesencias que fárragos y, en este sentido, es paradigmática la enmienda de Izquierda Unida. Ya sabe lo que tiene que decir; criticar al conjunto del presupuesto porque tiene una filosofía distinta, y como no tiene oportunidad ni en Navarra ni fuera de Navarra de hacer un

presupuesto con la suya o cuando tiene la oportunidad, como ahora con el Partido Socialista en las Cortes, tampoco se nota tanto, pues, en definitiva, más vale aplicar el principio de economía que lleva a la eficacia y a la eficiencia, y creo que lo ha conseguido.

Por tanto, no voy a entrar en otros extremos porque además –bueno, voy a entrar en algunos, eso es obvio– la última intervención del señor Consejero me ha privado de algunas de las cosas que yo pensaba haber aducido respecto a datos económicos etcétera. Pero, señorías, hay cosas que son como son, y es que el bienestar del conjunto de la Comunidad Foral, comparado con el resto de las comunidades... Por cierto, señores del Partido Socialista, Comunidad Foral, porque, por lo que se ve, su primera gran aportación al nuevo talante foral es la transitoria cuarta, pero la segunda es que Navarra sea reconocida como comunidad histórica, es decir, como Cataluña, como Galicia y el País Vasco, que son comunidades históricas porque en una disposición transitoria de la Constitución se reconoce que plebiscitaron un estatuto de autonomía, nada más que por eso. Oiga, pues para ustedes el regalo de considerarnos comunidad histórica. Mire, nosotros queremos que sea sólo Comunidad Foral, que es como la definimos en el Amejoramiento, no queremos que nos homologuen porque ni optamos por el camino estatutario, al amparo de la Constitución de la República, ni hemos seguido el mismo camino de configuración nuestro modelo de autogobierno que el que siguieron Cataluña, País Vasco y Galicia. Eso suena a una homogeneización, eso sí, con un adjetivo que tiene una cierta sustancia, histórica, ¿para diferenciarnos de quién?, ¿de quién se diferencian hoy las comunidades históricas en cuanto a ámbito competencial, etcétera? Pues sólo la Comunidad Autónoma Vasca, en cuanto mantiene el derecho histórico derivado de las Juntas Generales y de los conciertos en su momento con el Estado en materia fiscal y financiera. Por tanto, es otra nueva aportación que, desde luego, para nosotros no va a suponer nada, como tampoco supone nada el conjunto de las enmiendas y de los argumentos que dan en su enmienda a la totalidad.

Es un hecho cierto que la tasa de paro es la que es en nuestra Comunidad Foral, que supone prácticamente el 50 por ciento de la nacional y está por debajo de la media europea. Ésa es la realidad. Incluso el paro femenino, que es mayor en Navarra que el masculino, está muy por debajo de la media nacional y está muy cerca del europeo, y así sucesivamente.

Pero ustedes no lo han tomado en cuenta, porque los tópicos lo asumen todo, cuando descalifican el presupuesto por la vertiente social, y vemos este presupuesto y tenemos que asumir, nos guste o

no, que el Estado social en Navarra no es víctima del neoliberalismo a que se alude en referencia con otro tópico que yo también he utilizado alguna vez, porque el neoliberalismo existe, lo que pasa es que el neoliberalismo del señor Reagan y de la señora Thatcher está en el siglo XX, y estamos en el siglo XXI y hasta los neoliberales han descubierto ya, vía aquel amigo del señor Aznar que se llama Tony Blair, que hay una tercera vía en la que se trata de compaginar la posibilidad de medidas de igualdad con el mercado global y, por tanto, de hacer competitiva a una empresa. Esa línea en España no la inventó el Partido Popular; la inventó el Partido Socialista de manos del señor González, y es la que se sigue utilizando en este momento. Y no se tienen en cuenta, por ejemplo, datos como las pensiones de viudedad de Navarra, que puede ser que al cabo de esta legislatura el Partido Socialista logre mejorarlas y acercarse a la realidad efectiva de la Comunidad Foral de Navarra, y nosotros le aplaudiremos, pero, claro, de ahí a hacer como si esto no existiese en Navarra, evidentemente, hay un abismo. Y otro tanto...

SR. PRESIDENTE: Señor Alli, hay que terminar ya.

SR. ALLI ARANGUREN: Sí, señor Presidente. ... sobre los datos de vivienda, que me remito a lo expuesto, o la universalidad de la salud. Ustedes pregunten en otras comunidades donde gobierna el Partido Socialista a ver qué universalidad tienen garantizada los inmigrantes, pregunten cuál es la diferencia que existe en nuestra Comunidad y otras comunidades.

Se ha hecho referencia también por otros grupos al equilibrio presupuestario, cuando esto es un deber de Estado. Ahora, si no formamos parte de la realidad estatal española, reconózcanlo, tengan otros proyectos, pero cumplir la estabilidad presupuestaria, que es un compromiso asumido por el Estado español en el escenario de convergencia y que en Navarra lo hemos asumido y que es uno de los objetivos permanentes en las reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera, no tienen por qué reprochárnoslo a nosotros, porque nosotros cumplimos los compromisos de Estado, y me parece que es una frivolidad reprocharle eso a este proyecto de presupuestos.

Y también, señor Presidente, quiero hacer alguna referencia a que nada se tiene en cuenta del plan de empleo. Bueno, es que esto va de sí, pero es un compromiso asumido por los agentes económicos y sociales y por el Gobierno de Navarra y lo que supone es una inversión para mejorar la capacidad productiva, la formación continua y ocupacional, un fomento de la inversión tecnológica, en definitiva, una mejora sustancial del tejido industrial para seguir haciendo Navarra más competitiva y, de paso, para que los sindicatos digan:

qué bien está lo que pactamos nosotros y qué mal todo lo demás, incluido lo que pactamos nosotros, que permite mejorar las condiciones de actuación de los sindicatos, es decir, dotarles de más medios, de más estructura, de más labor de formación, porque, claro, todo eso lo paga el presupuesto de la Comunidad Foral, y a eso me da la impresión de que es a lo que aludía el señor Jiménez, pero como no ha sido suficientemente explícito, yo no quiero interpretar sus palabras en ese sentido.

SR. PRESIDENTE: No las interprete porque le va a llevar tiempo, señor Alli.

SR. ALLI ARANGUREN: Acabo ya, señor Presidente. El plan tecnológico, el plan de vivienda, la mejora de la inversión productiva, la posibilidad de inversión extrapresupuestaria... Baja la inversión, sí, y en el presupuesto del Estado también, pero no se tiene en cuenta el esfuerzo extrapresupuestario que se está manteniendo ni se tiene en cuenta que, efectivamente, va a haber otras vías, porque hay recursos para mejorar la inversión.

Por otra parte, me asombra la referencia a las partidas de un euro, porque el presupuesto, señorías, hay que verlo todo. Miren si esas partidas son partidas abiertas o no, porque igual resulta que son capaces de asumir otra inversión o de cumplir determinados compromisos.

Señorías, yo quiero felicitarles en este debate de enmiendas a la totalidad porque han cumplido con su deber; y, además, a juicio de Convergencia, lo han hecho muy bien, con mucha profundidad, y hasta han transmitido una cierta convicción de que se creen las enmiendas a la totalidad que presentan, pero sólo les pediría...

SR. PRESIDENTE: Señor Alli.

SR. ALLI ARANGUREN: Acabo ya, señor Presidente. ... una cosa: presenten, por favor, un presupuesto alternativo con la filosofía total de lo que defienden en esas enmiendas y convénzanos a los partidos que sostenemos al Gobierno de que la capacidad de producción de recursos de la sociedad y de la economía navarra es capaz de asumir ese presupuesto, porque entonces, si nos convencen, no duden de que se lo apoyaremos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alli. Vamos a un turno de réplica. Por el grupo socialista, señor Puras. Los turnos son de cinco minutos.

SR. PURAS GIL: Un minuto o treinta segundos para una cuestión. ¿Es posible presentar un presupuesto alternativo, según el Reglamento, Presidente?

SR. PRESIDENTE: Usted sabe que en las enmiendas a la totalidad se puede trabajar con un texto alternativo.

SR. PURAS GIL: *El Presidente del Gobierno parece que discrepa un poquito y, efectivamente, no se puede presentar un presupuesto alternativo. En todo caso, yendo al grano, dice el señor Iribarren que no les hemos defraudado, y tampoco lo pretendíamos, ni defraudar ni no defraudar, ni votar ni no votar ni sumar los votos con unos y con otros. Planteamos nuestra postura como ya dijimos, y el hecho de que en determinadas materias se coincide con los grupos que apoyan al Gobierno, como en materia de política institucional o de modelo institucional de Navarra, no quiere decir en absoluto que en cuanto podamos discrepar en otros puntos igualmente lo pongamos de manifiesto, sin preocuparnos el nivel o el plano de coincidencia con unos o con otros. En todo caso, habida cuenta de la brevedad del tiempo, pondré el acento en relación con la exposición que ha hecho en algunas materias.*

Me dice en materia de investigación, desarrollo e innovación que se ha iniciado. Estamos de acuerdo, se ha iniciado, pero entendemos que tímidamente y que habría que hacer muchísimo más esfuerzo. Dice que Madrid va a iniciarlo ya. Pues sí, va a iniciarlo porque hay un Gobierno socialista y ha decidido que tiene que apostar decididamente por esto. Hasta ahora el esfuerzo era prácticamente nulo y, desde luego, que iniciamos y comenzamos ahora a realizar en Navarra habría que referirlo no sólo a esa media nacional sino también a la media europea, por encima de la cual nos sitúan muchos indicadores económicos.

Desde luego, creemos que ha habido retroceso en materia de políticas sociales. Entendemos que ha habido retroceso en materia de políticas sociales y, en particular, habida cuenta de que, probablemente, respecto de los dos vectores que en estos presupuestos generales nos preocupaban, precisamente el empezar a modificar, digamos, el modelo de crecimiento en el que nos hallamos instalados y el desarrollar las políticas sociales, si en algún departamento se encuentran precisamente es en el Departamento de Educación, de manera absolutamente paradigmática. Claro, en el Departamento de Educación estamos incidiendo todos, no sólo este portavoz, sino los de otros grupos. ¿Por qué? Porque es realmente llamativo que en donde precisamente habría que hacer un esfuerzo en reorientar el modelo de crecimiento y un esfuerzo en la igualdad de oportunidades y en el desarrollo de las políticas sociales, resulta que se evidencia que, efectivamente, se produce un descenso alarmante, y un descenso alarmante, por ejemplo, en materia de atención a la población escolar que de 2001, cuando tenía 80.000 alumnos, a este curso, que tiene 86.000, ha crecido y la tendencia se mantiene. Esto significa entre 240 o 250 nuevos grupos escolares y, desde luego, ¿dónde están? ¿Dónde están los recursos para crear las infraestructuras,

los medios materiales, los equipos, los medios humanos para atender a esta gente? No se ve por ningún lado. Los programas en vascuence, un millón de euros hacia abajo. En materia de impulso de nuevas tecnologías, un millón de euros hacia abajo. Han recortado medio millón de euros en innovación educativa, y hay un recorte igualmente en materia de contrataciones temporales. En definitiva, un recorte muy fuerte, que en modo alguno parece coincidir con las expectativas que nos apuntaba de reforzar las políticas sociales y de ir modificando el modelo de crecimiento.

Y en materia de la red concertada, señor Iribarren, nos decía: crece un 1 por ciento. Pues la verdad, el presupuesto es posible, pero supongo que estará al corriente de que el Departamento de Educación ha negociado con la red de concertada unas nuevas condiciones que, desde luego, superan ese 1 por ciento con creces. Ya he dicho en mi intervención que no estaba contemplado en los presupuestos, pues de algún sitio irán a salir, y eso es lo que nos preguntamos, de dónde van a salir.

La verdad, por tanto, creemos que no se cumplen las expectativas que, desde luego, tenía mi grupo y los objetivos que Navarra debería plantearse en este momento.

Decía el señor García Adanero que para qué sirve este debate, que no hay oposición, no hay alternativa. Bueno, entendemos que, desde luego, sí. Agradecemos un poco más las palabras del señor Alli de que hemos hecho el esfuerzo posible, porque ustedes bien conocen que éste es un debate muy desigual, especialmente desigual, en el cual no paran en absoluto de aplicar el rodillo como en todos los que hasta la fecha vamos manteniendo de estas características. Decía el señor Alli: que el Estado –ya se lo habíamos escuchado al señor Sanz– reduzca el cupo y apoyaremos las enmiendas. Hombre, la verdad es que es a ustedes a quienes les toca ahora negociar un nuevo convenio económico y en ese contexto un nuevo cupo. Bien sabe que cuando al Partido Socialista le correspondió hizo bastante bien, por no decir muy bien, sus deberes y, en esa medida, estaríamos encantados de colaborar en que se negocie en unas condiciones perfectamente ajustadas, pero también, obviamente, partiendo de un criterio de solidaridad con el resto del Estado.

En todo caso, y para finalizar, voy a decir dos cosas: por un lado, que los sindicatos a los que se aludía haciendo referencia al plan de empleo, desde luego, ni siquiera por ésas les han dado el presupuesto, y así han hecho sus informes económicos, que estoy seguro de que ustedes conocen, precisamente en el sentido de insistir en estos dos aspectos en los que venimos haciéndolo y no vamos a reiterar. En todo caso, decía el señor García Adanero, y me parece sumamente oportu-

no, por cierto, que vamos a poder volver a comparar la política presupuestaria, la política económica que se hace en Navarra y la que se hace en el Estado, ya que tenemos responsabilidades de Gobierno. Pues estupendo, y a pesar de la situación heredada, comparemos, ya lo puede apreciar: Presupuestos Generales del Estado, incremento de un 9,2 por ciento en infraestructuras, incremento de 25,4 por ciento en investigación y desarrollo, incremento de 32,5 por ciento en vivienda, incremento de 7,9 por ciento en educación, incremento de 7,5 en pensiones; evidentemente, intentando dar un giro al modelo de crecimiento, porque aquí hace falta, y en España también, y, desde luego, apostando por el desarrollo de las políticas sociales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Puras. Por Izquierda Unida, señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señor Presidente. En mi grupo entendemos que cuando los datos del proyecto de presupuestos para 2005 son los que son, incorporan los recortes que incorporan en departamentos como el de Educación, por ejemplo, y otros, como en las inversiones, hay que intentar desviar el debate de lo que es el contenido del proyecto de presupuestos y hablar del presupuesto del Estado, a pesar de que la comparación tampoco resista, y ahí están los datos que acaba de exponer el portavoz del grupo socialista, hay que desviar la atención, hay que hablar del señor Solbes, hay que hablar de cuestiones ajenas al contenido de este proyecto presupuestario. Hay que volver a marear con estadísticas, como hizo el Presidente del Gobierno en el debate sobre el estado de la Comunidad, presentándonos ese escaparaté estadístico sabiendo que es imposible separar el grano de la paja en un debate como éste en ese tipo de estadísticas, porque no lo permite el debate ni lo permite el formato.

Por cierto, insisten en esa estadística referida a la Universidad Pública de Navarra permanentemente. La Universidad Pública de Navarra ha transmitido a los grupos parlamentarios que esa estadística no es válida y que refleja de forma incorrecta realmente un análisis comparativo del esfuerzo en universidad, en gasto universitario navarro en relación con otras comunidades autónomas, pero es igual, es imposible en este momento y este formato, igual en la reforma del Reglamento de la Cámara habría que hacer o incorporar determinados procedimientos del debate parlamentario que lo permitan. En cualquier caso, cuando el contenido de los presupuestos refleja lo que refleja hay que tratar de desviar la atención.

¿Y qué refleja el contenido de estos presupuestos? Insistimos: en 2005 las inversiones en Educación, por ejemplo, son un 40 por ciento o 43 por

ciento inferiores a las de años anteriores, en concreto, a las del año 2002. Eso es lo que incorpora, y el plan especial de inversiones del señor Campoy presentado en marzo no se cumple y faltan recursos ahí. Y en el Departamento de Salud exactamente lo mismo, menor gasto presupuestado que el ejecutado en 2003, 2004 y también previsto y presupuestado en 2004.

Por lo tanto, éstos son los hechos, éstos son los datos. En entidades locales, hablando de estadísticas, todavía yo no he oído una contestación por parte del Gobierno a los datos comparativos en relación con las diputaciones forales de Guipúzcoa y de Vizcaya en cuanto a transferencias corrientes que el portavoz del grupo Mixto, el señor Etxegarai, dio el otro día y en la cual se aportaba el dato de que Navarra dedica en transferencias corrientes 350 euros por habitante en el Fondo de transferencias corrientes cuando en Gipuzkoa y Bizkaia están en torno a los 440 euros. Ahí tenemos otro dato.

En cualquier caso, lo que es evidente en entidades locales es que el incremento de los recursos que son destinados a estas entidades está muy por debajo tanto del crecimiento de inflación como del crecimiento de los ingresos fiscales del Gobierno, y esto sucede en la inmensa mayoría de los ejercicios económicos y presupuestarios.

Éstos son los datos y, bueno, medio ambiente, centros educativos, salud, renta básica, etcétera, por lo tanto, no merece la pena volver a recordar todas estas partidas que en mi primera intervención he expuesto, pero son los datos de un presupuesto que incorpora recortes muy significativos y muy importantes y que están ahí.

¿Que la Comunidad Foral no está en suspensión de pagos? Pues bien, nadie ha dicho que esté en suspensión de pagos. Agradecemos la información de que la tesorería en cuentas corrientes del Gobierno de Navarra esté en esos 592 millones de euros, muy bien, los funcionarios van a poder cobrar de aquí al final de año, gracias por la información, pero de eso no es de lo que estamos hablando, estamos hablando y estamos aquí aportando datos sobre un crecimiento muy irregular o muy insuficiente de los ingresos fiscales, por ejemplo, y de los efectos que está teniendo la política presupuestaria del Gobierno de Navarra.

Y con la mala previsión o con el error en la previsión por parte del Gobierno de Navarra en cuanto a los ingresos, por ejemplo, los impuestos directos, del 7 al 3 por ciento, que eso sí que es equivocarse, pues vuelve a sacar el Gobierno de Navarra y el Consejero Iribarren el dato de las pensiones de viudedad. No nos parece un dato o un argumento muy consistente, porque quiero recordar que en diciembre del año 2003, cuando

se presenta el proyecto presupuestario con la previsión de ingresos para 2004, que no se ha cumplido en impuestos directos, es cuando se presenta en un paquete único por parte del Gobierno el proyecto de ley para complementar vía fiscal las pensiones de viudedad. Por tanto, en esa previsión de ingresos para 2004, la del incremento del 7 por ciento, ya estaba incorporada la previsión de complementar vía fiscal las pensiones de viudedad, por lo tanto, es una excusa, no es cierto que ésa sea, a nuestro juicio y con base en ese argumento, la mala recaudación para el año 2004, y aun así ustedes van a recaudar 45 millones de euros menos de los previstos por impuestos directos. El tema de viudedad podría justificar una tercera o una cuarta parte, pero en modo alguno la desviación global.

Nosotros vamos a tratar de plantear también en el Estado y en la medida en que tengamos responsabilidad o tengamos influencia los mismos planteamientos que estamos trasladando en este debate presupuestario. Y vamos a plantear una revisión fiscal en el Estado para el año 2005, hay un compromiso con el Gobierno central de plantear en 2005 una reforma del sistema central fiscal, y, hombre, a nosotros sí que nos agradan algunas declaraciones como las del Secretario de Estado de Economía a las que he hecho alusión en mi primera intervención, porque por parte del Gobierno parece ser que va a haber también una actuación en ese sentido, en el sentido de hacer una revisión de los gastos fiscales y una revisión del funcionamiento del sistema fiscal, y también hay un compromiso con este grupo parlamentario a nivel federal de hacer una revisión de la Ley de estabilidad presupuestaria para incorporar criterios más flexibles como los que se practican en prácticamente toda Europa y que ha sido imposible incorporar en la política presupuestaria ...

SR. PRESIDENTE: *Señor Nuin, hay que ir cerrando ya.*

SR. NUIN MORENO: *Termino ya, señor Presidente. ... en España y en Navarra por la inflexibilidad y el dogmatismo neoliberal del Gobierno del Partido Popular incorporado también aquí, en Navarra, a través de UPN.*

Y para acabar, y hablando de neoliberalismo, les diré al señor Alli y a CDN, que nos han felicitado por intentar transmitir convicción en el debate, que nosotros no podemos aceptar esas felicitaciones, porque nosotros no intentamos transmitir convicción, nosotros nos creemos lo que decimos. Si el señor Alli no se creía en su tiempo las críticas al neoliberalismo que hacía, será un problema del señor Alli, probablemente, no se crea tampoco el discurso que ha hecho hoy aquí, pero eso será un problema del que no se cree esos discursos ni entonces ni ahora y que cree que simplemente esta-

mos aquí escenificando un papel. Permítannos el CDN y el señor Alli que nosotros sí nos creamos nuestras posiciones y nuestros discursos. Nada más.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Nuin. Por Aralar, señor Jiménez Hervás.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Empezaré también refiriéndome al señor Alli, y es que es un gran fichaje. Utilizando símiles futbolísticos yo le recomendaría a UPN que le renueve el contrato antes de que acabe la legislatura porque hay que reconocer que es un buen fichaje. Siempre es muy bueno defendiendo las posiciones del Gobierno y cuando lo quiere, además, maneja muy bien el arte de marear al contrario, que también es importante. Es un poco lo que ha hecho con su intervención en el día de hoy, porque nos ha dicho todo lo que nos ha dicho y no se ha posicionado sobre cuáles son las grandes virtudes de este presupuesto, si es que las tiene, si es que las tiene y se las cree, o es que como no las tiene no se las puede creer, pero no nos ha dicho nada al respecto. Tampoco nos ha dicho si el CDN está de acuerdo con los recortes en los departamentos, como se viene discutiendo toda la mañana, si son antisociales o no son antisociales. En cualquier caso, todavía mantiene alguna diferencia con UPN, y es que el señor García Adanero decía que los de la oposición no habíamos hecho nada y el señor Alli dice que lo hemos hecho bien. Alguna diferencia entre UPN y CDN todavía se mantiene.*

Al señor García Adanero le diré que lo de la prórroga de los presupuestos es muy sencillo, es que ustedes son capaces de hacer bueno lo malo, no tiene más explicación, no le dé más vueltas. Lo que el año pasado era malo con lo de este año ustedes son capaces de hacerlo bueno.

Tampoco voy a incidir en el tema del Opus, no vamos a entrar ni en mi posición ni en la de usted. No creo que dude nadie de que el Opus se encuentra en su salsa en esta Comunidad.

Bueno, política de Gobierno o caos de Aralar, señor Consejero, ni una cosa ni otra, seguramente, entre otras cosas porque la política neoliberal de puente de oro y alfombra al capitán no la ha inventado UPN, está inventada hace mucho tiempo, incluso ya muy poca gente o muy pocos gobiernos o muy pocos partidos la defienden con el ahínco y con la posición tan extrema que la defienden ustedes, ya casi está pasada en alguna forma, por lo tanto, no creo que haya que discutir mucho al respecto de si lo que pretende Aralar es crear el caos. No, mire, eso ya está inventado, pero, además, siempre la política neoliberal ha tenido una segunda parte, la otra cara de la moneda, también reconocida por todos, incluso por quienes la practican, que es que va a costa de las políticas sociales. Siempre va a costa de una dis-

minución en el gasto y en la inversión en políticas sociales, y eso tampoco se lo inventa Aralar.

Por lo tanto, tampoco Aralar aporta una invención a la crítica, la crítica de Aralar, que es contundente, está también de alguna forma desarrollada y la han desarrollado otros agentes políticos y sociales en sus ámbitos y en sus momentos. Por lo tanto, ni hay caos por parte de Aralar ni ustedes se están inventado nada nuevo.

En cualquier caso, ha hecho mucho hincapié en que todos los datos estadísticos reflejan que Navarra va muy bien, La Caixa, la Kutxa o la Caja, me da igual, pero frente a eso, también existen otras realidades, por ejemplo, Sanidad. Ustedes, en todos los años que llevan gobernando, ¿en cuánto han reducido las listas de espera en Sanidad, en atención especializada? En los centros de salud, ¿en cuánto han reducido el cupo de pacientes por médico y tiempo de atención? ¿Y cómo han evolucionado las listas de espera en los centros de salud, de pasar de dárte la casi en el día a tardar un día, dos días a que te den cita? En urgencias rurales, en ambulancias, ¿cómo ha evolucionado con ustedes?

En Educación, les reconocemos que el tema de los prefabricados y barracones es made in UPN, no les vamos a quitar la exclusividad, pero les voy a poner un ejemplo que me gusta poner siempre, el de mi pueblo. El colegio público de Berriozar, para que quepan todos los alumnos este año, ha cerrado los porches del patio y los ha convertido en aulas. Eso lo sabrá el señor Consejero. Ha hecho, además, echar a la asociación de padres de su sala, que llevaba años utilizando, para convertirla en aula. Ha hecho, además, en unas bajeras hechas por el ayuntamiento a base de extraer tierra del monte en lo que eran los cimientos de la escuela, echar a los grupos de jóvenes que ensayaban el rock para convertirlo en aulas y ahora está negociando echar al ayuntamiento de esas otras bajeras de ese tipo para convertirlas en aulas. Así se ha conseguido en el Colegio Público de Berriozar, sin meter barracones, poder meter este año a todos los alumnos. Eso también es desarrollo y calidad de vida.

Y sobre toda la zona norte de Iruñerria, ¿qué piensa hacer el departamento?, ¿qué medida de prevención, de adelanto va a hacer sobre algo que todos lo estamos viendo?, es decir, ¿qué pasa con los centros educativos en Buztintxuri, en Artiberri, en Nueva Artica, en Ezkaba? Está viviendo la gente...

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez, hay que rematar ya.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: Acabo enseguida, señor Presidente. El desequilibrio territorial. Nos gustaría saber también en cuánto ha bajado el

Gobierno de UPN el despoblamiento de zonas rurales de Navarra o en cuanto ha rejuvenecido la población. Sodena, que tiene, no sé, 29 o 30 iniciativas, hasta con Telepizza, decíamos el otro día, ¿cuántas iniciativas ha desarrollado en la zona norte de Navarra? En infraestructuras, ¿para cuándo el túnel de Mezkiritz o el de Iso, por ejemplo? Y lo mismo habría que decir con vivienda. Es cierto, hay una apuesta por vivienda en estos momentos por parte del señor Consejero, del CDN, pero en todos los años de UPN, ¿en cuánto ha avanzado el tema de la vivienda en Navarra? ¿Cuántos demandantes de vivienda tenemos? ¿Está más barata que en cualquier otro punto del Estado? ¿Qué política de suelo estamos desarrollando? Eso también es avance y eso también es...

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez, hay que rematar.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: También son estadísticas. No aparecen en libros de oro pero son a ras de suelo y lo vive la sociedad navarra día a día. Eso también son estos presupuestos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez. Por Eusko Alkartasuna, señor Ramirez Erro, tiene la palabra.

SR. RAMIREZ ERRO: Gracias, señor Presidente. Señorías, lo previsto. El Gobierno, en boca del señor Iribarren, ha realizado una intervención basada en lo que ya habíamos denunciado: datos interesados, datos tendenciosos, datos que, efectivamente, le pueden valer para argumentar a su favor, lógicamente, no va a utilizar aquellos datos, aquellas cifras y aquellos informes que van en su perjuicio, pero, efectivamente, aquí estamos hablando de algo muy serio, estamos hablando de presupuestos y estamos hablando de que partidas que en otras ocasiones contaban con una consignación que justamente llegaban a suponer el llevar a efecto las necesidades que se preveían, en este caso sufren recortes inmensos. Y es de eso de lo que estamos hablando, pero, no obstante, en este ejercicio ya anunciado de hermenéutica financiera que ha ejercido el señor Iribarren, ha recurrido todo a cifras y a datos externos, es decir, usted, señor Consejero, no ha sido capaz de contrarrestar la argumentación que los grupos de la oposición que hemos realizado la enmienda a la totalidad le hemos puesto encima de la mesa en una comparación respecto a los presupuestos y a los datos de los presupuestos anteriores. De este modo, al hablar de la UPNA y de la crítica que nosotros le hemos hecho porque estamos preocupados porque creemos en la autonomía de la UPNA y en que esa autonomía, lógicamente, va alineada con una auténtica autonomía financiera, usted lo que ha hecho es utilizar una comparación a nivel de Estado sobre cuántos alumnos, el gasto por alumno, etcétera, pero usted no ha hecho una

comparación con los años anteriores y la diferencia de política que ustedes están llevando en este último periodo con este nuevo rector con respecto a la que llevaban con anterioridad. Y le podíamos hablar de los remanentes y entrar realmente a la cuestión, usted no lo ha citado, efectivamente, esos datos irían en su perjuicio o en el perjuicio de su argumentación y, lógicamente, no va a ser usted quien los saque, pero usted sabe perfectamente que comparando con años anteriores, señor Consejero, la postura del Gobierno de Navarra está siendo bastante más intransigente y, sobre todo, no va en la línea de fomentar la autonomía universitaria.

En cuanto a vivienda, otros de los datos que a usted, al parecer, le ha parecido positivo es resaltar que en la Comunidad Autónoma Vasca el porcentaje que los jóvenes... Mire usted, hay cuestiones que son incomparables, y le podría hablar de orografía, le podría hablar de la dificultad que tienen determinadas zonas para obtener suelo urbano, y usted lo sabe, pero es que realmente podríamos aplicarnos también el cuento y decir: en aquellas zonas y carreteras en donde, efectivamente, hay una dificultad orográfica, como es la Nacional 121, usted no tiene ninguna voluntad de desarrollarla y usted se queda en vez de en una autovía en una vía de gran capacidad. Y nosotros se lo recordamos, efectivamente, hay problemas de orografía, pero nosotros consideramos que es una vía prioritaria, incluso hemos anunciado que consideramos que hay que plantearse ya un desdoblamiento del túnel de Belate, pero al parecer para usted eso no es prioritario, para nosotros, sí, cada uno tiene sus prioridades, la nuestra, efectivamente, es el servicio a los ciudadanos. Y, efectivamente, en la medida que tenemos una situación económica boyante, si atendemos a las explicaciones que usted ha dado, que nosotros sepamos estar a la altura y dar unos servicios también boyantes a la ciudadanía, cuestión que no estamos dando, y si no lo estamos dando no es porque lo diga el Grupo Parlamentario de Eusko Alkartasuna, en este caso este portavoz, no lo estamos dando y no lo vamos a dar porque si comparamos los presupuestos de este año con los presupuestos anteriores usted verá claramente que la capacidad de incidir en aquellos programas es absolutamente menor. Usted no ha hecho mención a lo que este portavoz le había comentado, que el crecimiento de gasto cae más de un 1 por ciento en este ejercicio, en este proyecto de presupuestos con respecto al proyecto anterior, que decrece más de un 1,5 por ciento.

Tampoco nos ha explicado a qué se deben los recortes del euskera, es decir, esa bajada del 50 por ciento. ¿Es que ya está todo hecho en euskera? Le recuerdo aquellas partidas graves, que yo he calificado de insultantes para nuestra lengua,

en las que, por ejemplo, el convenio que tiene el Gobierno de Navarra con los ayuntamientos no se va a poder ejecutar porque sufre una merma, y estoy hablando en números gordos de 450.000 euros presupuestados el año anterior a 150.000 este año. Y lo mismo ocurre con las gau eskolas ¿Cuál es la justificación? ¿Es que ya está todo hecho? Es que los ciudadanos a través de ese presupuesto y la normalización del euskera va a sufrir una dura merma. De eso es de lo que estamos hablando, de recortes, esos son los datos y a eso es a lo que usted no ha sido capaz de responder porque realmente tiene una difícil respuesta, como tampoco ha podido responder a planteamientos medioambientales en cuanto a la eliminación de partidas para la planificación contra la contaminación, a que nos seguimos alejando de Kioto, etcétera, o como tampoco usted ha contestado a cuestiones relativas a la salud. ¿O cree que realmente el equipamiento de los centros hospitalarios públicos de Navarra va a estar mejor que el año anterior cuando sufre una merma de 1.500...?

SR. PRESIDENTE: Señor Ramirez Erro, el tiempo se nos echa encima.

SR. RAMIREZ ERRO: Sí, se nos echa encima y por eso iré terminando, y termino en seguida, señor Presidente. Como también realmente usted ha obviado que estamos en una situación, efectivamente, muy buena, si le escuchamos a usted, pero realmente no tan buena si escuchamos a los padres de los más de 1.500 alumnos que siguen en barracones. Eso, al parecer, no es importante. Para nosotros sí, y usted no ha dado argumentos para que nosotros podamos variar nuestra posición.

En cuanto al señor Alli, realmente, uno parecía estar retrotrayéndose unos 2.350 años y poner en boca de Protágoras o del mismo Gorgias, ilustres sofistas todos ellos, las palabras referidas desde esta tribuna, porque realmente no sabíamos si estábamos escuchando un discurso de hoy o el que le podían haber hecho a usted cuando usted presentaba las enmiendas a la totalidad. ¿Qué opina usted del euskera? ¿Justifica o no justifica los recortes? Claro que los justifica porque los está apoyando. ¿Qué opina usted de Medio Ambiente?, ¿lo justifica, no lo justifica? ¿Qué le parece el sistema mixto de salud en el que se está imbuyendo la Administración Pública y que se está fomentando? No, a usted le parece que es algo muy habitual presentar enmiendas a la totalidad, que entra dentro de la lógica. Pues no, lo importante son los números, lo importante son los recortes y lo importante son las carencias que van a tener los ciudadanos con estos presupuestos.

Por lo tanto, señorías, no nos queda más remedio que mantenernos en nuestra posición y confiar en que en las enmiendas parciales ustedes tengan algo de benevolencia. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Por el grupo Mixto, señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Pensamos que la contestación que nos ha dado, señor Iribarren, no responde a los planteamientos realizados por nuestro partido, el Partido Nacionalista Vasco. El manejo de fuentes estadísticas favorables de datos macroeconómicos de Navarra le lleva a debatir cuantas propuestas razonables se plantean para mejorar los presupuestos, y, sobre todo, cierra los ojos, a nuestro parecer, a algunas señales de alarma derivadas tanto de los datos presupuestarios como económicos que se están produciendo en la economía navarra y que ustedes se niegan a admitir. Usted, señor Iribarren, va por elevación, pero no rebate por qué se presupuesta a la baja, por qué se llevan políticas de eficacia y eficiencia en el control del gasto corriente, por qué las inversiones siguen bajando en los presupuestos, por qué no se justifican los recortes en las múltiples partidas presupuestarias que hemos expuesto. En definitiva, no estamos hablando de la situación actual del estado de la Comunidad, sino que estamos sometiendo a revisión la actuación de futuro que se deriva de este proyecto de presupuestos.*

Ahora dice usted que el Estado nos obliga a mantener el déficit cero y la emisión de deuda, pero le recuerdo que nuestro grupo se opuso a esta medida en Madrid y el Partido Popular con su apoyo la aprobó.

En materia fiscal, nos gustaría que se aplicara la deflactación de la tarifa también a las desgravaciones y a las deducciones fiscales, además de proponer otras medidas que pasaremos a exponer en el debate siguiente a este presupuesto.

Señor Iribarren, me ha dicho, en referencia a mi intervención sobre el presupuesto de los diferentes departamentos, que comenzaba con un “si quitamos”, y tiene usted razón, me he visto obligado a comenzar mis intervenciones con la coletilla de “si quitamos” porque, a mi parecer, era absolutamente necesaria, porque, por ejemplo, al introducir usted por primera vez este año partidas de gastos fiscales en los diferentes departamentos, era necesario quitarlas para poder hacer una comparación con las partidas presupuestarias del año 2004 en esos mismos departamentos, porque lo que usted en realidad ha hecho en muchos departamentos es una labor de maquillaje, dando la sensación de crecimientos importantes en dichos departamentos cuando en realidad simplemente ha introducido las nuevas partidas de gasto fiscal, partidas que el año 2004 no existían contablemente en esos departamentos, aunque sí existían en la realidad.

Por otro lado, usted nos acusa a los grupos de la oposición de haber presentado enmiendas por valor de 1.000 millones de euros. Mire usted, nosotros en estos presupuestos hemos presentado las enmiendas que consideramos necesarias, pero, francamente, con muy pocas esperanzas de que ninguna de ella sea aceptada. Si ustedes estuvieran dispuestos a aprobar alguna de ellas, por ejemplo, la destinada a transferencias corrientes a las entidades locales, con un montante de 53 millones de euros, nosotros estaríamos dispuestos a retirar el resto de nuestras enmiendas, y a usted, que tanto le gusta comparar, compare el trato dado y en qué concepto a las entidades locales en la Comunidad Autónoma Vasca y el trato dado a las entidades locales de Navarra, y luego continuaremos hablando. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Etxegarai. Hemos terminado el debate de las enmiendas a la totalidad y vamos a comenzar las votaciones. Señores Parlamentarios, votamos, en primer lugar, la enmienda a la totalidad número 1, del grupo socialista. Comenzamos. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado, por tanto, rechazada, la enmienda a la totalidad a los presupuestos presentada por el grupo socialista. Votamos ahora la enmienda 2, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Comenzamos. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado, por tanto, rechazada la enmienda a la totalidad del proyecto de ley foral de Presupuestos Generales presentada por el grupo de Izquierda Unida. Votamos la enmienda número 3, del Grupo Parlamentario Aralar. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la enmienda a la totalidad del proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra presentada por el Grupo Parlamentario Aralar. Votamos seguidamente la enmienda número 4, del Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado, por tanto, rechazada la enmienda a la totalidad del proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra, presentada por el grupo de Eusko Alkartasuna. Votamos ahora la enmienda número 5, del Parlamentario señor Etxegarai. Comienza la votación. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado, por tanto, rechazada la enmienda a la totalidad del proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra presentada por el Parlamentario Foral señor Etxegarai.*

Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, presentadas por los G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra, Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua y Eusko Alkartasuna.

SR. PRESIDENTE: *Pasamos al segundo y último punto del orden del día, enunciado como debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de ley foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, formuladas por los grupos parlamentarios socialista, Izquierda Unida y Eusko Alkartasuna. Para la presentación del proyecto, si así lo desea, tiene la palabra el Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, señor Iribarren.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días, nuevamente. Señorías, un año más me presento ante esta Cámara para exponerles el proyecto de ley foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias. Este año hemos presentado un proyecto que aunque más ligero que los de años anteriores, mantiene reformas de importante calado, reformas que, como verán, responden a principios que rigen la política fiscal de este Gobierno y que pretenden, manteniendo un similar nivel de presión fiscal, fomentar el crecimiento económico, la generación y conservación de empleo, el apoyo a sectores desfavorecidos de la población y, en definitiva, la elevación de nuestros altos niveles de bienestar social.*

Antes de iniciar el análisis de las concretas medidas tributarias contenidas en este proyecto, me gustaría resaltar una cuestión que, aunque pueda parecer formal, creo que incide directamente en la labor de esta Cámara. Traemos una norma que contiene exclusivamente medidas de índole tributaria, y lo hacemos así porque entendemos que ello favorece la tarea de debate parlamentario al aportar al mismo la necesaria transparencia y claridad.

Entrando en materia, ¿cuáles son las medidas tributarias contenidas en el presente proyecto? En primer lugar, y respecto del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se mejora el tratamiento fiscal del colectivo de personas discapacitadas, lo cual redundará en la profundización de los principios de atención a las circunstancias personales y de progresividad que rigen este impuesto. En este sentido, se regulan los incentivos fiscales relativos al patrimonio protegido del discapacitado. Como ustedes saben, existe una normativa civil en el ámbito estatal respecto de esta materia, y existe un mandato de este Parlamento que ordena la regulación de los incentivos fiscales relacionados con esta institución. Teniendo en cuenta el carácter finalista de estos patrimonios, supeditados a la satisfacción de las necesidades vitales de las personas discapacitadas, se recogen una serie de disposiciones dirigidas a estimular e incentivar las aportaciones a título gratuito a estos patrimonios.

Por otra parte, se establece una exención de las ayudas que perciben las personas discapacitadas para la adquisición o adaptación de vehículos de motor de uso particular. Los beneficiarios de dichas ayudas son personas de rentas bajas y de mayor edad.

Otra medida de importancia consiste en la deflactación de la tarifa del impuesto. Al objeto de corregir el gravamen de incrementos nominales de renta producidos por efecto de la inflación, se han elevado todos los tramos de la tarifa del impuesto en un 2 por ciento, cuantía que, como les he dicho anteriormente, coincide con el objetivo de inflación marcado por el Banco Central Europeo y que ha sido también aplicado por el Gobierno central en la Ley de Presupuestos Generales para el año 2005. Los efectos recaudatorios de esta medida se han estimado en 4.726.000 euros y se producirán en la cuota diferencial del impuesto correspondiente al año 2006.

El resto de modificaciones que afectan al IRPF tiene un marcado carácter técnico. De todas ellas, destacaría la trasposición de la directiva de fiscalidad de los rendimientos del ahorro, que permitirá gravar de una manera efectiva los intereses que perciban en otros estados miembros de la Unión Europea los contribuyentes navarros.

En cuanto al Impuesto sobre Sociedades, las medidas de mayor importancia contenidas en el proyecto pretenden apoyar todavía más decididamente a las pequeñas empresas. Todos ustedes conocen el peso que en nuestra economía, como en cualquier otra de los países desarrollados, tienen las pymes. Su papel de contribución al crecimiento económico, de generación de empleo y de fuente de inversiones es indiscutible. Existe, además, un debate en el ámbito europeo que, consciente del papel que desempeñan estas empresas, incide en la necesidad de mejorar la competitividad. Por ello, este Gobierno trae a esta Cámara una serie de medidas que tienen como objetivo mejorar la competitividad de las empresas de tamaño más reducido. En este sentido, se reduce el tipo de gravamen del Impuesto sobre Sociedades para aquellas cuyo volumen de negocio no supere el millón de euros. Por tanto, estas empresas tributarán a partir del año 2005 a un tipo del 30 por ciento. Antes, como ustedes ya conocen, tributaban al 32,5 por ciento. Se ha estimado que esta medida afectará a unas 7.000 empresas. A las empresas cuyo volumen de negocio no supere los seis millones de euros y con objeto de mejorar su acceso a la financiación por leasing, se les permitirá que puedan compatibilizar los incentivos fiscales por inversiones con las amortizaciones aceleradas.

Otra medida dirigida a incentivar la inversión es la exención del 50 por ciento de las plusvalías obtenidas por venta de inmovilizado material o inmaterial a condición de reinversión en Navarra en participaciones significativas en empresas.

Hay otra medida que está relacionada con las aportaciones a patrimonios protegidos de discapacitados, y es el establecimiento de una deducción en cuota para las sociedades que realicen esas aportaciones. La medida es similar a la que ya existe para las contribuciones a planes de pensiones del personal empleado.

Del resto de impuestos, destacaría lo siguiente: en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales se introducen mejoras técnicas y de sistematización, destacan la exención en Actos Jurídicos Documentados de la formalización de las aportaciones realizadas a patrimonios protegidos de discapacitados.

En el Impuesto sobre Sucesiones se realizan correcciones técnicas. En el Impuesto sobre Patrimonio se modifica la base sobre la que actúa el límite conjunto de la cuota del IRPF y del Impuesto de Patrimonio. En las tasas y precios públicos las modificaciones obedecen fundamentalmente a una actualización de acuerdo con los costes de los servicios que se financian. Además, y como incentivo e impulso a la utilización de nuevas tecnologías, se establece la exención para aquellos certificados que se obtengan a través de Internet.

Para terminar con este análisis de las modificaciones que contiene el proyecto de ley respecto de otras materias de índole tributaria, les diré que se elimina la retención respecto de determinadas rentas obtenidas por entidades que tengan reconocido el régimen tributario de fundaciones y actividades de patrocinio. Se modifica la Ley Foral general tributaria con algunas correcciones de carácter técnico. Se establecen medidas para las cooperativas agrarias afectadas por las inundaciones del pasado mes de septiembre, y se establece una cláusula general de referencia al nuevo indicador público de renta con efectos múltiples, el IPREM, en el ámbito tributario, en sustitución de las anteriores remisiones al salario mínimo interprofesional.

Pues bien, señorías, éste es el contenido fundamental del proyecto de ley foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias para el año 2005. Como les dije al principio de mi intervención, son un conjunto de medidas de índole tributario cuyo fin es coadyuvar, manteniendo niveles similares de presión fiscal, al crecimiento económico de nuestra Comunidad y al incremento del bienestar social de los ciudadanos que la integran, objetivos éstos que a juzgar por las fotografías que nos hacen en el ámbito nacional parecen cumplirse año tras año, lo que viene a demostrar el acierto de la política del Gobierno en esta materia. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Iribarren. Vamos a ver las enmiendas a la totalidad, en primer lugar, la enmienda presentada por el grupo socialista. Para defenderla tiene la palabra el señor Pardo. Adelante.

SR. PARDO GURPEGUI: Gracias, señor Presidente. Buenos días o tardes. Señor Iribarren, no sé si se le ha olvidado decir una cosa que ha mencionado en el proyecto de presupuestos. Usted ha dicho que el proyecto de presupuestos podrá ser mejorado en esta Cámara con enmiendas parciales. No sé si sólo lo piensa respecto al proyecto de presupuestos, si ni siquiera lo piensa y se le ha escapado o si sólo piensa en las enmiendas parciales que pueden introducir los grupos que sostienen al Gobierno. En cualquier caso, esperaba que también lo mencionara en este proyecto de modificaciones tributarias.

En el propio proyecto de ley foral que nos ocupa se habla, entre comillas, de un debate transparente y acomodado a lo que ha de ser el desarrollo de las tareas parlamentarias de deliberación y discusión de todas las circunstancias que rodean los diversos aspectos. Pues bien, ustedes hurtan a este Parlamento el debate. Es más, ni siquiera pensaban traerlo a una sesión específica el debate de presupuestos. Ustedes siguen trayendo a este Parlamento un proyecto en donde se

modifican ocho normas fundamentales en la tributación de los ciudadanos navarros. No han querido aceptar el modelo que ha aplicado este año el Partido Socialista en Madrid de no acompañar la Ley de presupuestos con un proyecto de ley de acompañamiento.

La disposición adicional undécima de la Ley Foral de modificación de diversos impuestos del pasado año establece que el Gobierno de Navarra remitirá al Parlamento de Navarra un proyecto de ley foral de modificación de la normativa tributaria en relación con la protección patrimonial de las personas con discapacidad. Pues bien, no se ha cumplido, metemos estas modificaciones dentro de una norma que modifica casi todas las normas tributarias y así evitamos el debate, trámite o como quiera llamarle, porque no le da demasiada importancia. Las modificaciones introducidas fueron causa de un proyecto nuevo en la Ley 41/2003, de 18 de noviembre, de protección patrimonial de las personas con discapacidad. Aquí, con un par de artículos salimos del paso. Ésa es la importancia que el Gobierno concede a este colectivo y al debate parlamentario.

Pero es que hay más, cuando nuestro grupo le hace por escrito unas preguntas muy claras, como son: ¿cómo se aplica la Ley 41/2003, de 18 de noviembre, de protección patrimonial?, ¿se ha adaptado la normativa fiscal navarra a lo regulado en la ley? y, en caso afirmativo, ¿cuáles han sido las normas que se han adaptado?, la respuesta, por calificarla de alguna forma, del Gobierno es que en el marco del plan integral de atención a las personas con discapacidad, durante el año 2004 el Gobierno de Navarra remitirá... –esto es lo que decía la ley de acompañamiento del año pasado–, que en cumplimiento de dicho mandato parlamentario, el proyecto de ley foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias establece una regulación completa acerca de los incentivos fiscales relacionados con la protección patrimonial de las personas con discapacidad y que dicho proyecto fue publicado en el Boletín Oficial del Parlamento número 94. Esto ni es respuesta a una pregunta por escrito ni es nada.

Ustedes se burlan de este Parlamento y no es la primera vez. Cuando prometieron una ley foral de cajas de ahorro, y desde la oposición se la reclamamos, respondieron con una reforma de los estatutos de la Caja, elaborada y aprobada por el Gobierno, diciendo que posteriormente traerían la ley, justo al revés de lo que se suele hacer en democracia, primero hacer la ley y luego adaptar los reglamentos.

Pero vayamos directamente al proyecto de ley foral: deflactación de la tarifa del IRPF, entrada en vigor al día siguiente de su publicación, como es la norma general. Eso nos lleva, como ha dicho

el Consejero, a que la nueva tarifa se aplica en 2005 con efectos en la declaración que haremos en 2006. ¿Por qué no con efectos desde 1 de enero de 2004?, ¿por qué no se deflactan los mínimos y en el importe de la inflación real? ¿No alardeamos de autonomía fiscal? Si la medida es correcta y positiva, como han dicho públicamente, ¿por qué la rechazaron el año pasado? Les recuerdo que nosotros ya llevábamos esa enmienda el año pasado y fue rechazada.

Utilización del IPREM, Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples. Cuando aprobamos las ayudas fiscales para las pensiones de viudedad, lo hicimos para equiparar las pensiones al salario mínimo, no porque el salario mínimo fuera el tope máximo, sino porque es el mínimo necesario para sobrevivir, y aún así con dudas.

En el artículo segundo rebajamos el Impuesto sobre el Patrimonio y, ahora sí, con efectos del 1 de enero de 2004. Esto sí se puede hacer desde este año, porque beneficia a unos pocos, lo que beneficia a la mayoría de los navarros no se puede.

Impuesto de Sociedades. Artículo tercero. Bajo terminología económica y tributaria se esconden rebajas fiscales aumentando las reducciones de la base imponible como exenciones por reinversión o relajación de la reserva especial para inversiones. Se facilita la descapitalización de la empresa y su paso a una empresa tenedora de acciones, una empresa financiera. Se relajan las condiciones de la reserva especial para inversiones eliminando los siete años de mantenimiento de los recursos propios en la empresa. Se rebaja el tipo impositivo para empresas que facturen menos de un millón de euros hasta el 30 por ciento. ¿Y por qué un millón de euros y no seis? ¿Creamos una nueva denominación de empresa?, porque ya existe la pyme como tal.

Artículo 5. Sucesiones. Aprovechando el salto en la tarifa rebajamos los tramos siguientes. ¿Por qué? En fin, señor Vicepresidente, todas y cada una de las medidas que plantea la norma son merecedoras, desde nuestro punto de vista, de un debate realmente más sosegado y más amplio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pardo. Por parte de Izquierda Unida, señor Nuín, para defender la enmienda a la totalidad, tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señor Presidente. Efectivamente, también hemos presentado enmienda a la totalidad a este proyecto de ley foral de reforma de varios impuestos presentada por el Gobierno, y en cuanto al contenido de este proyecto, los dos anuncios más importantes o las dos medidas que han sido anunciadas de una

manera más relevante son la deflactación del 2 por ciento en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y la reducción del tipo del Impuesto de Sociedades del 32,5 al 30, más que para las pymes para las micropymes, habría que decir.

En cualquier caso, en relación con estas medidas y en concreto con la deflactación, diré, y que lo sepan los ciudadanos que en 2005 van a realizar sus declaraciones, que van a declarar sus ingresos correspondientes a 2004 sin incorporar la inflación de 2004, sin deflactación. Por lo tanto, vamos a situar los efectos reales de esta medida en sus justos términos, será en la declaración que hagan en el año 2006 declarando los ingresos de 2005 cuando, si esta medida es aprobada, esta deflactación de 2 por ciento causará efectos, pero no en 2005. Éste es el alcance real de esta medida. La inflación de 2004 no es tenida en cuenta, por lo tanto, que sepan los ciudadanos que cuando hagan las declaraciones de 2005 su presión fiscal en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas aumentará en la inflación correspondiente al año 2004.

Nosotros hemos presentado en este sentido enmiendas parciales para que la inflación del año 2004 sea tenida en cuenta en las declaraciones del año 2005 y no se aumente de esta manera la presión fiscal a los ciudadanos vía Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Evidentemente, no tenemos mucha confianza, a la vista de la posición del Gobierno, o ninguna confianza en que esta posición pueda salir adelante, pero en cualquier caso, defenderemos esas enmiendas en el debate en Comisión.

En cualquier caso, éstas son enmiendas parciales. La razón de fondo que hay por parte de nuestro grupo para presentar esta enmienda a la totalidad es que, a nuestro juicio, es necesario abordar, como hemos dicho en el debate presupuestario, una revisión y una reforma global y a fondo del sistema fiscal, porque ésa es una necesidad que existe y no hay ninguna voluntad por parte del Gobierno de Navarra de abordarla y este proyecto no dice absolutamente nada. Es cierto que en los últimos años hemos padecido un proceso de cambios importantes en los sistemas fiscales en el que los principios básicos de un sistema fiscal como el nuestro, por lo menos, como el enunciado y descrito en la Constitución Española, principios de progresividad, de suficiencia recaudatoria de los poderes públicos, de equidad, de capacidad económica, de igualdad, están siendo literalmente destruidos por sucesivos gobiernos, que nosotros sí que calificamos con convicción de neoliberales, y en especial por los gobiernos del Partido Popular y de UPN en el caso de Navarra. ¿Y qué ha sucedido?, ¿cuáles han sido estos procesos de refor-

ma?, ¿qué consecuencias han tenido? Se han traducido en un importante incremento del peso de los impuestos indirectos en la recaudación total, y eso lo hemos podido observar en la recaudación año tras año. Se ha traducido en un progresivo y constante desmantelamiento de los tributos sobre los beneficios empresariales, y así, en el Impuesto sobre Sociedades, se ha anidado un sinfín de mecanismos para que estas rentas tributen menos, con fórmulas como la actualización de balances, las reservas especiales de inversiones o las vacaciones fiscales. Se ha roto con el carácter sintético e igualitario del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas, así sucedió con la tributación de plusvalías tipo único reducido y sin progresividad, y esto ha llevado a que haya una pérdida real de progresividad y que en estos momentos la recaudación tributaria esté recayendo casi en exclusiva sobre las rentas del trabajo, de una forma muy importante, de una forma, desde luego, que excede su peso real en el reparto de la renta.

Se ha reducido la progresividad en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas mediante progresivas reformas. Se ha reducido el tipo máximo del 53 al 44 por ciento. Hay que recordar que el 44 por ciento es el tipo más bajo de toda España, el 48 por ciento en las diputaciones vascas, el 45 por ciento en el Estado. Por cierto, ¿cuántos ciudadanos de las diputaciones vascas han huido a Navarra por la presión fiscal de sus diputaciones, de sus administraciones tributarias? A juzgar por el pequeño y escaso incremento de la recaudación en impuestos directos de 2004, ninguno. Con lo cual, esas alarmas que se daban de que si no reducíamos el tipo máximo en coherencia con lo que iba a hacer el Estado iba a haber una huida de declarantes y de contribuyentes, si miramos lo que ha sucedido en los territorios de las diputaciones vascas, vemos que no ha sucedido en absoluto.

Y de esta manera llegamos a que prácticamente más del 80 por ciento de las rentas declaradas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que es el impuesto más importante de la imposición directa, sean de trabajo.

Estas reformas, por lo tanto, han tenido unos efectos muy claros y muy concretos y es lo que hay que abordar, cómo está funcionando actualmente el sistema fiscal, hasta qué punto la progresividad es un principio vertebrador del sistema, hasta qué punto la suficiencia recaudatoria de las administraciones públicas para hacer políticas de bienestar social, de inversión, etcétera, es suficiente o no. Nosotros creemos que no lo es, que hay que hacer una revisión y una reforma y, evidentemente, este Gobierno no lo hace.

Debemos tener muy presente, a nuestro juicio, que nuestros ingresos fiscales totales se sitúan varios puntos por debajo de la media de la Unión

Europea, por lo tanto, hay un margen de recorrido que otras economías han realizado, y esta situación general, además, viene acompañada, lo hemos dicho en el anterior debate y tampoco voy a extenderme mucho más para no cansar a sus señorías, por una situación negativa de la evolución de la recaudación en los años 2003 y 2004.

A todo esto nosotros entendemos que hay que plantearle una alternativa, y esa alternativa debe pasar por una reforma del sistema fiscal, una reforma que recupere el mayor peso de los impuestos directos sobre la imposición indirecta, una reforma que analice la efectividad y la justicia social de los actuales gastos fiscales en los impuestos directos. No tiene sentido destinar gasto fiscal a financiar la compra de viviendas de lujo o a la contratación de planes de pensiones de lujo, eso no es gasto social, eso es prostituir el concepto de gasto social, como dijo el Secretario de Estado de Economía hace algunas fechas, que recupere el tratamiento en cuota y no en base de los beneficios y reducciones fiscales, que recupere niveles de progresividad perdidos.

Son éstos, en definitiva, cambios que, a nuestro juicio, necesita el sistema fiscal navarro y español. En este sentido, en el Estado se ha acordado abordar en el año 2005 un proceso de revisión y de reforma. Entendemos que ésta es la cuestión central del problema, y que, desde luego, el Gobierno de Navarra no lo aborda en su proyecto, y las consecuencias de este mal funcionamiento del ingreso público las hemos visto en el debate del proyecto de presupuestos que hemos realizado ahora mismo, en los recortes muy importantes que sufren los programas sociales.

Ésta es la situación a la que es necesario darle la vuelta y éste es, en definitiva, el planteamiento y el reto que no aborda el proyecto del Gobierno, por lo cual, hemos planteado su devolución al mismo.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Nuin. Para defender su enmienda a la totalidad, por Eusko Alkartasuna, señor Ramirez Erro, tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. En esta ocasión la enmienda a la totalidad va dirigida a la modificación de diversos tributos porque, en definitiva, la imposición y los impuestos y la financiación con la cual vamos a hacer frente o el dinero que vamos a sacar para hacer frente a los gastos necesarios en toda sociedad también es un elemento fundamental, político y en el que caben diferentes posturas. Cabe una postura, lógicamente, conservadora, puede llamarse ultraliberal, puede llamarse neoliberal, puede llamarse de derechas, y cabe otra postura más social, más de izquierdas o más progresista.*

Utilicemos el término que queramos en cada momento.

Nosotros consideramos, efectivamente, que la línea, el desarrollo de la imposición en Navarra sigue un camino ultraliberal, neoliberal, de derechas o como quiera llamarse, cuyo culmen o cuya cuestión más significativa se produjo en el debate del pasado año en lo referente a la tarifa, que, como ha señalado el señor Nuin, se quedó en los tramos más altos en el 44 por ciento. Hay que recordar que de seis tramos se quedó en cinco y que contó con nuestra más firme oposición porque beneficiaba a las rentas más altas y, efectivamente, hemos visto que no ha tenido resultado positivo alguno, salvo para las personas que cotizan en ese tramo.

Es una cuestión política de primer orden también y, por lo tanto, consideramos que en la medida que no va en la línea de lo que defendemos en Eusko Alkartasuna desde una perspectiva de compromiso con la socialdemocracia, es algo que nos obliga a enmendar a la totalidad.

Estamos hablando de impuestos y tributos que marcan el gasto o capacidad de gasto y también de endeudamiento, en su caso, y, efectivamente, nosotros consideramos que esto hay que analizarlo desde una perspectiva holística, es decir, no se puede hablar, haciendo abstracción, como elemento de análisis, exclusivamente de lo que son los impuestos si no se engloba dentro de una totalidad que viene a llamarse holística, porque, efectivamente, podremos gastar en la medida que tengamos una tributación y unos impuestos, y hay impuestos y tributos que valen para unas situaciones y otros que valen para otras.

Por lo tanto, nosotros creemos que hace falta un proceso. Desde la convicción de la debilidad de la actual viabilidad económica de Navarra como comunidad en cuanto a proyecto económico, consideramos que es necesaria una planificación total que ha de conjugar los siguientes elementos: en primer lugar, y prioritario, en un orden jerárquico, un análisis de la realidad, de cómo está Navarra, qué necesidades hay y, como políticos, aquellos que queremos solucionar los problemas de los ciudadanos, qué consideramos que es prioritario y necesario hacer para que los ciudadanos tengan un nivel de bienestar que nosotros consideremos básico y puedan ejercer sus derechos. Ésa sería una primera consideración que tendríamos que hacer.

En segundo lugar, marcarnos los objetivos y fijarlos en el tiempo. En tercer lugar, ver los recursos que serían necesarios. Y todo ello enmarcarlo en un proyecto económico, con el que Navarra en este momento no cuenta, para que todo ello tenga un sentido y todas las partes formen parte, valga

la redundancia, de un todo. Pero en este orden. Es decir, la primera cuestión que debemos hacer es el análisis de la realidad, cómo está Navarra, cuáles son los objetivos que nos marcamos, qué necesita la ciudadanía, cuáles son esas necesidades, dónde hay más déficit y, efectivamente, actuar y marcar una prioridad. Ese debe ser el punto de partida y no el contrario. Es decir, vamos a marcar una imposición que favorezca una determinada clave social y en función de eso, en función del resultado que dé esa política tributaria y de imposición, veremos qué capacidad de gasto tenemos. Es decir, nosotros planteamos una jerarquía a la inversa de la que hacen ustedes, señores de UPN y de CDN.

Por lo tanto, consideramos que esa jerarquización, ese ordenar; erróneo a nuestro entender; da como resultado estos presupuestos que antes hemos debatido, unos presupuestos en los que los ciudadanos no van a ver cubiertas sus demandas y nosotros no vamos a poder garantizar lo que para Eusko Alkartasuna ya son derechos, como es un derecho al bienestar en vivienda, bienestar referido a educación, bienestar referido a salud y también bienestar referido a un tratamiento lógico, adecuado, digno, europeo y racional de nuestra cultura y su máximo exponente, que es la lengua vasca, el euskera. Consideramos que ese proceso no se ha hecho, esa reflexión no se está haciendo y, por lo tanto, no nos queda más remedio que presentar esta enmienda a la totalidad porque, efectivamente, estas modificaciones tributarias no son las mejores para Navarra ni van a dar como resultado la solución de sus problemas, porque, efectivamente, lo que se está planteando desde el Gobierno podría ser válido, pero es que la realidad nos dice que no es válido, y no es válido porque los ingresos están disminuyendo porque no son sólidos. Hoy venía en prensa que el Departamento de Obras Públicas prácticamente lo financia una empresa cuyas decisiones se toman en un despacho en Alemania, y se podría llegar a la siguiente conclusión: si desde ese despacho en Alemania se decidiese en un momento dado que no había que seguir trabajando en Navarra, porque de ellos depende, no de este Gobierno, por mucha medalla que se le dé, pues, efectivamente, todo el gasto que se hace desde el Departamento de Obras Públicas quedaría sin ningún tipo de sustento, no tendríamos de dónde sacarlo a no ser que fuésemos al endeudamiento.

Por lo tanto, consideramos positivo en ese sentido la planificación del plan de empleo, porque creo que ustedes se han dado cuenta de que es necesario eliminar o, de alguna forma, conseguir evitar la dependencia estructural económica que tenemos de empresas extranjeras que llegan hasta el punto, insisto, de que el Departamento de Obras Públicas lo financian exclusivamente los impuestos de la Volkswagen. Insisto en que considero

interesante ese plan de empleo, una consignación, efectivamente, importante, si va orientado a crear una diversificación que nos permita que, mediante la imposición y los tributos, Navarra sea sostenible en el futuro y tengamos una solidez que garantice los debidos niveles de bienestar y los servicios que la comunidad debe dar al ciudadano.

Por lo tanto, consideramos que no se ha seguido el proceso lógico, que seguimos en una línea de priorizar y analizar exclusivamente los impuestos, los tributos, desde una perspectiva política, desde la neoliberalidad, la ultraliberalidad o la derecha, y no se están teniendo en cuenta aquellos servicios que va a dejar de dar la Administración, servicios sociales, servicios en educación, servicios en salud, por lo tanto, no se están cubriendo las necesidades y estas modificaciones no sirven para solucionar los problemas de los ciudadanos y de las ciudadanas de Navarra.

Señorías, consideramos que una vez más el Gobierno no está acertando, no está adecuando las necesidades tributarias, las necesidades presupuestarias y que lo mejor que puede hacerse es que el Gobierno de Navarra reconsidere su posición, haga el análisis necesario de la realidad y de cuáles son las prioridades, de cómo está la situación económica, de cómo consolidarla y que realmente haga unos impuestos y tributos acordes al respecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. En el turno a favor de estas enmiendas, por Aralar, señor Zabaleta.

SR. ZABALETA ZABALETA: Egun on, buenos días, Parlamentarias y Parlamentarios. Nosotros vamos a votar a favor de las enmiendas a la totalidad y vamos a dar para ello, fundamentalmente, dos razones. Una primera razón ya ha sido expuesta por los enmendantes, pero nos adherimos a ella, es la que está en el punto primero de la enmienda del Partido Socialista de Navarra, consistente en la falta de rigor que supone que se traiga junto con el presupuesto una ley de medidas fiscales parcial con una visión a la que le falta la panorámica del conjunto y, en todo caso, con unas correcciones parciales dirigidas a sectores también parciales. Nosotros consideramos, junto con los enmendantes, que las medidas fiscales deberían ser objeto de un tratamiento diferenciado del debate presupuestario, realizado con más sosiego y rigor y en otro momento diferente.

En segundo término, nosotros también vamos a votar a favor de la devolución de estas medidas al Gobierno para su tratamiento de otra forma porque consideramos que precisamente les falta la visión sistemática de todo el conjunto que las medidas fiscales deben tener. Por ejemplo, se han formulado aquí varias preguntas que en absoluto

han quedado respondidas por la intervención del Consejero de Economía. ¿Por qué el decrecimiento del Impuesto de Sociedades, en cuanto al tipo del 32,5 al 30 por ciento, para las empresas que facturen menos de un millón de euros? ¿De dónde resulta esa cifra? No está contenida, no se deriva de la definición de pymes y, en todo caso, tendríamos que preguntarnos la razón por la que esa medida no va acompañada de otras que estén en otros tramos intermedios, etcétera.

En cualquier caso, también es necesario el tratamiento de otros temas que aparecen en estas enmiendas, como la de patrimonios protegidos de discapacitados, etcétera. Por todas estas razones y uniéndonos a los argumentos ya expuestos por los portavoces en este caso del Partido Socialista, de Izquierda Unida-Ezker Batua y de Eusko Alkartasuna, votaremos a favor de ellas.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Zabaleta. Por el grupo Mixto, señor Etxegarai.

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: Gracias, señor Presidente. Empezaré diciendo que una vez más el Gobierno de Navarra nos ha presentado el proyecto de ley de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias acompañando en el trámite parlamentario al proyecto de los Presupuestos Generales de Navarra. Creemos que hubiera sido mucho mejor, puesto que las modificaciones que plantean son conocidas por el Gobierno desde hace bastante tiempo, que el proyecto se hubiera presentado antes y se hubieran seguido los trámites y plazos habituales, como en cualquier otro proyecto de ley, porque eso nos hubiera permitido un mejor análisis de estas modificaciones, a decir verdad, no tanto de las modificaciones propuestas, que son muy pocas, sino más bien de las modificaciones que no se proponen.

Y digo esto porque el proyecto solamente plantea pequeñas modificaciones en gran parte técnicas y propone un sistema impositivo absolutamente continuista con el anterior. Centrándonos en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, la primera medida que propone es la exención de las prestaciones económicas efectuadas por el Gobierno a personas minusválidas para la adquisición o adaptación de esos vehículos. Es de agradecer esta medida, pero, a nuestro parecer, supone que el Gobierno de Navarra tiene en su poder, tal y como tenemos el resto de los grupos parlamentarios, el informe realizado por el comité de representantes de minusválidos de Navarra que de manera muy clara, con cifras y ejemplos concretos, demuestra que el lugar en que los minusválidos son peor tratados fiscalmente es Navarra. Espero que este hecho les haga reflexionar y plantear para el próximo año las medidas correctoras necesarias y, por cierto, en dicho informe esta asociación coincide con nuestro reiterado plantea-

miento de que las deducciones fiscales en la base imponible son injustas. En este sentido, quiero recordar al Gobierno que año tras año nos posicionamos en contra de este hecho que en un principio parece técnico, pero que no lo es, ya que tiene consecuencias muy claras y demuestra el tipo de política fiscal que quiere realizarse. Este sistema, como muchas veces hemos indicado, favorece de manera muy clara a los contribuyentes con mayores ingresos, produciendo que los más ricos desgraven más por el mismo concepto. Todos los años se lo repito: por ejemplo, un contribuyente con mayores ingresos tiene un mayor ahorro fiscal por tener un hijo que un contribuyente con menores ingresos, cuando es de justicia precisamente lo contrario, a nuestro parecer, que ante la misma situación, en este caso tener un hijo, ahorre fiscalmente más o al menos lo mismo quien menos ingresos tiene.

De su proyecto se deduce que ustedes se posicionan de nuevo a favor de los contribuyentes con más ingresos y en contra de proponer medidas que favorezcan a los contribuyentes con menos. En este sentido, en su tarifa del impuesto mantienen los siete tramos que modificaron el año pasado y mantienen que el tipo máximo aplicable sea el del 44 por ciento, si bien es cierto que este año han atendido a la reiterada petición que hacíamos todos los grupos y han deflactado la tarifa del impuesto.

No obstante, desde nuestro punto de vista, se han vuelto a quedar ustedes cortos, aunque, eso sí, han adoptado las mismas medidas que el Gobierno del Estado, pero cualquier estudiante de economía sabe que para que las medidas sean reales debe producirse al mismo tiempo la corrección en las declaraciones y deducciones, porque, si no, no se deflacta el impuesto. En realidad, lo que han hecho ustedes es una medio deflación por lo que les dicho anteriormente y porque, además, el IPC en Navarra supera el 2 por ciento.

En donde sí han sido ustedes muy rápidos ha sido en adaptar las pensiones de viudedad al IPREM. Desde nuestro punto de vista, lo que tenemos que seguir garantizando es que las viudas navarras obtengan como ingreso mínimo el salario mínimo interprofesional y no el nuevo índice de referencia adoptado por el Gobierno central. Nos parece de justicia si creemos que el nuevo índice puede ser tenido en cuenta para otras cuestiones, pero no para garantizar esos ingresos mínimos a las viudas navarras.

Creemos también, por ejemplo, que deben modificarse las medidas que favorecen el alquiler de vivienda y así se lo propondremos vía enmienda parcial al presupuesto. De acuerdo con nuestro análisis, que ha tenido que ser muy rápido sobre las modificaciones en otros impuestos, vemos que

han propuesto ustedes diversas medidas que simplemente corrigen en parte la situación de desigualdad de los contribuyentes navarros, por ejemplo, en el Impuesto de Patrimonio o en el de Sociedades o en el Impuesto de Sucesiones, pero no terminan de proponer la corrección completa, manteniéndose ciertas desigualdades. Por ejemplo, en el límite de la cuota íntegra conjunta entre IRPF y Patrimonio mantienen ustedes el 70 por ciento cuando en el Estado y en la Comunidad Autónoma Vasca el límite es del 60 por ciento.

Y por no extenderme más, para finalizar quiero señalar que me preocupa también que cada vez se está dando más importancia a la recaudación mediante los impuestos indirectos que mediante los directos cuando todos sabemos que los impuestos indirectos no tienen en cuenta la situación económica de los contribuyentes, es decir, gravan a todo el mundo de la misma manera, independientemente de sus ingresos, no son progresivos. Y también me preocupa que ante este hecho, que año tras año sigue incrementándose, no propongan ustedes ninguna medida de corrección.

Todos estos motivos y algunos otros que no hemos comentado nos llevan a votar favorablemente a las enmiendas a la totalidad presentadas ante este proyecto de ley y sin mucha esperanza de que salgan adelante deseamos que en el trámite parlamentario permitan ustedes corregir alguno de los problemas que ya hemos avanzado aquí. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Etxegarai. Para el turno en contra, por UPN, don Carlos García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días otra vez. Tiene una parte positiva el debate sobre la reforma fiscal viendo anteriormente el de presupuestos y es que supongo que el año que viene esta reforma fiscal les parecerá bien a muchas de sus señorías ya que, por lo visto anteriormente, van con un año de retraso a la hora de ver lo que es positivo y lo que deja de serlo, con lo cual, supongo que el año que viene nos dirán que esta reforma fiscal era buena. No obstante, como nosotros ya desde hoy pensamos que es buena seguiremos adelante con este proyecto.

También quiero comentar una cuestión de forma y de orden porque, de alguna manera, se nos ha acusado de que queremos mezclar este debate con otros, etcétera, y, por lo que estoy viendo, hoy estamos debatiendo de presupuestos, de ingresos y de gastos. ¿O pretendían ustedes sólo la parte de los gastos y la de ingresos otro día?, porque lo que está claro es que la mayoría de UPN y CDN podía haber dicho que este punto del orden del día fuera en otro Pleno y, sin embargo, esta-

mos haciendo un monográfico de presupuestos con sus ingresos y con sus gastos. Y en cuanto al tiempo que se dedica al debate, lógicamente, es el que está establecido en el Reglamento de la Cámara. Cuando ustedes decían que habría que hacer un debate monográfico, sosegado, etcétera, sobre la cuestión, la verdad es que no sé a qué figura reglamentaria se estaban refiriendo. En todo caso, cuando el Consejero acudió a la Comisión a explicar todas las cuestiones sobre el presupuesto y sobre la reforma fiscal creo que la sesión duró aproximadamente unos 35 o 40 minutos en la que la parte del Consejero duró más o menos eso y las preguntas, lógicamente, bastante menos. Por lo tanto, creo que aquí se ha hecho el debate que se ha querido por parte de todos. No se nos puede acusar, desde luego, a algunos grupos de que hemos querido hacer un debate de baja intensidad, etcétera.

Ya ha dicho el Consejero que la reforma, sobre todo, se refiere al patrimonio protegido, a las personas con discapacidad, a la deflación de la tarifa y a algunas cuestiones sobre las pymes. Sobre la primera cuestión habría que decir que en su conjunto habría que preguntar si las personas con discapacidad están mejor en Navarra o están mejor en régimen común, digo en su conjunto porque solemos tener la costumbre de no decir nada y dar por bueno aquello que nos beneficia, y aquello en que podamos estar en peor situación, lógicamente, denunciarlo, pero habría que ver el conjunto y ver qué régimen fiscal preferirían si se les diera a elegir; yo creo que está bien que todo el mundo aspire a algo más, pero, lógicamente, habrá que ir haciendo las cosas poco a poco y valorar el conjunto.

Decía el señor Pardo que por qué la deflación no tiene efectos de 2004; o del 3, o del 2, etcétera. De todas formas, el señor Solbes ¿desde cuándo la va a hacer?, ¿con qué efectos?, porque, claro, no vaya a ser que nos esté pidiendo aquí una cosa y luego por ahí vayan a hacer otra, como suele ser habitual en el discurso.

¿Quién ha inventado el índice de las viudas? ¿Hemos inventado nosotros un índice? ¿Lo ha inventado el Gobierno de Navarra?, porque la modificación que se hace es por seguridad jurídica, porque ese índice tiene los efectos que tiene. Si el Partido Socialista se ha inventado un índice para no tocar un montón de cuestiones y aparentar que las está tocando y que está mejorando, etcétera, y engañar a la gente diciendo que sube las pensiones un montón y al final se suben no sé si 500 o 800 pesetas al mes, etcétera, pues bueno, pero aquí la realidad es la que es, quien está pagando esas pensiones es Navarra, no otro, cuando quieran pueden aprender y aplicar eso en el resto de España, lo cual quiere decir que todo

ese dinero nosotros lo podríamos dedicar a otras políticas.

Se hablaba de presión fiscal. La presión fiscal no se ha aumentado, la reforma fiscal anterior, que era más o menos de un 11 por ciento, era para los años 2003 y 2004, con lo cual, esa presión fiscal no se ha aumentado, y está claro que este Gobierno, gustará o no, pero tiene una política fiscal y económica, que a ustedes no les gusta pero la tiene. Otra cosa son otros. Decía el señor Puras que iban a comparar gustosos. Pues muy bien. Secretario de Estado de Hacienda, ¿qué van a hacer ustedes con los impuestos? No hacer nada. Buena respuesta. Y luego le vuelven a preguntar: ¿pero usted cree que hay que deducir, no hay que deducir? Y dice: bueno, haremos lo que quieran los ciudadanos. La frase. Ésa es la frase del Gobierno socialista en los últimos tiempos: lo que quieran los ciudadanos. Pues, mire, si yo fuera de régimen común y me preguntaran lo tendría muy claro: impuestos nada y deducciones todas; pero, claro, se llaman impuestos porque son impuestos, ésa es la comparativa. La reforma fiscal del Partido Socialista: haremos lo que quieran los ciudadanos. Pues nada, hagan una encuesta, salgan a la calle y pregunten a los ciudadanos a ver qué quieren pagar o qué no quieren pagar, y, no sé, igual los que votan al Partido Socialista quieren pagar muchos impuestos y que no les hagan ningunas deducciones, pero yo creo que en eso somos casi todos iguales, a todos nos gustaría no pagar y que todas las deducciones fueran muy grandes.

Con esto quiero decir que, una vez más, se pone de manifiesto que hay una absoluta desorientación incluso en la política económica, porque estas propuestas que se hacen hoy aquí iban en el programa del Partido Socialista, y el Partido Socialista presenta enmienda a la totalidad porque sabe que el programa que hizo fue el programa que hizo, y así vamos a estar todo el día, viendo todos los incumplimientos de un programa electoral que no pueden cumplir, que no saben, que no quieren o que les da miedo, porque hoy día anuncian las deducciones y cuando dos personas salen diciendo que qué barbaridad es ésa, entonces dicen que no, un día dicen que van a rebajar el tipo y al día siguiente dicen que no.

Está claro que este Gobierno tiene una política fiscal clara, que eso redundará en beneficio de la Comunidad, a los hechos otra vez nos remitimos, a los datos nos remitimos y, por lo tanto, yo creo que se da un paso más en esa reforma ya iniciada hace unos años que tan buenos réditos, como decía antes, le está dando a nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Adanero. Por Convergencia, señor Alli.

SR. ALLI ARANGUREN: Señor Presidente, señorías. Estas enmiendas nuevamente reflejan, sin duda, las convicciones profundas de los grupos enmendantes; estoy plenamente convencido de ello. Y es que en algunos casos es así: esto me parece indudable en las posturas de Izquierda Unida, que es un partido, ellos lo saben y lo he dicho muchas veces en esta tribuna, que es un ejemplo de coherencia entre sus postulados ideológicos y sus comportamientos, cualidad que no es predicable de otros grupos de la Cámara, porque son más acomodaticios a la realidad de proximidad, de búsqueda o de logro del Gobierno, y eso, evidentemente, obliga en determinados momentos a hacer una política de acomodación de los deseos a la realidad, y éste es un caso notorio hoy, como hemos tenido ocasión de ver; primero, al leer las enmiendas y, después, al escuchar las intervenciones.

Se nos dice por parte del grupo socialista que la remisión de este proyecto de ley foral de modificación impide el debate transparente y acomodado a lo que ha de ser el desarrollo de las tareas parlamentarias de deliberación y discusión, y yo creo que, tal y como se ha expuesto en la intervención y en las enmiendas, se está permitiendo un perfecto debate, transparente y acomodado, de las tareas parlamentarias. Reconozco que les gustaría que fuese un debate más político que técnico, pero es que el contenido de esta norma, como el de todas las normas de acompañamiento, incluso antes más cuando iban formando parte del propio presupuesto, es básicamente técnico y no se presta a muchas florituras dialécticas. Hay un par de cosillas que se prestan al debate político, pero todas las demás son un debate entre técnicos que la inmensa mayoría de los que estamos aquí en la Cámara no estamos en condiciones de hacerlo, o si lo hacemos es actuando como portavoces de quienes son expertos en la materia, y eso muchas veces, evidentemente, se nota en los debates.

Así, por ejemplo, se ha hecho referencia a algunas de las modificaciones que se introducen, como los índices de referencia de las pensiones, y ya lo ha dicho el señor García Adanero, vamos a ver, por si no está claro, ¿quién tiene la responsabilidad en el Estado español del sistema de pensiones? El Gobierno del Estado, sea de la UCD, socialista, popular o socialista, él es el que tiene que dar y cubrir la atención de los ciudadanos que han estado aportando a ese fondo que gestiona el Estado, directa o indirectamente a través de un organismo autónomo, a través del sistema de la Seguridad Social, en definitiva, un sistema estatal. Ustedes eso lo defienden en todo momento, y hablan permanentemente de la caja única como factor de solidaridad social dentro del Estado y de redistribución entre las regiones más ricas y con más cotización y las más pobres y con menos ingresos. Bueno, es evidente que lo asumen como

una realidad, pues a la cuenta de quien tiene que gestionar eso y sobre todo de quien hace bandera de la subida de las pensiones el cómo se gestiona esa subida y cómo se produce, porque la fórmula de los índices de referencia con ese eufemismo que se han inventado, que es ininteligible en su significado, pero que lo que quiere decir es que, como llegar al salario mínimo tiene una gran repercusión en muchos otros factores, nos inventamos un concepto que lo convierten en una categoría y de esta forma no cumplen el programa político porque resulta inviable económicamente según los números que les dan. En cuanto se sientan en el sillón de la gestión del Poder Ejecutivo, se inventan esta fórmula y entonces, de este modo, se hace una aproximación, pero como Casimiro, que mira y no mira, es que casi mira, pues casi llegamos pero no llegamos en modo alguno.

Y eso también tiene repercusión en Navarra porque estamos hablando de una gestión de una recaudación que no realiza la Comunidad Foral y de un deber de responder a las aportaciones que no corresponde a la Comunidad Foral. Por tanto, todo lo que aquí hagamos es por la deficiencia del sistema general y de los sucesivos gobiernos de España para cubrir sus obligaciones y establecer un sistema de equidad, y nosotros en Navarra, que somos tan generosos, va y suplimos lo que el Estado no hace, con lo cual, poco repercutirá lo de Navarra, pero, no nos engañemos, se lo estamos poniendo muy bien a los que están gobernando en Madrid, esa responsabilidad menos que tienen en una parte del territorio español, y los madrileños, los que gestionan en Madrid dirán: ya hay primos en algunas comunidades que nos hacen el trabajo, y, por tanto, nosotros no lo hacemos, y digo primos porque una cosa es ser hermanos y aplicar la fraternidad y otra cosa es ser primos, que implica menos compromiso, por lo que se ve.

Y sobre la presión fiscal se nos dice que se está incrementando la presión fiscal indirecta. Bueno, miren ustedes los números del presupuesto y aunque compartamos esa filosofía de que el esfuerzo debe hacerse sobre la presión fiscal, ¿cuál es la realidad en la que nos estamos moviendo en nuestro entorno económico en la Unión Europea, en el Estado español, etcétera?: el incremento de la fiscalidad indirecta frente a la presión fiscal directa. Y Navarra no puede ser una isla en este sistema, tiene que buscar su acomodación. Aun siendo lo deseable que la mayor recaudación procediese de la fiscalidad directa, no podemos olvidarnos de quién condiciona la fiscalidad indirecta en Navarra. ¿Es nuestra voluntad, la de esta Cámara, o la determinada por el Estado a través del Convenio Económico, que nos obliga a mantener el mismo régimen de fiscalidad indirecta que el Estado? Porque formamos parte de una unidad económica, de una unidad de mercado con el resto del Estado,

y el Estado no quiere que haya vacíos o lagunas o paraísicos fiscales en ningún sitio, y menos en la imposición indirecta. Bueno, si no, lo tenemos muy fácil, nuevamente es un reto, convengan ustedes en la renovación que hagamos del presupuesto de que se nos elimine la posibilidad de estar condicionados en la imposición indirecta. En definitiva, que Navarra tenga más libertad en el establecimiento de la imposición respecto a la del Estado. Y veremos cómo la especialidad de los globos-sonda populares continúa, en este caso además con menos experiencia, por lo que se ve. Es decir, la bisonñez se nota día a día, y hoy sale un Secretario de Estado, muy competente por otra parte, hablando de los fondos de pensiones y al día siguiente eso se modifica, eso ya no es aquello, porque cuando comprueban los números deducen que es fácil hacer demagogia con los fondos de pensiones en cuanto a una parte de quienes tienen fondos de pensiones, pero esa demagogia no vale en cuanto a gran parte también de clases medias que tienen fondos de pensiones, y, por tanto, vuelta atrás y así una detrás de otra.

Esta epidemia neoliberal que achacan es, señorías, mal de muchos. Dice el adagio popular que consuelo de tontos; no es cierto, mal de muchos es epidemia, y esto es lo que está ocurriendo con el equilibrio entre la presión directa y la presión indirecta, y nuevamente en esto nuestra pertenencia al Estado nos condiciona y al menos desde Convergencia estamos deseando ver cómo el Gobierno socialista supera el neoliberalismo, eleva la fiscalidad directa, eleva el Impuesto de Sociedades, eleva el IRPF y reduce la presión indirecta. Y les garantizo una vez más que si esto se hace para el resto del Estado, incluidos los territorios históricos vascos y las diputaciones forales, que son las que tienen ahí la competencia, nosotros rápidamente lo asumimos para la Comunidad Foral, no íbamos a ser menos en eso que los otros.

Se nos dice que se da un desequilibrio en la imposición, y esto es aquí y fuera de aquí. ¿O es que en las diputaciones forales y en la Comunidad Autónoma en su conjunto, donde EA tiene responsabilidad de gobierno, es distinto a lo que se produce en Navarra? Podremos hablar de cuantías, de diferencias, pero el conjunto de los números nos da el mismo escenario en Navarra, en la Comunidad Autónoma Vasca y en el resto del Estado, en los tres sistemas fiscales que hay en el país, porque es muy fácil hacer discursos y es muy difícil aplicar muchas veces estas convicciones socialdemócratas de las que hace gala permanentemente EA, y lo recoge en la enmienda a la totalidad; resulta muy difícil. ¿O es que el Partido Socialista Obrero Español es menos socialdemócrata que EA? Yo le diría que, por lo menos, tiene más pedigrí. Luego la consecuencia es que una cosa son los

principios y otra cosa es la realidad, y hay que acomodarse a la realidad del país y del momento histórico, del momento económico y del momento social para hacer realista lo que es en un principio la irrealidad del debate puramente teórico.

En este sentido, por tanto, señorías, nosotros no vamos a decir que somos ni más ni menos socialdemócratas, lo que nos gustaría es que este modelo fuese tan asumido, tan coherente y tan real que lo aplicase plenamente el Partido Socialista, que, por cierto, en su enmienda no hace discurso ideológico, hace referencia a algunos aspectos concretos, al proceso de debate parlamentario, al del patrimonio protegido, ha hecho referencia a los discapacitados, y, como se ve, ya ha modificado esta enmienda respecto a la del año anterior, que era mucho más teórica, mucho más ideológica. Pero es que, amigos míos, amigas mías, hoy tenemos responsabilidades de gobierno y, claro, un mínimo de congruencia y de identificación con lo que hacemos en el conjunto del Estado es lo que tenemos que mantener en Navarra.

Es obvio que si nosotros intervenimos en el turno en contra es porque vamos a rechazar estas enmiendas a la totalidad. Somos conscientes de que sus aportaciones en enmiendas parciales igual pueden ser objeto de una consideración que la valoraremos y la ponderaremos en todos los órdenes, incluso en el efecto recaudatorio, no vaya a ser que haya enmiendas que se defienden aquí y haya proyectos de presupuestos y leyes de acompañamiento que se presentan en Madrid o en los territorios históricos o en la Comunidad Autónoma Vasca y que nada tengan que ver con lo que aquí se está sosteniendo o, lo que es lo mismo, donde hay responsabilidad de gobierno se asume que el sentido de la responsabilidad de las instituciones, de la viabilidad de los proyectos políticos, de la viabilidad económica y financiera obliga a reducir las demandas y donde no hay responsabilidad de gobierno ancha es la Bardena, mucho más ancha es Castilla, evidentemente, pero ancha es la Bardena, y aquí podemos hacer un discurso totalmente distinto al que hacemos en donde tenemos responsabilidad de gobierno, sea la Comunidad Autónoma Vasca o sea el resto del Estado.

Esta situación, evidentemente, no va inicialmente con Aralar, que como no tiene esa responsabilidad puede hacer un discurso totalmente congruente con sus postulados ideológicos y un discurso más ideologizado. Un poco más difícil lo va teniendo Izquierda Unida, porque, en la medida en que apoya al Gobierno del Partido Socialista o tiene responsabilidad en la Comunidad Autónoma Vasca, se tiene que quedar como ocurre siempre que hay fórmulas de responsabilidad institucional, que una cosa es lo que quisieras hacer y otra cosa es lo que se puede hacer desde la responsabilidad

de gobierno, porque predicar y no dar trigo está al alcance de cualquiera, no tienen más que ver el periódico de hoy para ver que algunos, y no en este terreno económico, sino en el de otros valores, siguen defendiendo que, lo comparta o no la sociedad, sus principios son más garantes para la protección de determinadas infecciones que las medidas profilácticas que aconseja la Organización Mundial de la Salud. Pero es muy fácil hacer el discurso teórico y es muy distinto asumir la responsabilidad de adoptar las medidas concretas y de creer en el mal menor, que, en definitiva, no nos engañemos, es lo que condiciona siempre la acción de gobierno y la postura de los grupos que tienen responsabilidad de gobierno. En esta vida, señorías, la presencia en las instituciones exige muchas veces creer en el mal menor.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alli. Vamos a cerrar el debate con el turno de réplica. En primer lugar, con el grupo socialista. Señor Pardo Gurpegui, adelante. Son sólo cinco minutos, hay que cerrar rápido ya.

SR. PARDO GURPEGUI: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradezco al resto de grupos que no han presentado enmienda a la totalidad el apoyo que van a dar a la nuestra y a las otras.

Señor García Adanero, lo que hemos reclamado es un debate sobre medidas fiscales separado de lo que es todo el debate de presupuestos. Eso es lo que hemos hecho en Madrid en el primer año de gobierno en el que tenemos la responsabilidad de presentar los presupuestos, y eso es lo que hemos reclamado aquí, debates separados, lo que son medidas fiscales que vengan en una norma con toda la tramitación correspondiente, pero separada de los presupuestos, porque, al final, en esa norma, en esa ley de acompañamiento –el señor Alli parece que todavía no se ha dado cuenta de que en Madrid no permanece– cabe todo, se modifican todas las principales normas tributarias y así se evita el debate.

¿Por qué deflactación en 2004 y no en 2003? Hombre, estamos en 2004, estamos a tiempo de hacer una deflactación de la tarifa en 2004. Dice usted que el IPREM lo aplica por seguridad jurídica, pero vamos a ver, la ley de ayudas fiscales a las viudas se la inventaron ustedes, porque nosotros habíamos planteado otra, una ley de ayudas directas. La modificación del artículo 67 bis de la ley de ayudas fiscales a las viudas dice que las ayudas equivaldrán, llegarán al salario mínimo interprofesional. Ahora resulta que el salario mínimo les parece mucho, bueno, pues nosotros pensamos que no es, probablemente, ni suficiente.

Por supuesto que haremos lo que quieran los ciudadanos, faltaría más, porque los ciudadanos

quieren que gobernemos en España y haremos lo que quieran los ciudadanos. Luego hablaremos todo lo que quiera del tema de los planes de pensiones, no hay ningún problema, lo que pasa es que quería ligarlo con las palabras del señor Alli, que dice que la responsabilidad del sistema de pensiones es del Estado, la reforma fiscal... Bien, claro que es del Estado, pero ¿qué tiene que ver una cosa con otra? ¿Qué tiene que ver la Ley de la Seguridad Social con el artículo 67 bis de la Ley 22/98, del IRPF? Vamos a ver, esa parte no la he entendido y, desde luego, no interprete las intenciones del Gobierno con el salario mínimo interprofesional, no vaya a ser que dentro de dos años estemos hablando de otra cosa. Lo que piensa hacer el Gobierno con el salario mínimo interprofesional ya lo veremos.

De los fondos de pensiones mejor no hablar, porque siempre se ha hablado de planes de pensiones, los fondos se dejan aparte. Curiosamente, cuando habla el Secretario de Estado tiene razón, porque dice que hay que repensar esa situación porque resulta que el 85 por ciento de los aportantes a los planes de pensiones tienen renta menor de 21.000 euros anuales, pero es que resulta que se deducen el 6'5 por ciento del total, es decir, que ese 15 por ciento de aportantes a planes de pensiones se están aprovechando fiscalmente del 94 por ciento, prácticamente. Eso es lo que hay que repensar, por supuesto.

De cualquier manera, seguimos manteniendo que el proyecto de ley de modificaciones tributarias que traen ustedes a este Parlamento no deja de ser un proyecto que no tiene ningún soporte. Habría que ver una por una todas las medidas y, como usted dice, ¿están mejor los capacitados en Navarra? Habría que verlo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pardo. Por Izquierda Unida, señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señor Presidente. Llama la atención que algunos grupos parlamentarios como UPN y CDN, que se suelen presentar públicamente como máximos defensores –o hacen gala de ello– de la foralidad, del autogobierno de Navarra, en este debate fiscal rechacen prácticamente que exista cualquier margen de autonomía para realizar una política fiscal y tributaria autónoma en Navarra con perfiles y criterios propios. Se dice que Navarra no es una isla y, por lo tanto, no nos podemos apartar prácticamente de la literalidad de las normas tributarias que se aprueben en el Estado, y eso no es cierto, hay margen para hacer una política fiscal propia y autónoma, con perfiles propios. Y está el ejemplo de la Comunidad Autónoma Vasca, donde creo que en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas en los últimos años han mantenido en algunos elementos unos perfiles propios y eso no ha supuesto

ningún desastre, ninguna situación insostenible en la recaudación de esas administraciones tributarias –en el caso de la CAV son las diputaciones forales–, por ejemplo, en el caso del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas en dos cuestiones muy importantes, en el tipo máximo, que allí es el 48 por ciento y en Navarra el 44 por ciento, y en las deducciones y en los mínimos exentos, mínimos vitales que allí las deducciones están en cuota y no en base imponible como se hizo en Navarra con el efecto de regresividad que eso tiene. Son dos elementos muy sustanciales, muy importantes y yo quisiera información del Consejero de Economía, si tiene datos, no con relación nominal, sino datos generales de cuántos contribuyentes de Vizcaya, Álava o Guipúzcoa han trasladado su domicilio fiscal a Navarra como consecuencia de esa fiscalidad que debe de ser tan opresiva en la CAV.

Por supuesto que en impuestos directos, que es donde tenemos autonomía, hay margen para hacer una política propia y una política autónoma y con perfiles propios, otra cosa es que exista voluntad política o no exista voluntad política. Una cosa es que se quiera tener en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas determinados gastos fiscales o no. Una cosa es que se quiera ir a una revisión de ese modelo o no se quiera ir. Y nosotros, desde luego, queremos ir a una revisión, y en ese sentido, en el ámbito del Estado por lo menos hay un compromiso, ya veremos en qué medida se realiza, hay un compromiso político de una revisión y reforma en el año 2005, y también en la estabilidad presupuestaria hay un compromiso de reforma inmediata de los criterios que se han venido aplicando hasta ahora. ¿En qué dirección en el marco fiscal? Bueno, pues voy a leer una frase literal del Secretario de Estado de Hacienda, que ha salido bastantes veces en este debate, y como yo creo que es una frase muy contundente, muy clara, conviene sacarla en el debate, además, con la autoridad que tiene porque la hace el Secretario de Estado de Hacienda. En relación con las aportaciones a fondos de pensiones lamentó que una idea buena, pensada para que la gente que menos dinero tiene consiga una renta adicional a la pensión pública, la ha prostituido el Partido Popular y la ha convertido en sacar dinero a los que menos tienen y trasladarlo a los más ricos. Pues cosas como éstas creemos que hay que revisar y cosas como éstas también afectan a la suficiencia financiera de las administraciones públicas y a los recursos que existen para financiar luego políticas de gasto en educación, en sanidad, en vivienda o en muchas otras cosas, y como nada de esto se aborda en este proyecto de reforma que ha presentado el Gobierno presentamos la enmienda a la totalidad.

Y, finalmente, con el tema de la deflactación de la tabla del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que sepan los navarros que en 2006,

no en 2005, se tendrá en cuenta la inflación de 2005, porque el Gobierno del Estado lo ha hecho, que, si no, tampoco, aquí, desde luego, voluntad y autonomía e iniciativa propia para tener en cuenta elementos como éstos, en absoluto. Nunca lo ha hecho el señor Iribarren mientras ha sido Consejero de Economía; si lo ha hecho ahora es porque no ha tenido más remedio porque lo ha hecho el Gobierno estatal, simplemente por eso, no por voluntad y autonomía propia.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Nuin. Por Aralar, señor Zabaleta.

SR. ZABALETA ZABALETA: No tengo réplica, señor Presidente. He apoyado las enmiendas, pero no soy enmendante.

SR. PRESIDENTE: Tiene usted razón. Qué generoso está usted, podía haber aprovechado. En ese caso, por el grupo Mixto, señor Etxegarai.

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: Tampoco.

SR. PRESIDENTE: ¿Por EA? Adelante, señor Ramirez Erro. Para una vez que me porto bien con el señor Zabaleta ¿verdad?

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente, y gracias también a los grupos que van a apoyar la enmienda a la totalidad presentada por Eusko Alkartasuna. Enmienda a la totalidad que no ha sido rebatida por los partidos que sustentan al Gobierno y que en esta ocasión, como suele ser habitual, van a votar en contra de nuestra propuesta, y no se ha argumentado nada que realmente nos haga poder tomar una decisión, no sólo a nosotros sino también a aquellos que puedan seguir este debate atentamente, para que dejemos de presentarla, porque realmente no han incidido en los problemas fundamentales que hacen de estas modificaciones tributarias algo que no va a ir en la línea de lo que los ciudadanos necesitan y que sobre todo no va en la línea de lo que los presupuestos deberían recoger y no recogen, porque no se ha hablado de la dependencia estructural de Navarra y de su economía, dependencia que llega hasta tal punto que el Departamento de Obras Públicas pudiera depender exclusivamente de la aportación de la Volkswagen, de una decisión que se toma en Alemania.

No se ha hablado del mal comportamiento de los ingresos fiscales, mal comportamiento que a todas luces se puede maquillar, se puede intentar ocultar, se puede intentar iluminar con una luz tenue pero a nada que una persona medianamente capacitada haga un análisis medianamente serio se dará cuenta de que realmente vamos por mal camino, y todo ello constituye un elemento de debilidad de nuestra estructura económica y, por lo tanto, si es una debilidad en el apartado de ingresos supone una debilidad también en el apartado de gastos y es en los gastos donde, efectiva-

mente, se plasman las medidas y los servicios que desde la Administración se deben dar a los ciudadanos, porque, señorías, el fracaso de los ingresos es evidente. El fracaso de esta línea de imposición es manifiesto, y ante esta situación caben tres opciones: una es la que ustedes han tomado, que es la de recortar los servicios sin justificación alguna, es decir, ustedes no han explicado por qué en euskera antes había una consignación y ahora hay otra. ¿A qué se debe? ¿Cuál es la argumentación? Tampoco han explicado, en materia de salud, por qué hay 1.500 millones de euros menos para la dotación de equipamiento en los centros sanitarios. Tampoco han explicado a qué se deben los recortes, ¿tienen alguna justificación o es que efectivamente los ingresos van mal? Y si los ingresos van mal es que la política tributaria y la política impositiva no se ajusta a lo que la ciudadanía navarra necesita o a lo que nuestra economía debe ajustarse, porque, señorías, si tenemos competencias en materia fiscal, en materia tributaria, es para que podamos adaptarlas a nuestra realidad y para que, efectivamente, una vez hecho ese análisis podamos mantener los niveles de bienestar por los que algunos apostamos, pero, indudablemente, se sigue una línea no tanto de analizar cuál es la realidad de nuestra comunidad y hacer una imposición ad hoc, sin ningún tipo de complejos, sino de seguir parámetros neoliberales, parámetros de derechas y parámetros que están dando malos resultados, y lo vemos en el fracaso en los ingresos con una reducción muy importante.

Una de las cuestiones que ustedes podían hacer es recortar los servicios, y es lo que han hecho. Ustedes también podían haber optado por subir la imposición y conseguir mayores ingresos a través de la imposición directa y así poder financiar los servicios que se les debe a los ciudadanos. Pero hay una tercera cuestión, y es la que nosotros les planteamos: analizar la situación actual de Navarra y ver en qué sectores tenemos que incidir para que, efectivamente, tanto la imposición directa como la indirecta nos doten de capacidad presupuestaria y financiera suficiente para dar un cumplido servicio a las necesidades de los ciudadanos y así no se vean ustedes en la dificultad de justificar unos presupuestos que a todas luces son totalmente regresivos, con grandes recortes que no han querido ustedes entrar a valorar, por ejemplo, en euskera, en educación, hemos hablado de módulos prefabricados y ustedes, como siempre, han recurrido a externalizar la argumentación. Es decir, vamos a hablar de qué se hace en otros territorios del Estado, de qué se hace en la Comunidad Autónoma Vasca, en este caso, muy tendenciosamente y cogiendo aquellos datos que les vienen bien, obviando, sin duda, aquellos que no les vienen tan bien, pero sin analizar cuál es la progresión de nuestra fiscalidad, la progresión de

nuestros ingresos y la progresión de unos servicios públicos, una fortaleza de la Administración pública que va en camino de debilitamiento manifiesto.

Efectivamente, eso va en la línea de su política de derechas, no va en la línea de nuestra política socialdemócrata, pero escuchando a algunos portavoces, al final, acaba uno pensando si ese portavoz es neoliberal, es ultraliberal, es socialdemócrata... Desde luego, ese barniz pro cultura vasca que podían tener, la pátina del tiempo lo ha dejado en que no es tal. Pero en cuanto al modelo social, uno realmente después de escuchar ciertos discursos no sabe si uno es neoliberal, si está a favor, incluso uno llega a dudar de si va a votar a favor o en contra de la enmienda a la totalidad, y ciertamente esa poca claridad uno la ve plasmada en los votos y en el presupuesto que se propone y en este caso en la materia de imposición y tributaria que se está votando.

Por lo tanto, no son nuestros presupuestos, no es la fiscalidad que consideramos que se merecen nuestros ciudadanos y, por lo tanto, mantenemos nuestra enmienda a la totalidad. No obstante, señorías, insisto, consideramos que es necesario hacer un nuevo análisis de la situación, que la situación económica en Navarra necesita un nuevo proyecto, que necesita un nuevo análisis que diversifique la imposición y la recaudación tributaria, tanto indirecta como directa, que no puede ser que dependamos estructuralmente, económicamente de una decisión de una oficina en Alemania y que no hagamos nada al respecto. Consideramos que el intento del plan de empleo en esa inversión puede ser positivo, consideramos también que puede ser tarde, no obstante, es mejor tarde que nunca y, por lo tanto, ahí tendrán nuestro apoyo para crear un entramado industrial que posibilite asegurarnos los ingresos, un entramado industrial diversificado que pueda hacer frente a aquellas cuestiones que puedan darse por la incertidumbre propia de los movimientos económicos y que garantice realmente los servicios a los ciudadanos.

Por lo tanto, señorías, agradecemos a los grupos que van a apoyar nuestra enmienda a la totalidad e insistimos en la reflexión que debe llevar el Gobierno de Navarra y también este Parlamento en el sentido de buscar una estructuración de la

economía navarra viable, sólida y con garantía de futuro que, sobre todo, garantice los servicios que los ciudadanos y las ciudadanas necesitan y se merecen. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ramírez Erro. Señor Etxegarai, ¿va a intervenir?*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *No, gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Una vez cerrado el debate, vamos al capítulo de votaciones. Votamos en primer lugar la enmienda presentada por el grupo socialista. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 25; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la enmienda a la totalidad presentada por el grupo socialista al proyecto de ley de modificación de diversos impuestos. Vamos con la enmienda número 2, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 25; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la enmienda a la totalidad al proyecto de ley de modificación de diversos impuestos que ha presentado el grupo de Izquierda Unida. Vamos con la enmienda número 3, del grupo Eusko Alkartasuna. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 25; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la enmienda a la totalidad al proyecto de ley de modificación de diversos impuestos presentada por el Grupo Parlamentario de Eusko Alkartasuna. Muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios por su trabajo, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 31 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 13.

SR. RAMIREZ ERRO: *Como todos sabemos, la ley de presupuestos es la más importante que debatimos a lo largo del año en el Parlamento, y todos conocemos el motivo: los Presupuestos son el reflejo de la política que va a llevar a cabo el Gobierno de Navarra. Y ciertamente, este Proyecto de Ley de Presupuestos deja en evidencia la política reaccionaria, de derechas y contraria a la pluralidad que llevan a cabo los partidos que sostienen al Gobierno de Navarra. Y en definitiva, la conclusión que sacamos al examinar los presupuestos es que tienen un efecto directo en los ciudadanos.*

Y de ese modo, los números, las cifras, los porcentajes contagian de su debilidad al derecho de los ciudadanos a la igualdad en los servicios y a la garantía de un nivel de bienestar; y de aquí en adelante el futuro de la justicia social, el futuro real, la realidad que van a soportar los ciudadanos no estará encaminada hacia la igualdad, la pluralidad y la verdadera libertad.

Por ello, estos presupuestos son graves y muy significativos. Por un lado, dejan claro qué servicios no tienen la suficiente importancia para el Gobierno de Navarra; por ejemplo, los de los departamentos de Bienestar Social, Educación y Medio Ambiente. Asimismo, se puede observar con claridad en qué ámbitos desean los partidos que sostienen al Gobierno de Navarra que se produzca un retroceso. Lo más vergonzoso, cómo no, es el caso del euskara. En este caso, la fobia de UPN contra el euskara ha encontrado su apoyo en CDN, y ambos —no en alegre pasacalles— han comenzado a plantear restricciones nunca antes conocidas. Pero de eso hablaré más adelante.

Decía que estos presupuestos son graves, porque se puede ver en ellos la medida de la sensibilidad social del Gobierno y su falta total de compromiso con la igualdad social. Por otro lado, son graves también porque persisten en la vía de debilitar la Administración Pública, y ello no coincide al menos con nuestra ideología política ni tampoco con la oferta electoral que hicimos a los ciudadanos. La Administración Pública debe garantizar unos derechos y la calidad de los servicios, y está claro que estos servicios cuando son privatizados, y hay ejemplos de ello, sufren, en general, una pérdida de calidad. Además, a menudo, y existen también casos que todos conocemos, la externalización supone un gasto que supera al que tendrían

los servicios si fueran públicos. Por lo tanto, lo más grave de estos presupuestos es que reducen el nivel de calidad social. En general, es el nivel de calidad social el que disminuye, aunque para algunos, para esa minoría de ciudadanos que no necesitan los servicios públicos, estos presupuestos no resultan tan graves. Porque a los que tienen la oportunidad económica de estudiar en una universidad privada, no les importan las reducciones que vaya a sufrir la Universidad Pública de Navarra. Los niños que estudian en colegios privados no van a estudiar en barracones o en módulos prefabricados. Aquellos que tienen suficiente capacidad económica para ser atendidos en una clínica privada saben que su salud estará mejor cuidada. Aquellos que no tienen que comprar una vivienda porque ya tienen dos ó tres, no se encuentran apurados. No al menos en estos temas.

Pero estos afortunados ciudadanos que no van a tener este tipo de problemas también tienen razones para estar preocupados, porque en el ámbito del medio ambiente se hacen graves restricciones en las que podemos encontrar ecos que nos afectan a todos directamente. Ahí tenemos el ejemplo de esa partida para la prevención y para la formación en materia de contaminación, que ha desaparecido. Las personas a las que se debe garantizar el derecho a moverse en libertad por las calles en ciudades de calidad deberán sufrir la desaparición de la partida destinada a eliminar las barreras arquitectónicas. La mejora de la situación de los cascos históricos a través de las ayudas para la rehabilitación favorece a las personas que necesitan una vivienda. Pero también las personas que desean que su ciudad o su pueblo tenga personalidad y buen aspecto tendrán que sufrir las restricciones en las ayudas a la rehabilitación.

Todos tendremos que soportar directamente las restricciones que han decidido en el ámbito de la cultura, y, cómo no, todos podremos comprobar cómo se reducen a la mitad las pobres consignaciones que existían para la normalización del euskara.

Por consiguiente, algunos y en algunos aspectos no se mostrarán preocupados, pero todos vamos a salir perjudicados. Y los que estamos a favor de la justicia social, los que creemos en la igualdad y en que la Administración Pública debe garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos, tengamos una situación económica personal favorable o no, debemos posicionarnos en contra de estos presupuestos, en este caso mediante esta enmienda a la totalidad.